LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3354 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agente
POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Mamerto ob. Fabiano martir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1881

La demostracion naval

En la noticia descriptiva del éxito de la demostracion naval efectuada el Sábado último, se ofrecia el juicio de la Redaccion sobre el particular, deuda que reconocemos y la pagamos hoy.

La impresion que la fiesta naval ha dejado en el público, confirma ámpliamente la verdad de nuestras predicciones; ha dado precisamente resultados contrarios á los que el Ministro esperaba.

El se propuso dar una especie de satisfaccion al país, y demostrar al Congreso que la Escuadra no estaba en las condiciones desfavorables en que la hacia aparecer la propaganda de los que hemos emprendido la tarea verdaderamente patriótica de coadyuvar á su reorganizacion.

¿No le consta, por ventura, al señor Ministro que la Armada requiere la accion enérgica del Gobierno y del Congreso, para poder dar con honra espectáculos como el del Sábado?

Si no sabe eso, forzoso es convenir que aun no se ha dado cuenta exacta de lo que tiene entre manos.

Y si lo sabe, resultaria que conscientemente ha preparado etiquetas falsas, para cubrir la mala calidad del artículo.

La demostracion naval consumada, se parece á esos grandes anuncios de drogas y específicos, como los de la hesperidina de Bagley, que sirven para llamar la atencion del público y atraerse concurrencia y clientela.

No es este el procedimiento que cuadra á un Ministro que se ha comprometido á dar Escuadra á la República, de acuerdo con las solemnes promesas, y que repetimos sinceras, del Presidente de la República, en las dos ocasiones en que ha dirigido la palabra á los Representantes del pueblo de la Nacion.

Esas fiestas, que ni alcanzan á los honores de los falsos oropeles que fascinan desde las vidrieras iluminadas la vista del transeunte, no son dignas de una Nacion briosa como la República Argentina, acostumbrada á los grandes sacrificios y á las grandes pruebas.

Y decimos que no alcanzan á igualarse á esos oropeles, porque la fiesta marítima ha sido pobre y descolorida.

El Ministro ha debido y debe pronunciar la verdad ante el país y ante el Congreso, para entrar á la reorganizacion con pleno conocimiento de causa.

Con apariencias mas ó ménos engañosas, no hemos de llegar al punto anhelado por el patriotismo y las altas conveniencias de la República.

Nosotros no comprendemos los deberes del patriotismo como parecen entenderlo algunos, que es callando los imperfectos y aplaudiendo las fruslerias.

Esos no son elementos de combate y de victoria, y los rechazamos de un modo perentorio.

Con anuncios de hesperidina no hemos de defender nuestros mares y nuestras costas.

Esos temperamentos cobardes son buenos para hacer vibrar el bombo y satisfacer la vanidad con los aplausos del momento, pero no para afirmar con honra y gloria el poder de la patria.

El Ministro, al parecer, se preocupa mas de hacer creer que ha hecho mucho, que de hacer realmente—y por ese camino andará solo: no lo acompañará el país, cuyas reprobaciones tremendas está provocando.

En vez de reorganizador de la Escuadra, se ha constituido resueltamente en defensor de lo existente.

Y puesto que ha esperado la reunion de los miembros del Congreso en Buenos Aires para hacer un despliegue á su vista de los resultados de sus labores, por medio de la demostracion naval del 7 del corriente, nosotros, que tambien hemos contraido deberes ante el país,—con nuestra prédica, aprovechamos la oportunidad de demostrar con los propios justificativos ministeriales, que no tiene mucho que lucir aun, y que la marina clama á grandes voces por el auxilio del Poder Legislativo de la República, para ponerse en condiciones de cumplir con su trascendental mision.

Así es como entendemos los deberes del patriotismo.

La demostracion naval ha sido desairada, y la presentamos como prueba suprema para reclamar la reorganizacion radical y definitiva de la marina.

Ella demuestra de una manera palmaria, que la administracion que ha presidido el desenvolvimiento de la Armada desde que tenemos buenos buques de guerra, es malísima é imperdonable, y la culpa del Ministro consiste en dejarla subsistente y preconizar su excelencia.

¿Quiénes han manejado la artillería de los buques el dia del ejercicio de fuego?

Los Comandantes y algunos de sus oficiales!

No se necesita mas que este dato para desprestigiar fundamentalmente la fiesta.

Se refiere que las punterías, en general, fueron satisfactorias y que las evoluciones fueron regularmente correctas.

Dispensamos graciosamente la crítica de los detalles á la fiesta marítima, pues mucho podríamos decir desde la colocacion de los blancos hasta la de los buques en línea y del órden que guardaron en las maniobras, para ocuparnos solamente de los artilleros que no aparecieron.

¿En dónde estaban los artilleros de las naves puestas en línea?

....

En ocho años no han podido formarse cabos de cañon!

No parece sino que se tratase de una empresa de gigantes, á realizarse durante siglos, cuando se habla de los artilleros de los buques.

En ocho años se han formado tenientes coroneles, coroneles, comodoros y contra-almirantes, y no ha habido tiempo para dar artilleros á los cañones de las naves que han servido de frágua para fabricar esas altas dignidades navales!

Hé ahí lo que ha venido á patentizar con luz plena la desgraciada fiesta, que en mala hora ideó el Señor Ministro de la Guerra.

Con sobrada razon no concurrieron á ella ni el Presidente, ni los demás Ministros, ni los miembros del Congreso, á excepcion de media docena, como se habia anunciado, aunque es lástima que no hayan visto con sus propios ojos lo que ha pasado.

Nosotros queremos suponer que todos los disparos hayan dado en el blanco ¿y qué se deduciria de ello? ¿Acaso que la Escuadra está organizada con un personal inteligente, cual seria de desearse?

Imagínese el lector que uno de nuestros batallones de línea es mandado á hacer ejercicio al blanco, y que sus gefes y oficiales toman los fusiles á los soldados para hacer ellos las punterías, mientras la tropa presencia pasivamente la operacion: ¿se comprobaria con las buenas punterías de los tiradores que el cuerpo conoce al manejo de su arma?

Pues bien: esto es lo que sucedió en el ejercicio al blanco que hicieron algunos buques de la Escuadra el 3 de Febrero y el 7 de Mayo del corriente año.

¿Y de esto se gloría el Sr. Ministro de la Marina?

Si su mente, como es de creerse, ha sido demostrar que él, en los seis meses que lleva de funciones, ha corregido los errores y reparado las grandes culpas de los que han gobernado á nuestra flota de guerra, dando por concluida su labor y por satisfechas sus aspiraciones, puede estar seguro que ha hecho una desgraciada figura.

No es exacto que la Escuadra haya tirado al blanco; algunos gefes y oficiales han complacido la curiosidad de los paseantes, disparando algunos proyectiles sobre una fila de pipas, colocadas á una distancia dada.

Desde que los artilleros de las naves no han funcionado, es evidente que la Escuadra, hablando con propiedad, no se ha mostrado.

Todo no ha sido otra cosa que un paseo marítimo divertido, con poca concurrencia.

¿Se deduce de lo dicho que debemos desesperar por falta de Escuadra?

Afirmamos resueltamente que nó.

Nuestra flota se parece á un escelente cronómetro desarmado, estando íntegras y amontonadas todas las piezas de la máquina, que puede ser armado con poco costo y en poco tiempo.

Poseemos todo lo necesario para organizar una Escuadra mas que medianamente servida en un espacio de tiempo brevísimo, pero nos falta el artífice que acomete la obra—y como el Ministro de la Marina está obligado á desempeñar esas funciones, lo instamos á que asuma la grave actitud que le corresponde.

Repetimos una vez mas, que solo nos impulsa la nobilísima pasion de servir á nuestra patria, obedeciendo á convicciones profundas [illegible] afirmacion, que ofrecemos con entusiasmo nuestra modesta cooperacion al Señor Ministro de la Marina para cuando se resuelva á entrar [illegible] firme de la reorganizacion, que [illegible] Escuadra en aptitud de llegar á [illegible] por su disciplina, por [illegible] y por su direccion superior.

[illegible] que algo importante se ha llevado á efecto en lo que atañe á la regularidad en la asistencia á las tripulaciones y en refacciones de buques, pero esto mismo demuestra que la accion directa del Ministro hace falta en todo [illegible] ello nos ocuparemos en otros artículos.

La Capital de la Provincia

El P. E. de la Provincia se ha iniciado con un grupo de decretos relativos á la fijacion de la Capital de la Provincia, que llevan dentro de sí un no sabemos qué adverso á su significado, manifestado en su letra.

Despues de leerlos, compararlos unos con otros y meditar sobre sus alcances prácticos, nos han dejado en el espíritu una impresion contraria á la que debió producirnos su texto.

Podemos decir con propiedad, que instintivamente hemos creido ver alejarse el dia de la designacion de la Capital de la Provincia, despues de concluir la lectura de aquellos documentos, no obstante de que sus autores se han propuesto demostrar con ellos su propósito de dar cima á la cuestion á la brevedad posible.

Y en efecto: es demasiado grande la traza de la Capital soñada por el Gobierno, para creer en su pronta realizacion.

Las grandes ciudades, del corte diseñado por los ideales gubernativos, no se improvisan en uno, ni en cinco, ni en diez años.

En los estudios tan solo de los proyectos iniciados someramente por el Gobierno, se emplearán mucho tiempo y mucho dinero.

Una ciudad como la ideada en esos proyectos, insumirá gruesas columnas de millones de pesos, que no se obtienen ni se invierten en poco tiempo.

Si el Gobierno tenia el propósito de poner prontamente término á la obra, es decir, si realmente desea establecerse en breve tiempo mas en el asiento legal de las autoridades provinciales, sus decretos se revelan contra sus miras: ellos entrañan condiciones prévias de proporciones colosales, que no podrá cumplir sino á costa de mucho oro y muchos años.

La verdad es que la opinion pública ha recibido con frialdad y [illegible] esos proyectos, por que ve claramente que carecen de condiciones para llegar á los hechos: los califica como la mas acabada de las utopias.

Fundar una ciudad contenta por sus edificios públicos, es obra trascendental, superior á los esfuerzos de una generacion.

Este es el testimonio [illegible] de la Historia.

Ella presenta algunos ejemplos de ciudades improvisadas al pié de los cerros de fabulosas riquezas minerales, [illegible] á la vida precaria de las vetas doradas ó plateadas, y aun en esas situaciones escepcionales jamas en el brevísimo tiempo que al parecer señala el P. E. para fundar la Capital de la Provincia.

El Czar de Rusia, para terminar en un año el Palacio de Invierno, causó la muerte de 35,000 obreros, víctimas de la inhumana celeridad impuesta á los trabajos.

Esta nuestra ciudad de Buenos Aires lleva tres siglos de existencia, y durante ellos los Poderes Públicos no han podido proporcionarse alojamientos tan cómodos y completos como los que pretende construir el Gobierno de la Provincia en su futura residencia, ántes de abandonar este gran centro, tan atrayente y tan confortable.

El primer decreto fué respetuoso con la opinion, pues entregó el estudio de las localidades mas aparentes para fijar la Capital, á una Comision de funcionarios públicos, mas ó ménos autorizados y considerados por el país.

Esa Comision desempeña una mision perfectamente practicable, aunque siempre hemos pensado que son los hombres de Estado encargados del Gobierno, los que con sus propias inspiraciones y bajo sus esclusivas responsabilidades deben resolver los problemas políticos, económicos y sociales que afectan al país.

Las Comisiones de personas estrañas al Poder, son aceptables y convenientes si la cuestion de que se trata de asuntos de ciencias ó de artes, que demandan la intervencion de peritos, dotados de competencia especial ó técnica, caso en que seguramente no se encontraba la designacion del punto mas apropiado para establecer el asiento legal de las autoridades provinciales.

Para eso hay Ejecutivo y Cámaras, obligados á estudiar por sí mismos y á tener ideas claras sobre los mejores medios de dirigir los destinos de la Sociedad.

Esas Comisiones especiales, del carácter de la que nos ocupa, tienen el defecto de achicar la talla moral de los Gobiernos y de ejercer presion en las deliberaciones del legislador con sus opiniones.

Pero, en fin, ya el paso estaba dado y era preferible facilitar el camino á los trabajos de aquella corporacion, á desprestigiar su cometido con la crítica á que se prestaba.

Pero á continuacion aparecen otros decretos llamando á concurso á los arquitectos, ántes de formar planos, ni presupuestos de las obras, y ordenando al mismo tiempo á una oficina recargada de trabajos ordinarios—el Departamento de Ingenieros—que proceda [illegible]

Esos decretos han concluido por convencer al público que la designacion de la futura capital de la Provincia de Buenos Aires, es una lejana esperanza.

No se traducen seguramente en una condicion imposible, pero sí en una condicion de tardío y aun remoto cumplimiento.

Podria decirse que con ellos, el P. E. de la Provincia le ha dicho al de la Nacion: «yo comprendo «que debo salir de aquí y asentarme cuanto ántes «en mis dominios: prometo hacerlo, pero no dejaré «Buenos Aires sino cuando haya terminado los «últimos retoques de la gran ciudad que proyecto «levantar para mi morada.»

¿«Y cuándo será ese cuando»? es cosa de preguntar, usando de la rara espresion de uno que perdia las esperanzas de ver realizados sus ideales.

En preparar los estudios prévios para colocar la piedra fundamental de la nueva ciudad, y procurar los cuantiosos recursos suficientes para acometer la obra gigantesca, se empleará el doble del tiempo que se calcula como necesario hoy dia para dar cima á las obras.

El año que corre nos ha de demostrar todo el tiempo que se ha de invertir en solo tramitar el colosal espediente, cuyas primeras fojas son los decretos que motivan estas reflexiones.

Creemos no deber ocultar las impresiones que nos han dejado esos documentos.

Cuando uno se detiene un momento á meditar en la magnitud de las obras proyectadas; mide el tiempo limitadísimo en que se pretende llevarlas á su término; las compara con los recursos con que cuenta la Provincia, cuyo Presupuesto acaba de ser votado en déficit, reservándose la facultad de levantar la tasa del impuesto para llenarlo,—cuando medita todo esto para darse cuenta de la ligereza y facilidad asombrosas con que se inicia la magna empresa, no puede menos que esclamar:—aun estamos muy léjos del dia en que la Provincia tenga una Capital propia.

Una línea telegráfica, que se construye enterrando postes de distancia en distancia y estirando el alambre al través de los aisladores, ofrece tantas dificultades como la fundacion de una ciudad dotada de grandes edificios públicos, segun el espíritu de los documentos que nos preocupan.

Seria de desearse que se redujera la magnitud de los vastos proyectos que alimenta el Gobierno, cohonestando con los recursos de la Provincia y con el propósito manifestado de resolver la cuestion, porque importan una carga demasiado pesada para que pueda soportarla y un escollo formidable para crear la Capital.

Mas que monumentos públicos, la Provincia necesita de ferro-carriles, del mejoramiento de sus vias públicas, de puertos, de obras de defensa contra las innundaciones que flagelan á la ganadería, etc.

Hay demasiadas obras de progreso y reproductivas en qué emplear el dinero, para pensar en edificios suntuosos para la residencia de los Poderes Públicos.

Una análoga observacion es aplicable al proyecto del Ejecutivo Nacional de gastar dos millones y pico de duros en palacios oficiales en esta ciudad.

No nos sobra tanto el dinero para destinarlo á ese género de comodidades, que son muy buenas en sus debidas oportunidades.

El gobierno republicano es modesto en todas sus manifestaciones, y fecundo en su accion para la comunidad, en cuyo provecho debe emplearse con preferencia el dinero del Tesoro.

El pueblo, que rara vez se engaña, ha mirado como una utopia los decretos gubernativos, negando en absoluto la posibilidad de su realizacion, á no ser que se fije para ello un largo plazo, que puede ser hasta de un cuarto de siglo.

La necesidad de dar una capital propia á la Provincia, es urgente.

Lo exigen intereses políticos, económicos y administrativos de grande magnitud.

Mientras dure el interinato, la campaña será un departamento gobernado desde aquí, sin llegar á ser en el hecho un verdadero Estado federal.

Con estas ideas, damos la voz de alerta al pueblo, delante de los decretos aludidos, porque demuestran lo contrario de la mente de su letra: á saber—que está muy lejano el dia de la solucion del problema.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ CHAVES

Sesion de ayer

Se declara abierta á las dos y cuarto de la tarde, con asistencia de 20 señores Senadores.

Acuerdos entrados:

—El P. E. pide la terna correspondiente para el nombramiento de Contador de la Provincia.

Se resuelve que la misma Comision que en el período anterior de sesiones se habia encargado de estudiar el proyecto sobre donacion de 20 leguas de tierras al General Roca, continúe desempeñando ese encargo de la Cámara.

La Comision de Presupuesto presentaba su dictámen sobre el proyecto del P. E. relativo á los estudios para la fijacion de la capital de la Provincia, aconsejando su sancion en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1.º Autorízase al P. E. para gastar hasta la suma de *doscientos mil pesos*, en los estudios necesarios para fijar el local de la Capital definitiva de la Provincia á que se refiere el decreto de 4 de Mayo del año corriente, debiendo hacerse estensivos los estudios sometidos á la comision nombrada, á todos los puntos de la línea férrea del Oeste, desde Ramos Mejía hasta Mercedes.

Art. 2º Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

La última parte del artículo segundo fué propuesta á la Comision de Presupuesto, siendo aceptada, por el Senador Ortiz de Rosas, que fundó la agregacion haciendo notar la necesidad de estudiar no solo las localidades situadas á las márgenes del Paraná y del Atlántico, sinó tambien las mediterráneas.

Se opusieron á esa indicacion los Senadores Demaria y Bengolea, opinando que en el decreto del P. E. autorizaba y comprendia el estudio de todos esos puntos de la Provincia.

El Senador de la Barra propuso entonces que se llamase al Ministro de Gobierno, para pedirle esplicaciones sobre el verdadero alcance del decreto, lo que fué aceptado, pasando la Cámara á cuarto intermedio mientras se daba ejecucion á aquella resolucion.

Reabierta la sesion poco despues con asistencia del Ministro de Gobierno, este declaró que el P. E. habia espresamente mencionado en el decreto algunos pueblos ó localidades de la Provincia, porque sobre ellos habian ya solicitudes populares, sin que esto importara á juicio del mismo P. E. escluir el estudio de cualquier otro punto que llenara las suficientes condiciones para servir de residencia á las autoridades superiores.

El Sr. Ortiz de Rosas manifestó que creia encontrar en la opinion del P. E. cierta predisposicion en favor de las capitales situadas á orillas de un rio ó de un mar, y que precisamente por ello, era que proponia espresamente el estudio de otros puntos mediterráneos.

El Despacho de la Comision de Presupuestos, quedó aprobado en la forma en que lo insertamos mas arriba.

Se procedió en seguida á la designacion de las personas que habian de componer la terna de candidatos que correspondia al Senado proponer al P. E. para que este elija y nombre un Contador de la Provincia.

Quedaron electos por votacion nominal, los Sres. Juan Dillon (hijo), Manuel Martinez y Manuel Perez del Cerro.

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Lóndres, *Mayo* 9—No habiendo las potencias europeas tomado en consideracion el pedido de mediacion interpuesto por el Rey de Túnez, este último reiteró su solicitud, persistiendo en su resultado, habiendo unánimemente declarado todos los Gobiernos que no podian sinó aprobar la actitud de Francia.

Montevideo, *Mayo* 10—El partido constitucionalista manifiesta que seguirá la lucha hasta convencerse que nada tiene que esperar. La abstencion está resuelta, sin embargo.

Se ha presentado una mocion al Senado, para que la Junta declare nula la inscripcion de los jurados de tacha, y proceda á elegirlos nuevamente.

Háblase en la misma Cámara, que se promoverá un juicio político al Poder Ejecutivo.

Es falsa la version propalada de que Vidal renuncia la presidencia.

Santos está enfermo en cama desde ayer.

Dícese que el Ministro Ordoñana llevará á Roma la terna para nombramiento del nuevo Obispo.

Candidatos, son: Yéregue, Estrázulas y Dr. Victorino Conde.

El cadáver del Obispo será sepultado mañana á las 6 p. m. en la Catedral.

Actívanse las suscriciones para el monumento.

Recibióse un telégrama de París que aleja toda probabilidad de un conflicto europeo.

Las potencias aprobaron la conducta de Francia, en presencia de los ataques de que fueron víctimas sus nacionales residentes en Túnez.

Cesan hoy las cuarentenas para las procedencias del Brasil. (*El Nacional.*)

BOLETIN DEL DIA

Acuerdo importante—Durante casi todo el dia han permanecido ayer reunidos en acuerdo general el Presidente de la República y todos sus Ministros.

De dos asuntos de trascendental importancia para nuestro país han tratado.

La cuestion de Chile, que los ocupó la mayor parte del tiempo, y un mensage que se piensa elevar al Congreso acompañado de un proyecto decretando el nombramiento directo de los municipales de la capital por eleccion del pueblo y en la misma forma que los Diputados Nacionales.

Beneficio de los Inválidos—Esta noche tiene lugar en el Skating Rink la funcion de patinacion en beneficio de los inválidos.

Asistirán con dos [illegible] bandas militares que amenizarán la fiesta, ademas de la orquesta que sin interrupcion acompañará con sus armonías á los aficionados á la patinacion.

Hay buen gusto en los atractivos que se ofrecen á la concurrencia que desee acompañar al *Centro de Cronistas* en el filantrópico propósito que realiza de esa manera.

Hé ahí, pues, una brillante ocasion para aplicar los buenos sentimientos que se invocan en nombre de los inválidos argentinos.

Proyecto magno—El de la construccion de edificios nacionales en la capital de la República, tiene cierto carácter fantástico, por su grandiosidad.

Imagínese el lector una planicie de seis manzanas de estension.

En el centro se levantarán tres soberbios edificios unidos entre sí por espaciosos corredores.

El edificio de enmedio será la casa de Gobierno. Planta baja y dos pisos altos, coronados por una elevada torre con su correspondiente reloj. En el primer piso estará el despacho presidencial y el resto estará ocupado por los demas Ministerios, oficinas de rentas, & &.

A un lado de la casa de Gobierno está el edificio destinado á las Cámaras Legislativas. Diputados y Senadores tendrán sus salones de sesion propios, oficinas propias y biblioteca comun.

Se podrán comunicar cómodamente por corredores *ad hoc* y en los salones habrá palcos para el cuerpo diplomático, para la prensa, para los miembros de la otra Cámara y público.

Al otro lado de la citada casa de Gobierno se colocará la residencia del Presidente de la República.

En derredor de estos palacios coloque el lector mentalmente, calles de árboles frondosos, anchos *boulevards*, placetas con monumentos, fuentes y en una palabra un Parque completo y hermoso.

El proyecto es digno de esta gran ciudad, pero falta averiguar la fuerza del Tesoro: es cuestion de oportunidad.

Desfalcos—Con el epígrafe de *asunto grave* publica *La Libertad* de ayer las siguientes líneas:

«Nuevamente sucede algo grave en una de las mas importantes oficinas públicas de la Nacion, que viene á afectar á los principales empleados de ella por los caudales de que está encargada.

«Sabemos que ha poco tiempo, muy poco, ha tenido la Contaduría de la Nacion necesidad de comisionar á uno de sus mas caracterizados empleados, para que verificase un detenido recuento de los valores existentes, una prolija compulsa de todos sus libros y un control severo de los asientos allí espresados, con las cuentas de la Contaduría Nacional.

«Gravísimas faltas han sido constatadas, que por ser la segunda vez que se descubren en la citada Oficina, hacen mas grave la culpabilidad de los empleados; y tanto mas grave es esa culpabilidad, cuanto que, para que aquellas se hayan estado cometiendo, se necesitaba, ó la complicidad de varios de los principales empleados, ó el mas gravísimo abandono en el cumplimiento de sus deberes estrictos.

«No queremos ser mas esplícitos al respecto enumerando las faltas graves especificadas y comprobadas; pero ellas constan en el informe que ha sido elevado á la Contaduría y que es la cabeza del proceso á los culpables, ya que se han encontrado, pensando que en este asunto no sucederá repetidamente el hecho de cubrirlo con el manto del olvido, como en tantos otros.

«Agregaremos para finalizar, que el secretario de la Contaduría Nacional, señor Uriburu, debe presentar de un momento á otro una resolucion sobre este grave asunto, resolucion que puede decirse que ya está redactada, puesto que existen en borrador las partes principales del fundamento de la citada resolucion.

«Seguiremos de cerca este asunto y en oportunidad seremos mas esplícitos, dando si es necesario el nombre de la reparticion á que aludimos.»

El Estado Mayor de la Armada—Se ha dicho ayer con mucha generalidad que se trata de hacer nuevas é importantes reformas en la organizacion del Estado Mayor de la Armada.

De este asunto se ha estado ocupando el Ministro de la Marina.

Entre las disposiciones que se adoptarán, parece que se comprende la de trasladar las oficinas del Estado Mayor al Ministerio de Marina, en una de las secciones que quedarán desocupadas despues que se organice la distribucion de este último departamento en las piezas que se hallan en construccion.

Estadística judicial—Se refiere al movimiento habido durante el mes anterior en los tribunales abajo mencionados, los siguientes datos estadísticos.

Cámara primera de la Capital—Espedientes existentes 233, entrados 62, entrados para sentencia definitiva 5, para interlocutoria 19, sentencias definitivas dictadas 15, interlocutorias 56.

Juzgado del Dr. Tedin—Existencia 5,675, entrados 190, entrados para sentencia definitiva 15, para interlocutoria 22, sentencias definitivas 15, interlocutorias 22.

Juzgado del Dr. Fonrouge—Existencia 10,543, entrada 143, para sentencia definitiva 14, interlocutorias 15, sentencias definitivas 9, interlocutorias 64.

Juzgado del Dr. Dimet—Existencia 8,712, entrada 1, para sentencia definitiva 13, para interlocutoria 13, sentencias definitivas 38, interlocutorias 83.

Incidente lamentable—El senador por Mendoza, señor Civit, ha recibido una fuerte contusion en una pierna, que le tiene imposibilitado de moverse hace algunos dias. El golpe lo recibió en un paseo de inspeccion que hizo en la línea férrea de Villa Mercedes á San Luis. A mitad de camino se rompió un tubo de la locomotora, obligándoles á enganchar á la zorra un par de caballos que la arrastraran. El Sr. Civit iba sentado con las piernas colgando fuera de la plataforma: la zorra avanzaba velozmente, cuando un perro grande pasó corriendo tan cercano al coche, que con el cuerpo rozó violentamente una de las piernas del Sr. Civit.

La contusion que al principio se creyó leve, despues se ha visto que le ocasionaba dolor é incomodidad bastantes. No es sin embargo grave, felizmente, la contusion.

Crimen—Antenoche dos individuos llamados Juan Posse y Domingo Antecona, habian en un almacen situado en la calle de Chile núm. 511.

Por cuestion de un dinero de que uno se decia deudor al otro, se enojaron á tal estremo que se desafiaron airadamente saliendo ambos á la calle.

Antecona lo hizo primero, pero al pisar la vereda recibió de su adversario una puñalada en la espalda, cuya gravedad le hizo caer en tierra.

El heridor aprovechó aquel momento para ponerse fuera de la accion policial.

La Policía, como es de práctica, recojió al herido.

Baile—Se reunieron antenoche los Presidentes de varias sociedades italianas y el Comité de la Exposicion Italiana, con el objeto de organizar un baile para la noche del sábado 14 del corriente, destinándose el 75 p% para el Hospital Italiano y el 25 p% restante para la caja de Repatriacion.

En los Estados Unidos—Se halla en esa República el Sr. Walter S. Keiser, que traerá todos los materiales para establecer en Buenos Aires y Montevideo un sistema de cambio telefónico, segun los últimos inventos perfeccionados que se han aplicado en las principales ciudades de Norte América.

El Dr. D. Octavio Gondra—Llegará dentro de algunos dias el Ministro de Gobierno de Corrientes, Dr. D. Octavio Gondra. Su viaje responde á asuntos del servicio.

Club del Progreso—La Comision Directiva de esta sociedad trata de dar un gran baile el 25 del corriente.

El fusil argentino—Del ensayo verificado con motivo de la alza de mira de la carabina Remington argentina, ha resultado, segun el informe del Coronel Santa Cruz, que es muy superior á la anterior, tanto por su poder y sólida construccion, como por lo bien equilibrada, lo que ofrece inmensas ventajas para su manejo, ya sea á pié ó á caballo.

Destitucion—En atencion á una solicitud de la Parroquia de San Juan Evangelista, la Municipalidad va á destituir á los miembros de la Comision de Higiene de esa parroquia.

Solicitud—La Presidenta de la Sociedad Damas de Misericordia, ha solicitado de la Municipalidad el permiso para llevar á cabo una Lotería extraordinaria como complemento de la que se realizará en el Coliseum.

Consecuencias del noviciado—El [illegible], presenta sus [illegible], pues la falta de pericia les hace incurrir en males grandes para su personalidad.

Una de las tantas pruebas de esta aseveracion es el percance ocurrido ayer, y que vamos á narrar.

D. Cárlos Lanza viajaba en uno de los tramways de la compañía de Lacroze, en compañía de varias otras personas desconocidas, como sucede en esta clase de vehículos, cuando sintió que una mano estraña le tocaba sobre el chaleco como buscando el bolsillo.

Sin mas nada, tomó fuertemente la mano atrevida y con su dueño la entregó al primer gendarme que halló en su camino.

El ratero era un novicio en el arte de escamotear [illegible] de *bobos*, como llaman ellos al reloj, en su lenguaje convenido.

Notas oficiales—El Gobierno de Córdoba ha dirigido al [illegible] de esta ciudad, remitiéndole la nota sancionada por la Legislatura cordobesa, que publicamos en seguida, la cual ha sido enviada ya á las Cámaras Provinciales.

Hé aquí el documento.

«El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba reunidos en Asamblea General, sancionaron la siguiente minuta de comunicacion:

Al Poder Ejecutivo de la Provincia—El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba ha tenido conocimiento de la sancion de las H. Cámaras de la Provincia de Buenos Aires, ordenando su ciudad capital para capital de la Nacion, de conformidad al art. 3º de la Constitucion Nacional.

La Legislatura de Córdoba ve en este acto la consolidacion definitiva de la Nacion y no puede ménos de reconocer la abnegacion y el patriotismo de los Legisladores de Buenos Aires, al establecer definitivamente la Nacion Argentina, tal como la concibieron nuestros padres en 1810 y los constituyentes en 1852.

La Legislatura de Córdoba desea que V. E. se dirija al Exmo. Gobierno de Buenos Aires [illegible] hacerlo á su vez presente [illegible]

Dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa la Provincia, en Córdoba á 23 dias de mes de Noviembre del año de 1880—T. A. MALBRAN, *Santiago Rios*, Secretario del Senado—NESTOR MOYANO, *J. Vidal Peña*, Pro-Secretario de la C. de Diputados.

Estado sanitario—La «Revista Médico Quirúrgica» hace la siguiente reseña de la salubridad en la pasada quincena:

«No puede decirse que existe constitucion médica reinante en la actualidad, en el rigorismo de la palabra, porque casi todas las enfermedades que se presentan en la práctica diaria varian estraordinariamente, segun los individuos; sin embargo, preséntanse varias afecciones catarrales, calenturas gástricas y mucosas complicándose algunas de ellas con un estado nervioso ó tífico.

Las afecciones reumáticas, las fiebres intermitentes y tifoideas, las anginas erisipelas, las congestiones hepáticas y cerebrales, las neurosis y flujos sanguíneos, son enfermedades que con bastante frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

Entre las afecciones crónicas fueron comunes las bronquitis, las hepatitis, los infartos del brazo y de los pulmones, las lesiones orgánicas del corazon y de los grandes vasos, que dan orígen con frecuencia á las hidropesías y asma.

Algunos casos de viruela observados, nos autorizan á recomendar la conveniencia de la vacunacion y revacunacion, evitándose así la propagacion de una enfermedad á la vez penosa, temible y fea.

Con respecto á medidas cuarentenarias, las autoridades sanitarias de aquí y de Montevideo han cambiádose algunas ideas que no fueron armónicas en un principio, pero que la prudencia y el buen juicio de ambas partes, dieron por resultado disminuirlas á tres dias desde el 4 del corriente y á suprimirlas el 10 sinó ocurriese novedades de importancia en la marcha de la *fiebre amarilla*, ó en las condiciones higiénicas del Brasil.

Como en otras ocasiones, somos de opinion que hay verdadera y positiva conveniencia para este país y la vecina República Uruguaya, en armonizar las medidas sanitarias en las épocas en que la fiebre amarilla reviste un carácter mas ó ménos alarmante en el Brasil, invitando á las autoridades sanitarias de esta última, á sanear en lo posible sus localidades y comunicarse mútuamente todas aquellas medidas que permitan prevenir las enfermedades, siempre mejor que atenderlas ó curarlas.»

El Asilo de Inválidos—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Inválidos acaba de dirijir al Ministro de la Guerra, por órgano de su Presidente, la solicitud que se lee á continuacion.

El público y el gobierno tendrán, con este motivo, otra ocasion de apreciar la triste situacion de los inválidos argentinos.

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1881—*Al Señor Ministro de la Guerra y Marina.* Durante quince años hasta la fecha, la Asociacion que presido ha costeado la mantencion de los inválidos argentinos.

Con este fin, los miembros de la Corporacion, en su mayor parte jóvenes estudiantes de la Universidad, han empleado cuantos esfuerzos y medios han estado á su alcance, movidos tan solo por el patriotismo que los anima.

La fuente única de donde sacaban recursos era el elemento popular, y la verdad es que el pueblo no ha desmentido nunca sus sentimientos de caridad, pues siempre que se le ha pedido alguna contribucion, ha concurrido al llamado de la Asociacion con toda buena voluntad.

Sin embargo, se han creado numerosas corporaciones cuyo objeto es tambien protejer la indigencia producida por distintas causas y con otras manifestaciones.

Esto, como es natural, ha agostado bastante la fuente á que la asociacion acudia para aumentar sus fondos y hacer frente á sus desembolsos, y al presente se encuentra en una situacion que ya no le es posible afrontar, sin recurrir á la proteccion del Gobierno de la Nacion, so pena de obligar á los Inválidos á que se diseminen por las calles y paseos públicos, ofreciendo el triste espectáculo de la mendicidad mas dolorosa para los corazones argentinos y deprimente á la vez para la dignidad de nuestra patria.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que ayudaba á la asociacion con una subvencion de cuatro mil pesos mensuales, desde el primero de este mes la ha retirado, de modo que no se puede ya contar tampoco con esa entrada.

Es por todas estas razones que la Comision Directiva me ha encargado dirijirme al Sr. Ministro para pedirle se sirva concederle setenta raciones diarias de tropa con destino á la alimentacion de los inválidos que se encuentran asilados en el Hospicio, y en caso que el Sr. Ministro no lo considere inconveniente, una dotacion periódica de vestuarios de la misma condicion para igual número de individuos.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion.—JOSE C. PAZ, *Presidente.*—*Adolfo S. Gomes*, Secretario.

Municipalidades morosas—En los partidos de Ajó y Tordillo se han construido varios tajamares, que impidiendo el libre curso de las aguas, producen destructoras inundaciones en los terrenos inmediatos, cuando sobrevienen fuertes lluvias.

Repetidas han sido las quejas de los damnificados en vista de los males. El Poder Ejecutivo, oído el parecer del Departamento de Ingenieros, ordenó á las Municipalidades que dispusiesen la demolicion de los tajamares reconocidos como perniciosos.

Tres veces ha sido necesario repetir la órden y tres veces los señores municipales han dejado de cumplirla, apelando al recurso de no reunirse en sesion.

En vista de esa resistencia pasiva, el Ministro de Gobierno ha enviado con fecha 9 una nota cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Despues de esto, el Gobierno ha recibido nuevas solicitudes pidiendo la pronta resolucion de este asunto, porque abrigan muy sérios temores de próximas inundaciones; y el Sr. Gobernador me ha encargado dirijirme á vds. para hacerles saber que este asunto debe ser resuelto por la Municipalidad que vd. preside dentro del término de 15 dias, dejando libre el curso de las aguas, y demoliendo las obras que se hayan construido y que lo impidan.

«Me ha ordenado prevenga á vds. que el Gobierno hará personalmente responsable á cada uno de los municipales, que por no reunirse ó por cualquiera otra razon impidan la resolucion del asunto, de todas las consecuencias que la demora ocasione.

«Vencidos los quince dias dará vd. cuenta de la resolucion municipal y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.»

Senado Nacional—Celebró ayer esta Cámara su primera sesion ordinaria.

Se dió cuenta del rol de las Comisiones, por el Presidente Sr. Madero, en esta forma.

Negocios Constitucionales—Igarzabal, Febre y Argento.
Legislacion—Del Valle, Vélez y Padilla.
Hacienda—Baltoré, Pellegrini y Lucero.
Interior—Civit, Ortiz y Baunene.
Guerra y Marina—Gomez, Barros y Figueroa.
Peticiones—Leguizamon, Santillan y Moyano.
Especial de límites—Villanueva, Pellegrini, Frias, Navarro y Dávila.
Comision de cuentas—Del Valle y Galarce.

Capital de la Provincia—En la última reunion celebrada por la Comision nombrada hace breves dias para el estudio de los puntos de la Provincia susceptibles de servir de residencia al Gobierno Superior, se dispuso nombrar vice-Presidente de ella al Dr. D. Eduardo Costa, y comisionar á este señor y al Sr. D. Saturnino Unzué para que pregunten al Gobernador de la Provincia si la Comision debia indicar la mas conveniente localidad para capital, ó proceder al estudio de todos los indicados en el decreto y otros que crea convenientes.

Si hemos de estar á las palabras del Ministro de Gobierno pronunciadas en nombre del P. E. ayer en la Cámara de Senadores, se puede afirmar que el Gobernador ha querido lo último por medio del decreto aludido.

Robos—Ayer por la mañana, la casa calle de Belgrano núm. 49 habitada por D. José M. Cabo [illegible] las puertas abiertas y sus habitantes [illegible] en las piezas interiores.

En ese momento ha penetrado uno de los tantos rateros que pululan por las calles en busca de oportunidades y se ha robado un reloj y cadena de oro perteneciente al Sr. Cabo [illegible].

Una sirvienta de la casa del Sr. D. Martin B. [illegible], situada en la calle de Esmeralda núm. 462, aprovechando la ausencia de sus patrones, robó una cantidad de dinero que habia en un escritorio que violentó.

La sirvienta fugó, pero fué presa pocas horas despues, secuestrándosele el dinero robado.

Mensaje—En estos dias se pasará un mensaje al Congreso por el Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo se acuerde á ese Departamento un nuevo crédito suplementario por la suma de 141000 fuertes, para el pago de algunas deudas atrasadas.

Libres despachos—Los Sres. Nocetti Treglia y Ca., han pedido se les conceda el libre despacho de algunos nuevos aparatos que han recibido por el vapor *Messenger*.

—La Direccion de Telégrafos y Correos ha pedido se le acuerde igual privilegio para varios cajones de sulfato de cobre, por la Aduana del Paraná, y 7000 aisladores de porcelana.

Colonia en el Rio Negro—El Ministro del Interior ha dispuesto la formacion de una colonia en las orillas del Rio Negro, en una parte de los terrenos que existen reservados para algunos colonos alemanes que dentro de poco tiempo llegarán de Europa.

Se ha mandado trazar ya su radio y delinearlo, por agrimensores que se han nombrado especialmente.

El cuartel de artilleria—Han sido presentadas ayer á la Inspeccion General de Armas por el teniente Sosa, del Regimiento 1º de Artillería, los planos cuya confeccion le habia sido encargada, para el nuevo edificio del cuartel de artillería en Palermo.

Las obras que se pretenden efectuar se hallarán terminadas en ménos de tres meses, una vez que sean aceptados los planos.

«El Resguardo»—Un maquinista de este buque, que se halla en Corrientes, ha [illegible] gado en ese puerto, segun comunicaciones que se han recibido ayer.

Cuerpo de vigilantes—Se ha aceptado la propuesta presentada por D. Baltazar Moreno para [illegible]

Direccion de Correos—Se ha nombrado Administrador de Correos de «Ballesteros» á D. W. Caballero, en reemplazo de D. Francisco Peña.

Ha sido elevada la Administracion de Correos de la Cañada de Gomez, á la Oficina Telegráfica de la misma localidad.

Se ha creado una Oficina de Correos en Humahuaca y ha sido nombrado Gefe de ella D. Benjamin Carrillo.

—Ha sido nombrado Administrador de Correos de San José de Feliciano, D. Luis Eyzaguirre.

El coronel Goyena—Con motivo de la solicitud presentada por el coronel Goyena al Gobierno Nacional pidiendo se le confiera un ascenso, invocando los largos años que hace que no se le asciende, el Ministro de la Guerra ha ordenado su arresto en uno de los cuarteles de la capital.

Parece que la causa de esta medida ha sido el haber pasado dicho gefe por sobre la Comandancia General, sin solicitar su vénia á lo ménos.

La solicitud le ha sido devuelta para que ocurra á donde corresponda.

Renuncia—Ha presentado su renuncia al Ministro de Instruccion Pública [illegible] Vicario General de la Diócesis del Paraná, Canónigo D. Claudio Segui.

Se ha nombrado en su reemplazo interinamente al Pró Vicario D. N. Gayoso.

Beca—Le ha sido concedida una beca en la Escuela Normal de esta ciudad, á D. Wenceslao [illegible]

El capitan Fernandez—Hoy parte para Rio Janeiro el capitan de la marina argentina, D. Federico W. Fernandez, con el objeto de contraer matrimonio con una señorita brasilera.

Estará de regreso á fines del corriente mes.

El piquete de la Comandancia—Avisamos al Ministro del ramo que aun permanecen impagos desde Diciembre los desgraciados marineros del piquete de la Comandancia.

Ayer se decia que no se les hacia el pago, porque al habilitado, teniente Carrega, se le habian perdido las listas de revista.

A la verdad que es un raro fenómeno el que se realiza con aquellos marineros.

Hasta se les han disminuido sus raciones en estos últimos dias.

Idea de un loco—En la casa calle de San Martin núm. 658, vivia un individuo llamado Misélero Monserrat, que hacia pocos dias se le notaba afectado de sus facultades mentales.

Su mania [illegible] decir amor á cuanta mujer encontraba, y ayer, como [illegible] impidiera continuar en sus estravagancias [illegible] un hacha y se [illegible] á dar golpes [illegible] la casa, para derrumbarla.

Intervino la Policía y lo envió al Manicomio.

El coronel Lasserre—Con mucha generalidad se ha hablado ayer de la renuncia de este gefe del mando de la cañonera «Paraná» y del grado con que figura en la Armada.

Motivos de salud se dice que le impulsan á dimitir.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la version.

Meteoros—Varios amigos de Tomas Gutierrez, que falleció últimamente, se han constituido en comision con el objeto de fomentar la venta de la obra que aquel malogrado jóven publicó con el título que encabeza estas líneas.

Libro del Dr. Tejedor—Se anuncia la aparicion de una obra política del Dr. D. Cárlos Tejedor, consagrada á esplicar su conducta como Gobernador de la Provincia, durante el tiempo que desempeñó ese puesto.

Mensages—El P. E. pedirá á la Legislatura, por medio de mensages diversos, fondos para el abono de deudas pendientes, por valor de dos millones de pesos m/c.

San Isidro—En este pintoresco pueblo se preparan para los dias 14 y 15 del corriente grandes fiestas.

El programa ofrece fuegos artificiales, juego de sortija, *lunch*, bailes y otras muchas cosas.

El Baron Von Hollebro—Ayer llegó de Montevideo en el vapor «Júpiter» el Ministro Aleman Baron Von Hollebro.

La cañonera "Tactique"—Ayer por la tarde partió la cañonera francesa «Tactique» para el Rosario, llevando á su bordo al Ministro de esa nacionalidad, Conde Amelot de Chaillou.

Ahogado—En la mañana de ayer ha muerto ahogado uno de los marineros de la Subdelegacion del Riachuelo.

Habia salido en una bucetta afuera de la Boca á buscar agua y se hallaba frente á la draga, cuando un fuerte golpe de viento le hizo dar vuelta la embarcacion.

Al caer al agua quiso agarrarse de la bucetta, pero no la alcanzó y solamente consiguió sostenerse del barril que llevaba, mas éste comenzó á girar y en un instante se sumergió.

«El Talitas» que se hallaba en esas inmediaciones en tales momentos mandó una embarcacion, pero ya no fué posible salvarlo. No volvió á salir á la superficie.

Era conocido por todos con el nombre de Pedro, sin que figurase con apellido alguno.

«El Rossetti»—Se le ha dado órden al gefe de este buque de estar listo para salir á la primera órden que se le imparta.

Zarpará con destino al Uruguay llevando uno de los batallones de línea que se hallan en esta ciudad.

Logia masónica—Se ha inaugurado en la ciudad de Mercedes una nueva logia masónica.

Con este motivo tuvieron lugar grandes fiestas.

Conferencias públicas—Todos los Miércoles por la noche se dán en el local «Instituto Mercantil» de la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua, calle de Chacabuco 105, conferencias científicas, literarias y comerciales.

Hoy disertará el jóven D. Adolfo Mirande Naon.

Las boleadas de avestruces—Las siguientes líneas de *La Razon* del Azul se refieren á los perjuicios ocasionados por las boleadas de avestruces, que se permiten en algunos puntos de nuestra campaña:

«Vuelven á ponerse otra vez en práctica las correrias de nuestros gauchos para la caza del avestruz y que tantos daños han causado y siguen ocasionando á los estancieros.

Personas venidas ayer del Partido de Olavarria nos comunican que los campos de Guaminí, Carhué y costas del Salado, están llenos de grupos numerosos de boleadores que, mas que en tomar avestruces, se ocupan en robar haciendas y quemar los campos teatros de sus hazañas.

Al Sr. Juan Chalvé le han hecho una barrida de todos los caballos del establecimiento que tiene en [illegible] Salado, hasta el estremo de no haber en qué venirse á este pueblo.

De dos postas pertenecientes á la galera de Carhué, propiedad del señor Camacho, han robado tambien las caballadas.

Otro tanto ha sucedido al señor Pierry.

Los campos de los señores Nazar y los de don Cárlos Guerrero, á 12 y 15 leguas de este pueblo, han sido tambien víctimas de los boleadores, que los han quemado en gran parte.

No comprendemos cómo la autoridad consienta todavía una costumbre semejante y que, desde tiempo atrás, viene ocasionando sérios y gravísimos perjuicios á nuestros hacendados; y solo nos lo esplicamos, por el escaso personal con que cuentan los comisarios de los Partidos en que ellas se realizan, lo que no les permite hacer debidamente su policía.

A [illegible] se reproducen algunos otros hechos análogos á los que refiere.

El Emperador del Brasil—En un telégrama de Rio Janeiro, recibido en Rio Grande, se asegura que [illegible] el Parlamento brasilero [illegible] á autorizar [illegible] al Emperador para [illegible] por las repúblicas del Pacífico.

Boletin de Agricultura—Ha aparecido un nuevo número del Boletin del Departamento Nacional de Agricultura.

He aquí el sumario de los puntos que trata:

«Regeneracion de la vid. Semillas disponibles [illegible] de Agricultura [illegible] regiones argentinas, del Norte. Algodonero, Cacao, Café, Caña de azúcar, Chirimoyo, Maní, Quina, Tabaco, Vainilla, Yerba mate—Destilacion de granos—Córdoba, datos Estadísticos—Sericicultura en Córdoba—Café, su cultivo en Jujuy—[illegible] progresos agrícolas—Caña de Azúcar, su cultivo en Santiago del Estero—Esposicion [illegible] Personal de vigilancia en el Parque 3 de Febrero—Feria en Lobos—[illegible] del Rosario—Trabajos de la sociedad Argentina de Horticultura—Variedades, etc.»

Salteamiento y robo—Dijimos en nuestro número de Viernes último, que en el Partido de Moreno fué asaltada y robada una quinta, cuya propietaria es la señora Maria Rodriguez de Maldonado, y se indicaba que alguno de los asaltantes iba con el uniforme de vigilante. El pueblo desconfia del personal de la Policía en su actual organizacion, pues la mayor parte de los vigilantes son desconocidos en el partido.

El sub-Comisario tuvo noticia del hecho en la madrugada del dia 3 del corriente á las 3 de la mañana, y recien el dia 5 á las 12 del dia, dió las órdenes necesarias para proceder á la captura de los criminales, órdenes que, como era de suponerse, no produjeron resultado alguno.

Con este proceder tiene indignado al vecindario, se ha resuelto comunicarlo al Sr. Ministro de Gobierno, para que remedie el mal y dé á este pueblo las garantías suficientes.

Nuevo médico—Tenemos á la vista la tésis presentada á la Facultad correspondiente por su ex-alumno D. Nicasio Etcheparebarda, para optar el grado de Doctor en medicina.

Versa sobre la *Oftalmía Simpática*.

Sin competencia para juzgar por nosotros mismos su mérito, nos atenemos para apreciarlo á la opinion autorizada de los maestros de su autor.

La mesa examinadora ha distinguido con sus felicitaciones al Dr. Etcheparebarda por su disertacion y por las demas pruebas de su examen de tésis.

Memoria de Instruccion Pública—Se ha repartido en un folleto de 50 páginas el texto de la Memoria del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, correspondiente al año pasado.

En una nota puesta al final se anuncia que los anexos están imprimiéndose, pero que para no demorar la presentacion de la Memoria se anticipa su texto, que contiene el pensamiento del Ministro sobre las materias que hacen relacion con la cartera á su cargo.

Creemos que por primera vez se ve una Memoria [illegible]

La Redaccion se ocupará de ese documento, una vez que lo haya recorrido con el detenimiento necesario.

Baile infantil—El viernes 13 del actual á las 7 y media de la noche se dará lugar en el salon del Skating-Rink un baile de niños en traje de fantasía, cuyo producto se aplicará á la Sociedad de Misericordia.

Esta fiesta renovará agradablemente los gratos recuerdos que dejaron en los concurrentes, los dos últimos bailes de la misma índole que se dieron en «La Florida» en el pasado estío.

Gabelas excesivas—La Municipalidad de Buenos Aires, deseosa de allegar recursos con qué atender á las urgentes y sagradas atenciones que sobre ella pesan, crea impuestos, aumenta algunos de los ya existentes y no se da punto de descanso en la tarea de llenar sus exhaustas arcas.

Muy laudable seria su celo si la equidad fuera la norma á que se ajustasen sus determinaciones. Pero no es así en todos los casos y de ello es una muestra la queja de que vamos á ocuparnos.

El Mercado del Centro, propiedad municipal actualmente, viene siendo el filon del que sacan ya pingües rendimientos y buscan á todo trance aumentarlos. Pero los filones se estinguen cuando se abusa de su potencia y esto es lo que sucederá en ese Mercado, si continúa la Municipalidad aumentando inconsideradamente las gabelas. Hé aquí lo que sucede:

[illegible] ras vienen de los pueblos y campos vecinos con sus carros y carretas repletas de mercancías. Por el vehículo pagan ya la patente de rodados y nada tenemos que decir sobre el particular.

Al llegar abonan 20 pesos m/c diarios por entrar en el recinto del Mercado; una vez dentro, el chacarero deposita sus mercaderías en el suelo para hacer salir fuera el carro que las llevaba. Muchas veces las vende á los puesteros en seguida, pero otras no tiene esa suerte y ha de esperar marchantes que realicen la compra. En el segundo caso, que es el mas frecuente, al dar las siete de la mañana, tocan una campana y los empleados pasan revista á los chacareros cobrando cinco pesos por cada vara cuadrada que ocupan con las verduras no vendidas.

No es necesario [illegible] la injusticia sobre este impuesto *sui generis*. Mercancías de esta índole, puestas en el suelo sin cajones ó vasos que las contengan, [illegible] varas, lo cual supone diez ó quince pesos [illegible] se los exige, cuando [illegible] alguna.

Pero [illegible] hubo ahí cuestiones [illegible]

A las tres de la tarde vuelven á ser visitados por los cobradores y vuelve á exijírseles otros cinco pesos por vara cuadrada que ocupen en aquel momento.

En tanto se han podido vender mas caros los frutos, han ido resistiendo el embate, pero dado el aumento que ha tenido la cuota de los puesteros, no es posible elevar los precios sin perjuicio del público, y los chacareros han adoptado el temperamento de declararse en huelga.

Van dos dias ya que, segun nos informan personas del vecindario, no han venido los chacareros que surten el Mercado Viejo, dirigiéndose al de Lorea y demas que no tienen tan onerosas trabas.

Los perjuicios son en este caso para todos.

La Municipalidad, por tirar demasiado de la cuerda, repite prácticamente la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Los chacareros tienen que buscar nuevo mercado, huyendo de un gravamen irresistible.

Y el vecindario se encuentra mal surtido y á precio mas subido que el de los demas mercados de Buenos Aires.

¿No hallaria la Municipalidad un medio de conciliar sus intereses con los generales del público y los particulares del trabajador y productor gremio de chacareros?

Niño estraviado—Antes de ayer llegó á esta ciudad, con procedencia del Rosario, el Sr. Hernan Tiecher acompañado de toda su familia.

Venia tambien con ellos una niñera que conocía por primera vez esta capital, la cual no bien llegó á la casa en que se alojaron, tomó á un niño de ocho años y se fué á pasear.

Llegó la noche y la sirvienta no apareció, causando esto, como era natural, un disgusto profundo á los padres del niño, que azorados salieron á la calle y dieron aviso á la Policía.

Horas despues, el comisario Sr. Tasso, á cargo de la 15ª Seccion Policial, comunicaba por telégrafo que tenia en su casa al niño perdido, juntamente con la sirvienta.

Fué entregado á sus desesperados padres.

Captura—Fué capturado ayer en la calle de 25 de Mayo entre las de Cangallo y Cuyo, por las autoridades de la Capitanía, el individuo Florencio Narvaez, desertor de un buque de la marina italiana.

Almacen Naval—Se ha presentado D. Bautista Beliani á la Capitanía General de Puertos, proponiendo el establecimiento de un almacen naval en la rada exterior.

Entre otras consideraciones, hace presente á la Capitanía los inconvenientes que tiene para los buques el estar bajando continuamente á tierra para proveerse de los artículos que necesitan.

Cañoneras inglesas—Las dos cañoneras inglesas la «Elk» y la «Dwarf» zarparon ayer de nuestro puerto con destino á Montevideo.

Cuerpo de agrimensores—Parece que existe la idea de crear un cuerpo de agrimensores anexo á la Oficina Central de Tierras y Colonias para la mensura y levantamiento de planos de las colonias nacionales.

Ademas se les encargará de la confeccion del Registro Gráfico de las tierras fiscales.

Existe el pensamiento de no fijarle sueldo á ninguno de ellos y únicamente regularles sus honorarios conforme á los trabajos que efectúen.

La Policía burlada—No deja de ser orijinal el episodio de que vamos á ocuparnos, y del cual ayer hemos tenido conocimiento extra-oficial.

Es una prueba evidentísima del poco respeto que tienen los ladrones á la Policía, como tambien de su audacia poco comun.

Hé aquí lo ocurrido:

Hace pocos dias, una comisaría muy central dió caza á tres individuos autores de un robo en meses anteriores.

Hasta tanto se les instruía el sumario que es de práctica, fueron alojados en un calabozo, al lado del cual está el depósito del armamento.

Cuando esto tuvo lugar, eran las diez de la noche, y se resolvió hacerlos dormir allí.

Poca gracia causó á los ladrones tal resolucion, pues la noche no era á propósito para pernoctar en el frio y duro pavimento del calabozo.

A las dos de la mañana los ladrones no habian podido conciliar el sueño, pues el frio se los impedia.

No les sucedió así á los gendarmes y al oficial de guardia, quienes á esas horas roncaban con toda la fuerza de una locomotora.

Apercibidos los ladrones de esta feliz circunstancia, pusieron en ejecucion un plan cuyos resultados respondian á una fácil y pronta evasion.

El gendarme que les hacia la *guardia* no podia en manera alguna impedirles la salida, pues su tranquilo sueño, cual es el de la inocencia, lo habia trasportado, puede decirse, en cuerpo y alma á otra region no terrestre.

El de la puerta de calle, podia sin embargo estar despierto é impedirles la salida, para lo cual resolvieron entrar al depósito de las armas y munirse de rewólvers, á efecto de poder hacer una tenaz resistencia.

Así lo hicieron. En la pieza indicada tomaron los mejores rewólvers y con paso tranquilo se fueron hácia la calle.

Felizmente el gendarme allí de faccion, reposaba tambien en los brazos de morfeo y escaparon sin ningun tropiezo.

Un rato despues, llegó el comisario y vió todo lo que sucedia, yendo los gendarmes de guardia á ocupar el lugar que tenian los *guardados*.

Varias comisiones salieron en el acto en busca de los prófugos, y en el Paseo de Julio fué encontrado uno de ellos, el cual desnudando el rewólver [illegible], apuntó al que lo detenia, quien á su vez tambien desnudó otro.

El del [illegible] balas, [illegible] el apuro no se habian fijado en esa circunstancia, lo que le valió al agente salir ileso al desempeñar su cometido.

En cuanto á los otros ladrones, no se les ha podido hallar.

Ha ahí unos vijilantes que pudieran mas bien llamarse *marmotas*.

Familias agricultoras—Un colono de San Cárlos (provincia de Santa Fe), D. Pedro N. Bataglia, ha pedido al Gobierno Nacional se le conceda pasage gratis desde Suiza, para diez familias agricultoras.

La Guardia Nacional—Anúnciase para dentro de algunos dias la aparicion de un decreto, que se dictará por el Ministerio de la Guerra, convocando la guardia nacional de la Capital á ejercicios doctrinales.

Pago á las Policías Rurales—Ayer se les ha empezado á pagar los sueldos del mes de Abril.

A los guardias de cárceles se les pagará hoy.

Abuso—Varios padres de familia se nos han acercado pidiéndonos hagamos conocer del consejo Escolar de San Cristobal, un abuso que se comete con los niños que frecuentan los colegios de ese distrito, y que, segun dicen, es casi general en todos los demas.

Los maestros les hacen barrer toda la casa y lavar los patios, poniéndose los niños en tal estado que pierden los vestidos.

Las madres pobres sufren con esto un perjuicio irremediable, pues por falta de ropa, vense obligadas á no mandar sus hijos al colegio.

«El Almirante Brown»—Se han recibido comunicaciones oficiales de Europa anunciando que el 15 del corriente saldrá de Lóndres el nuevo acorazado argentino «Almirante Brown».

Como anunciamos anteriormente, traerá á su bordo [illegible] de los oficiales y gefes que se han [illegible] y estudiando por cuenta del Gobierno Nacional.

En cuanto á los estudiantes de la Escuela Naval que se hallan perfeccionando sus estudios, se adoptarán nuevas resoluciones, y segun noticias suficientemente autorizadas que nos han sido comunicadas, indudablemente tambien regresarán en su generalidad, por razones de mayor conveniencia para su carrera.

Desde ya se trata de preparar una gran fiesta naval para la llegada del «Almirante Brown» á nuestro puerto, en que tomará parte el mayor número de maniobras militares.

La ordenanza forestal—Dentro de pocos dias el Gobierno elevará al Congreso el proyecto de la «Ordenanza Forestal», cuya confeccion fué encomendada al Sub-Secretario del Ministerio del Interior Sr. Alvarez, para la reglamentacion de la esplotacion de los bosques.

Es un trabajo muy estenso y que demuestra laboriosidad.

Dos duelos—Anteayer debió haber tenido lugar un duelo entre el gefe de una de las reparticiones de hacienda mas importantes de la Armada y un oficial estrangero, comandante de uno de los establecimientos de educacion organizados últimamente para la mejor dotacion de nuestra Escuadra.

La causa era un incidente personal, ocurrido últimamente entre el gefe de dicha reparticion y un empleado del comandante que habia ido en comision mandado por este último.

De este incidente nos hemos ocupado hace algunos dias. El empleado presentó su renuncia.

El comandante reputó que el incidente ocurrido con el empleado afectaba su dignidad y decoro de caballero, por cuanto habia sido enviado por su órden y le mandó sus padrinos.

Eran estos, un coronel, gefe de uno de los batallones de línea que residen en esta capital, y un comandante de una de las cañoneras pequeñas.

Se apersonaron al gefe de la reparticion á fin de desafiarlo en nombre de su ahijado, y parece que este [illegible]

Entre tanto, llegó á conocimiento del Ministro de la Guerra el duelo que se trataba de llevar á cabo é hizo llamar al comandante del establecimiento de educacion para reconvenirlo como tambien á los padrinos.

Despues el otro adversario dió al comandante mencionado algunas esplicaciones satisfactorias, con lo cual quedó arreglada la cuestion.

—Tambien se ha hablado con mucha generalidad de un duelo que debe llevarse á cabo entre un jóven doctor, que figuraba como padrino hace pocos dias en otro desafío que no se llevó á efecto, [illegible] de un diario situacionista y que desempeña [illegible] importante en la Nacion, y otro doctor [illegible] lo ex-Diputado á la Provincia y protagonista del mencionado duelo que fracasó.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Pablo José Savala, 45 años, argentino, pulmonía; Genoveva Filtos, 62 id, francesa, fiebre tifoidea; Argela Grondona, 3 id, argentina, fiebre tifoidea; Angela Bordri, 3 id, id, [illegible]; Elvira Eroscaso, 18 id, id, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—V. Bastelet, argentino, nació muerto; Teresa Cosella, 1 año, id, enteritis; Felicita A. Picarda, 49 años, francés, tisis pulmonar; Victoriano Davis, 29 id, argentino, tuberculosis; Pedro Murgon, 12 id, id, difteria, Manuel Farias, 50 id, id, tuberculosis; José Correa, id, id, afeccion orgánica.

Temperatura de Buenos Aires—Las siguientes observaciones meteorológicas, son tomadas en el patio del Colegio Nacional

DIA 10	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759-90	759-90	760-45
Termómetro	12,1	16,	13,
D. del viento	NE	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

¿¿Que es Cambrambuli??

El que quiera saberlo, vaya esta noche al gran torneo de patinacion que tendrá lugar en el Skating-Rinck, á beneficio de los INVALIDOS ARGENTINOS.

Uno que ha presenciado el ensayo del CAMBRAMBULI no pudo ménos que esclamar:

De los divinos ojos de mi amada
La mas dulce mirada,
No tanto me deleita, ni su [illegible],
Como el cambrambuli.
Pues la cosa talvez mas deliciosa
Que jamás conocí,
Que á la fea le gusta y á la hermosa,
Es el cambrambuli.

Entrada para caballeros 15 pesos; para señoras 10. Palcos gratis.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director de LA PRENSA—Autorizado suficientemente por los comerciantes del pueblo de Tapalqué, como verá por las cuentas que le adjunto—suplico á Vd. se sirva publicarlas por ocho dias en su ilustrado diario.

Espondré á Vd la razon que tienen mis autorizantes para publicarlas:

Cansados de solicitar de Don Enrique Justo el abono de dichas cuentas y contestándoles este hombre (Juez de Paz de aquel Partido) que no pagaba, han tomado la resolucion de publicar por los diarios la conducta de este individuo, que como es Juez de Paz se cree omnipotente y con derecho á no pagar á nadie, ni aun aquellos artículos de primera necesidad para la vida.—*Miguel Garcia.*

Señor don Enrique Justo (Juez de Paz) á Fatta hermanos debe:

1881 por suministro de pan por el mes de Febrero	$	445
« « « « Marzo	«	920
« « « « Abril	«	422
Son:	$	1787

Tapalqué, Abril 26 de 1881.

Autorizamos al señor don Miguel Garcia para que dé publicidad á la presente cuenta, por haberla presentado al deudor varias veces y no haber podido conseguir su abono.—Tapalqué, Mayo 5 de 1881—*Fatta y Anos.*

Don Enrique Justo (Juez de Paz) á A. Marmissolle y Ca. debe:

Por carne suministrada hasta la fecha $ 786

Tapalqué, Mayo 3 de 1881.

Autorizamos á don Miguel Garcia para que dé publicidad á la presente cuenta, por falta de pago á su presentacion.—*A. Marmissolle y Ca.*

[illegible]

Enrique Justo (Juez de Paz) á Juan Rivero y hermano
Debe:

1881 Marzo	22	1 capon sin cuero	....	$ 50
	27	1 « « «	....	« 50
	29	1 « « «	....	« 50
	31	1 « « «	....	« 50
Abril	2	1 « « «	....	« 50
	4	1 « « «	....	« 50
	6	1 « « «	....	« 50
	8	1 « « «	....	« 50
	10	1 « « «	....	« 50
	12	1 « « «	....	« 50
	14	1 « « «	....	« 50
	16	1 « « «	....	« 50
	18	1 « « «	....	« 50
	20	1 « « «	....	« 50
	22	1 « « «	....	« 50
	26	1 « « «	....	« 50
	28	1½ « « «	....	« 25
				$ 825

Tapalqué, Abril 29 de 1881.
Entregamos la presente cuenta á don Miguel García para que le dé la publicidad que crea conveniente, por habérsele cobrado al referido Justo y negarse á pagarla varias veces —Tapalqué, Mayo 1° de 1881—A ruego de Juan Rivero y hno. por no saber firmar. *Pedro Cedrun*—Testigos *A. Marmissolle, Juan Alvarez.*

Señor Don Enrique Justo, Juez de Paz, á José Dondis debe:

1880 Setiembre 26. 3 lb galletitas á 10 $	....	30
1 frasco ginebra	....	22
1 botella jerez	....	50
1 « oporto	....	50
1 « vermouth	....	25
1 « coñac	....	40
1 « limonada	....	18
1 « orchata	....	18
1 « hesperidina	....	35
1 y 1/2 cuarta aguardiente	....	12
1 paquete velas estearinas	....	8
2 lb azúcar	....	8
1 « yerba paraguaya	....	8
Setiembre 27. 1 paquete velas estearinas	....	8
1 cuarta aguardiente	....	8
2 lb azúcar	....	8
1 « yerba paraguaya	....	8
29 1 botella limonada	....	18
1 « orchata	....	18
1 « vermouth francés	....	25
1 « « Torino	....	25
2 « hesperidina	....	70
1 frasco ginebra	....	22
1 botella aguardiente	....	14
2 « vino seco	....	20
10 paquetes cigarrillos	....	20
1 caja cigarros hoja	....	50
1 botella oporto	....	50
1 « jerez	....	50
3 paquetes velas estearinas	....	18
3 lb azúcar	....	18
3 « yerba paraguaya	....	24
1 botella coñac Martell	....	40
2 cajitas galletitas	....	40
Suma $ E. ú O.	....	$ 868 m/c

Tapalqué, Mayo 6 de 1881
Autorizo al Señor Don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta por haberla presentado al deudor varias veces y no haber podido conseguir su abono.—*José Dondis.*
Nos consta que los artículos que expresa la presente cuenta, fueron suministrados al Sr Juez de Paz Don Enrique Justo.—Testigo. *Juan Quetroly.* Testigo: *Pedro Cedrun*

Sr. Don Enrique Justo (Juez de Paz) á N. Mugneta y Ca.
Debe:

1880—Agosto	23	1 paseo en la volanta.	$ 10
Setiembre	27	1 id id id con dos señores y varios viajes anteriores	« 200
«	28	1 id id id con el Dr. y esposa	« 10
Octubre	22	1 viaje id id al Azul con varios	« 1000
Noviembre	24	1 id id id con Casanande	« 20
Diciembre	2	1 id id id varios del baño	« 20
«	22	1 id id id la familia del Manco y Saturnino al baile	« 10
«	25	1 id id id al baile y con esposa	« 20
«	28	1 id id id al baño con Ferreyra y Bonorino	« 15
		Suma	$ 1305

Tapalqué, Enero 1° de 1881.
Por la presente autorizamos al Sr. Don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta, por haberla presentado al deudor varias veces, sin poder conseguir su abono hasta la fecha.—Tapalqué, Mayo 1° de 1881—*N. Mugneta y Ca.* m11 v12

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° v30Junio

Pensamiento!...... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Ottar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El Poeta Pampeano.*

Julio Feuraugue—Ha abierto su Estudio de Abogado en la calle Defensa núm 74. m11 v18

Importante aviso—Labradores, Mineros y otras personas avecindadas en despoblados, donde se dificulta obtener los servicios de un facultativo en caso de emergencia, con la presteza que el caso tal vez requiera, deberian conservar constantemente á mano el Extracto Doble del Bleo Acuático, del Dr Pierce. Su uso no falla en proporcionar eficaz y pronto alivio en todos aquellos casos de dolores y desarreglos, ó cuando ocurran ataques de diptería, mal de garganta, tos seca, cólico bilioso, inflamacion al vientre, estómago, pulmones, hígado, riñones, ó calenturas de frio, neuralgia, dolor de oidos, dolor de espalda, reumatismo, diarrea, cólera morbus, desintería, como tambien para quemaduras, contusiones, calambres ó convulsiones. Tómese una cucharadita en un vaso de agua caliente, para curar instantáneamente calambres, convulsiones, cólico, ventosidad al estómago ó vientre y otros desarreglos internos semejantes. Los viageros debieran constantemente andar provistos de una botella de este específico, pues que unas cuantas gotas en agua corregirá todo desarreglo que provenga del cambio de aguas. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.
Droguería de Demarchi. Parodi y Ca. m8 v14

El perfume de un Hemisferio—En toda la extension de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de séres civilizados, el Agua Florida de Lamann es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.
En Europa, las clases pudientes dividen su propiedad igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador pero en ambas Américas este famoso perfume tiene preeminencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede esplicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites, que forman la base de los perfumes franceses, no deja mancha y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. m11 1p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
La próxima se juega el Miércoles 11 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. m11 1p

LOTERIA
DEL ROSARIO DE SANTA-FE
Se juega el 14 del corriente. Premio mayor $f. 8000 de curso legal. Tiene 800 suertes enteras ó sean 4,000 quintos. Juegan 10 millares m11 v14

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 10—El oro ha vuelto á afirmarse hoy y han sido las compras al contado y para el Sábado las que han contribuido á esta firmeza. Se han vendido para estas dos fechas como pf 250000 y despues de abrir á 28,60 cerró á 28 70
Para fin del mes, despues de haber abierto á 28,50 se hizo á 28,60 y cerró firme á 28,55.
Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$f 132375	á	28,65—28,70
Sábado 14	« 114000	á	28,60—28,65—28,70
Fin del mes	« 495000	á	28,50—28 55—28,60—28,55
Junio 30	« 205000	á	28,40—28,45—28,60—28,45
Dbre 31	« 10000	á	[illegible]
	$f 956375		

Títulos diversos de crédito:—*Cédulas Hipotecarias*—Se han hecho operaciones de importancia en estos títulos y á precios en alza:

Al Contado	6250	Série A	97 1/2—97 1/4—97 1/2
Fin del mes	42000	«	97 1/4—97 3/8—97 1/4—97 3/8
Junio 30	76000	«	97
	124250		

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos que ayer á última hora dieron señales de baja, han vuelto hoy á afirmarse; todas las operaciones para fin del mes se hicieron al precio único de 93 3/4 sin oscilaciones.
Continúa la escasez de Acciones al contado.
Hé aquí las operaciones realizadas:

Al Contado	55	Acciones	á 93 1/2—93 1/4
Fin del mes	650	«	á 93 3/4
Junio 30	600	«	á 94 1/2
	1305	Acciones	

Bonos Provinciales—Sin operaciones, última cotizacion á 103 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 102 1/2.
Acciones de Puentes y Caminos—Cotizamos á 98 o/o.
Fondos Públicos Nacionales—Cotizarlos á 89 o/o para la emision de 1863 y á 95 o/o los de 2 1/2 o/o de amortizacion
Bonos Municipales—Las últimas ventas han sido de la emision de 1874 á 98 o/o con 6 cupones y á 94 o/o con 3 cupones.
Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 2500 $; compradores á 2400 $.
Gas Argentino—Vendedores á 55 o/o
Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 o/o.
Banco de Italia—Compradores á 13 o/o premio.
Empréstito Popular—Ventas á 96 o/o.
Tramway á Belgrano—Última venta conocida á 40 o/o.
Certificados del Banco Argentino—Ofrecidos á 15 o/o.

Ultima hora—El oro se mantuvo firme hasta el último momento con compradores á 28,65 para mañana y el Sábado y á 28,55 para fin del mes; los vendedores pedian cinco centavos mas respectivamente.
Las Acciones del Banco Nacional se habian sostenido hasta las 3 1/2 de la tarde; pero á esta hora se produjo un brusco movimiento de baja que las trajo hasta hacerse una operacion á 92 3/4 para fin del mes. Llegadas á este límite se presentaron fuertes compradores y reaccionaron cerrando á 93 1/4.
Las Cédulas Hipotecarias sostenidas á los precios de la hora oficial.

Fijacion del tipo—Hasta el 11 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y ocho pesos con sesenta centavos ($28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:—Soberanos á 1 o/o compradores—Brasileras 3/4 o/o id—Cóndores 3/4 o/o id—Napoleones 2 1/4 o/o id—Bolivianos $f 1 rl m/c—Soles 81 3/4 centavos—Chirolas 80 cts por 25 gramos.

Cambios—Cotizamos como sigue para primeras firmas: Lóndres 48 3/4 peniques, París 5,15 á 5.16 fcos. Amberes 5,16 á 5,17 fcos.

Descuentos—De 7 á 7 1/2 o/o en moneda corriente y de 6 1/2 á 7 o/o en oro.
Letras del Gobierno Nacional á 9 o/o.
Letras del Tesoro Provincial á 12 o/o.
Dinero con caucion de títulos á 8 1/2 y 9 o/o.
Dinero sobre retroventas de fincas centrales á 13 o/o

Varias noticias—Desde el 27 del presente la Compañía Primitiva del Gas dará principio al pago del dividendo que les corresponde á los accionistas de esta compañía.
—Pasageros del [illegible] dicen que aquel paraje se está llenando de [illegible]
—En Montevideo se vendieron ayer 1,500 cueros americanos á [illegible] reales, y 5,000 arrobas lana fina que [illegible]
[illegible]

Id 19, «Georgies» de Portland, con 404000 pies pino 22000 piquetes.
Id 21 «J W Dresser» de New York con 20000 pies pino blanco 100 barriles alcohol 220 cajones canelon 125 cajones sillas 27 fardos lona 200 bultos cohetes 6500 cajones kerosene 144 id arados 400 barricas resina 18 id máquinas de coser 500 barricas azúcar 59089 libras tabaco 7 fardos pabilo 214 bultos tejidos 60 cajones naipes y mas los 330 remos.
Id 25, «Wanbuna» de New York con 3300 cajones kerosene, 150 barricas resina 2750 id azúcar.

Telégramas comerciales—Montevideo, Mayo 10 (A la Bolsa)—Barcelona «Loyato», Cádiz «Edwards», Pernambuco «Frederik», «Adolphe», Wilmington «John Bay», Tarragona «Alba», Amberes Beatriz «Supplid»—Títulos adicionales á 89 5/8, Empréstito Extraordinario 2ª série á 80 1/2, 1500 cueros americanos de 24 libras á 78, 5000 arb lana á precio reservado—Sale el «Rio Branco»
Rio Janeiro, Mayo 10—Los pasajeros que llevaba para esa el «Poitou» irán en el «Gironde» y la carga en el «Don Pedro».

Movimiento de vapores

ESPERADOS (MAYO)	SALIDAS (MAYO)
11 «Euclid» de Liverpool	11 «Galileo» Amberes, Liverpool
14 «Umberto I» de Génova	15 «Elbe» id Southampton
14 «Don Pedro» del Havre	18 «Poitou» id Génova
15 «Américas» de Amberes	18 «C. Colombo» id Génova
15 «Gironde» de Burdeos	20 «Américas» id Bremen
15 «Américas» de Bremen	21 «Halley» id Lóndres
16 «Magellans» de Liverpool	24 «Gironde» id Burdeos
17 «Cordilleras» del Pacífico	25 «Américas» id Amberes
21 «Pascals» de Lóndres	26 «Euclid» id Amberes
25 «Ibis» de Hamburgo	27 «Don Pedro» id Havre
28 «Sud América» de Génova	28 «Umberto I» id Génova
31 «Iberia» del Pacífico	
31 «Congo» de Burdeos	

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 10 de 1881.
Han llegado 2100 arrobas lana, 1017 fanegas trigo y 1128 fanegas maiz.
Muy poco movimiento hubo hoy en el mercado de lanas. Las ventas que se hicieron apenas alcanzaron á 3100 arrobas, siendo cotizadas á los mismos precios de ayer.
—Los cueros vacunos continúan en la misma posicion de los dias pasados.
—En cueros lanares se hizo algo importante, pero siempre á precios sumamente flojos.
—Las demás clases de pieles no presentan variacion alguna.
—Igual cosa sucede con los cereales, en general.
—Hé aquí la reseña de las ventas realizadas.
Lanas—Se realizaron 3100 arb lana, á superior ps 87 88 89 buena 83, borrega bastante buena ps 78, buena 70 71 72, regular ps 60
Cueros vacunos—143 de campo los buenos ps 176. regulares 170.
Cueros lanares—2345 doc los de campo con lana, regulares 25 rls, desechos de 15 á 17 rls lb, estacion de 20 á 22 1/2 rls lb, pelados á ps 35 y 48 y á 12 y 15 rls lb y corderitos ps 17 1/2 18,
Cueros de nutria—120 lb nutria regular ps 7 1/2.
Cueros de potro—93 potros campo, los buenos ps 32, regulares ps 30.
Grasa 100 arb grasa en pansas ps 46
Cerda 65 arb la buena ps 135, regular 132 135.
Trigos—405 fgas el de Costa superior ps 208 210, bueno 190 á 200 y candeal bueno ps 190.
Maiz—730 fgas morocho en espiga ps 58, desgranado ps 62 y amarillo ps 45 á 48.
Alpiste—250 arb alpiste ps 25.
Alfalfa—164 fardos la superior ps 560 buena 500 regular ps 430 y mezcla ps 350.

Mercado Constitucion, Mayo 10 de 1881.
Las llegadas de lanas han sido bien limitadas. Entraron á la plaza tan solo 3614 arrobas.
En cuanto á la posicion de los frutos del país, es la misma de los dias pasados.
Las ventas que hemos conocido, han sido estas:
Lanas—Se realizaron 2510 arrobas la sup á 92 ps buena 83, reg 78, borrega buena 75 78 ps
Cueros vacunos—215 vcs los de matadero sup 186 ps campo buenos 172 ps
Cueros lanares—1358 doc los de campo con lana, en 30 rls lb buenos 28, reg 26 27, estacion varias clases de 22 á 27, desechos 20 22 rls, pelados á 17 rls y 60 ps, y matadero estacion 25 rls lb
Cueros de nutria—145 lb buena á 9 ps
Cueros de potro—Sin venta
Pluma—Se realizó 1 lote de avestruz sucia defectuosa á precio reservado.
Cerda de potro—244 arroba se han realizado al barrer regular y bastante regular 142 145 ps

Corrales de abasto—Mayo 10 de 1881 Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
A Ceballos	Pedro Cupé	Lincoln	84
J P Anasagasti	Ramon Perez	Zárate	112
Cárlos Casares	F Ruiz	Matanzas	54
Boer y Pombo	N Correa	Tuyú	169
S y Mandia	D Balcarlos	Lobos	50
E Cárdenas	M Suarez	Castelli	99
Duggan Hnos	J Ceballos	Salto	110
B Aspitia	E Gomez	Ensenada	46
Id	E Pavin	Juarez	206
		Animales	930

Precios—1° Aparte carne y sebo 390 400 430—2° id id 300 320 340—Flaco chanchería 200 210 230—Cueros de novillo 145 165 185—Id vaca 100 105 115—Terneros de año arriba 180 230—14 mamones 100 á 140—Capones y ovejas pelas 18 id arriba, 55—Novillos de invernada 320 340 380—Se carnearon para el abasto 490 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
«Cosmos» para Montevideo, «Diana» para Santa Fé, «Guarany» para Asuncion, «Rio Branco» para Corumbá.
Para ultramar—El 11 «La Plata» para Havre, id id «Galileo» para Liverpool, id 14 «Ville de Rio Janeiro» para Havre, id 15 «Elbe» para Southampton, id 16 «Magallanes» para Pacífico, id 18 «Cordilleras» para Europa, id id «C Colombo» id Génova.

ADUANA—Comestibles—Marini 148 bolsas café Cavalli 100 cj aceite de olivo Tornquist 62 bultos cohetes de la India Rodriguez 10 cj sardinas en salmuera 33 cavaías id aprensadas 2 bustos pescados secos Palma 20 cj pasta de tomate Monsegur 22 cj pimientos en aceite Bloscher 2 btos queso patagras 10 cj quesitos de Hamburgo Garibaldi 15 cj aceite italiano Gabaston 41 cj atum conservas de pescados id de legumbres id de frambuesas quesillos plumpudin
Bebidas—E Ochoa 46 pipas 5 medias 10 cuarterolas vino tinto español Kruger 20 becois tasas y basinillas ordinarias Nocetti 3 fardos bolsas de papel Altjel 100 cascos vino tinto de Austria 4 cj ron imitacion 1 id fibra vejetal para cepillos Ochoa 32 pipas 10 medias 16 cuarterolas vino tinto comun Pietranera 200 balas papel estrasa surtido.
Mercería—L Gregoir 4 cj libros impresos Monsegur 10 fardos carton Verasi 1 cj albums de cuero 3 Marina 6 id cinta para alpargatas Krakol 1 cj id para botones Ramirez 2 bultos lamparas para kerosene y 5 cj artículos para toalet de vidrio Tresoa 2 cj cubiertos de mesa artículos para labatorio camisas ganómetros transportadores trampas etc Lasbordi 3 cj perfumería artículos fantasía albums abanicos de barajas y otras clases corbatas adornos libros de mesa tarjeteras poinetas sepillos de barba y otros artículos Tornquist 4 cj hilo de lustre y espejitos Giannetti 3 cj flecos de lana brillantes esterillas id cordon fleco damasco de seda y otros artículos Rousseau 1 cj flecos de seda y algodon Basille 3 cj guantes de cabritilla perfumería estractos pomada etc Lesica 6 cj estractos polvos para dientes cordon mezcla pelo de cabra trencilla de cordon cortaplumas etc J Baule 1 bulto muestras y artículos de familia Sohlmeyer 10 cj agujas canutos botones para guarnicion para camisas preadelantos de goma y lapiceros
Tejidos en general y confecciones—Drabble 7 bt lienzo tabla sarasas 3 c sombreros de lana para hombre bramante Tornquist 93 bt género de algodon para vestidos género de lana algodon y seda paño para poncho paño piloto chalones de merino bombasí pintado género de algodon para pantalon merino de lana puño de damasco cotin de hilo y otros artículos Hardy 34 bt género de algodon lustrina pañuelos de algodon lienzo gris sarasas lona de hilo y pita frazadas bramante y cotin Fels 12 bt género mezcla de lana seda y algodon id de lana y algodon id de algodon Malmann 9 cj casimir de lana pañuelos rebozo de algodon merino de lana género de lana y algodon medias cortas de algodon Barclay 15 bt género de algodon para toballas lienzo de algodon tabla sarasas y tela de algodon para ponchos Carlisle 4 bt lienzo algodon tabla Zuberbuhler 7 bt paño piloto y lienzo de algodon de color Jouve 1 cj coleta de algodon etc etc Wedekind 1 cj colchas de algodon Sneil 4 cj lienzo azul y vestidos de algodon Saralegui 11 cj colchas de seda rasetí damasco de seda etc Milligan 1 fdo lienzo azul Bowers 29 bts lona Americana y hilo de algodon para coser velas Lasier 2 cj género mezcla de hilo y algodon pañuelos de algodon para manos id mezcla de hilo y servilletas de id Brownell 1 fdo oxford Kohlsterd 1 cj colchas de algodon Tornquist 31 das paño mezcla etc Barclay 3 cj sárasas lienzo de algodon tablas mantas imitacion vicuña ponchos de algodon Watson 2 cj pañuelos de algodon Bemberg 5 cj género algodon id de lana y algodon flanela de lana etc Hardt 2 cj pañuelos rebozo de lana etc MacCalmann 10 b guingas género de lana oxferd etc Brewnell 2 cj paño negro de lana y algodon

MARITIMA—Ultramar dia 10—«Namphar» bergantin inglés de 393 toneladas capitan R Jones de Sunderland á la Compañía del Gas con 699 ton 12 qq carbon
«Frasquito» bergta español de 311 ton cap J Lust de Barcelona el 5 de Marzo á Cibils con 360 pipas 40 1/2 80 1/4 vino tinto (Via) 400 1/4 vino Alella 65 1/4 vino seco (Via) 20 cajones aceite 100 barriles pimiento en latas de 1 arroba 50 barriles pimenton en latas de 2 arrobas
«Pally Stoit» barca alemana de 432 ton capitan Harder de Cardiff el 19 de Febrero á J P Boyd con 648 ton carbon
«Eras» bca italiana de 359 ton cap A Onetto de Tarragona el 6 de Enero á la órden con 734 pipas 10 1/2 80 1/4 vino tinto (J Gasset) 120 1/4 vino priorato dulce (Gasset Hnos) 70 1/4 vino seco (Gasset) 38 cj pimenton
«Faran» barca austriaca de 248 ton cap M S Ragantin de Havre el 16 de Febrero á Apesteguy Hnos con á L Logegaray 4 cj mercad 57 cj quincallería 2 bt mercad Joly 6 cascos tinta Apesteguy Hnos 54 bt mercad 20 cj ácido sulfúrico 80 cj ácido nítrico 170000 baldosas 15 bor talesas vino R Kruger 73 bo:oya porcelana G Charles 2 cj papel órden 10 cj ferretería 10 cj mercad
«Proveedor» vapor nacional del Rosario á D Bruce con á la órden 1 cj encomiendas L Dias 1 cj id órden 1 sobre con 6090 ps m/o E Muscari 1 cj mercad L Laporteill 1 cj id Zeneroni 1 cj id Mallmann y Ca 2 bt con 250 pf Mendes y Ca 1 cj con 1100 pf D Parodi y Ca 1 pte encoms Cierici 1 pte con 500 pf órden 1 id 253 pf 3 Bengolea 1 cj encomd R García 1 btid
«Júpiter» vapor francés de Montevideo á P Risso
Cerraron registro—«Carmen» bergantin español de 303 toneladas capitan M Roca de Rio Janeiro por Paes con 175 859 kilos tasajo 20 cs de potro secos
«Natal» barca sueca de 316 ton cap Enstran para Concordia por S haffenath con 439 bset sal
Salidas—«Júpiter» vapor francés para Uruguay
«Rio Paraná» id nacional id Asuncion
«Regione» barca italiana id Havre
«Paranaguá» vapor aleman id Hamburgo

DIVERSIONES PUBLICAS

Skating Rink—Miércoles 11 de Mayo de 1881, á beneficio del Asilo de los Inválidos Argentinos, gran torneo de patines, orquesta y bandas militares. ¡Cambrambull! Entrada para señoras ps 10, id para hombres id 15, palcos id 50.
Otro—El Viérnes 13 de Mayo, gran baile de niños en traje de fantasía á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. Entrada con asiento ps m/c 25.
Teatro Alegria—Compañía Lírico-Dramática Española (Zarzuela)—Juéves 12 de Mayo de 1881, debut de la señorita Elisa García—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, original de Scribe y arreglada á la escena española por el Sr Camprodon y música del maestro Barbieri;—LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
Teatro Colon—Gran funcion extraordinaria á beneficio de los artistas Francisco y María Cappelli, para el Miércoles 11 de Mayo.
Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari—Real compañía dramática italiana dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Novena funcion de abono—Para el Juéves 12 de Mayo de 1881, se representará comedia en 3 actos del esclarecido Victoriano Sardou, arreglada convenientemente para la escena italiana, FACCIAMO DIVORZIO (Divorcemos)—Concluirá la funcion con la chistosa pieza L'UOMO D'AFFARI.

AVISOS NUEVOS

Se vende un tilbury nuevo con caballos y guarniciones, Ombú 321. m11 v13
Cobrador con una garantía hasta de un millon de pesos, se ofrece, Victoria 240 m11 v12
Una sirvienta con recomendacion se necesita San Juan 512. m11 v13
Estudio del Dr. Terry. Se ha trasladado á su antiguo local, Perú 151. m11 v15
Cocinera se precisa para corta familia, Montevideo núm 56. m11 v14
Dinero Se da sobre hipoteca, Perú 23 (altos) de 3 á 4. m11 v17
Mucama se necesita una vasca y una cocinera buenos informes Libertad 678. m11 v13
Una sirvienta se precisa calle Venezuela núm 172. m11 v13
Una modista se necesita calle Venezuela núm 172. m11 v13
Aprendiza modista se precisa Lima 303. m11 v14
Dos medios oficiales sastres se precisan Venezuela 471. m11 v14
Oficiala modista de vestidos se necesita una que sea buena; es inútil presentarse sino sabe bien su oficio, Calle 207. m11 v15
Se alquilan dos piezas como para negocio. Para verlas y tratar Santiago del Estero núm 401 Botica de la Union. m11 v13

Un medio oficial de hojalatero, se precisa calle Chile 683. m11 v18
Ama de leche se ofrece una con leche fresca de 15 dias para criar en casa del niño con buenas recomendaciones, San Juan 512. m11 v18
5 peones se precisan sueldo 750 mensuales 1 capataz 1 cocinero, Belgrano 719 y 711. m11 1p
Cocinero ó cocinera con cama se necesita Santa Fé 619, inútil se presente sin buenas recomendaciones. m11 v18
Ama de leche se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa ó afuera; para tratar calle Bolivar núm 176. m11 v15
Cocinera se necesita una con buena recomendacion y para corta familia, Ocurrir calle Córdoba 390. m11 v14
Cocinero repostero y heladero se ofrece para casa particular con recomendacion, Libertad 71 darán razon. m11 v14
Carpintero Se necesita un medio oficial carpintero, para el campo, y un muchacho para almacen, Esmeralda 12. m11 v13
Oficial sastre se precisa uno y un medio oficial calle Balcarce 62 (altos), m11 v14
Un matrimonio español para la campaña, se ofrece, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera, tiene recomendaciones, Piedras 132 m11 v14
Se precisan 1 medianero de ovejas 1 dependiente de almacen y 1 sirviente de abordo, calle Temple número 27. Se precisa un sirviente para acompañar un señor á Europa. m11 1p
Dinero hay para colocar, en fincas bien situadas en el municipio, las cantidades siguientes: 20, 30, 40 y 50 mil pesos m/c. Ocurrir San Martin 90, cuarto núm 21 de 12 á 4 de la tarde, no se admite corredor. m11 v13
Se necesitan corredores prácticos y activos de avisos para El manual del Forastero guia mercantil. Ocurrir de 12 á 2 p. m, Reconquista 118 altos 83 (Pasaje Argentino) m11 v13
Se ofrece un matrimonio español sin hijos y personas formales, para acompañar á una familia que se vaya á Europa como sirvientes, tienen buenas recomendaciones: Perú núm 113 darán razon. m11 v18
Una cómoda propiedad situada en la calle del Uruguay entre Charcas y Santa Fé se vende. El que se interese ocurra á la calle Paraguay núm 461 por mas pormenores. m11 v17
A la California 12 calle Paraná 12 Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v22
Se alquila amueblada una linda pieza en casa de una corta familia decente con servicio y todo lo necesario para un señor solo, precio muy módico para verla Maipú 562. m11 v14
Casa Se vende la casa calle Tucuman número 949, con 9 1/4 varas de frente por 64 de fondo, con 8 piezas y una de tabla, 22 pies de parra, y á mas perros, damascos, granados, naranjos, nísperos, higueras y jardin, en la misma darán razon m11 v15
Luis Rafaeli Avisa al público que don Antonio Belusi ha dejado de ser interesado en el negocio de zapatería en Bahía Blanca, lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes. m11 v15
Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc. Francés é inglés, mensualidad moderada; calle Suipacha número 53 entre Cangallo y Piedad m11 v18
Compañía Primitiva de Gas. Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañía núm 325 Victoria, desde el 27 del corriente, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881. m11 v13
Se vende un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en la mejor posicion que hay, condiciones favorables, poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar, dirigirse en el mismo almacen, calle Boedo número 1 m11 v21
Pianos en el acreditado taller de pianos de Franco [illegible] se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion gratis, á precio sumamente barato. Tambien se afina y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion, calle de Salta 160 entre Moreno y Belgrano. m11 v14
Almacen en venta se vende uno muy central y con regular capital hace un buen diario y el alquiler de la casa es muy módico, al comprador se le harán buenas proposiciones. Por informes dirigirse al escritorio del balanceador público Mariano Saubidet, Cangallo 488. m11 v17
Modas á la porteña calle de Rivadavia 352. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn
Dos ó tres piezas sin muebles se alquilan con toda clase de comodidades balcon á la calle y aguas corrientes, á un matrimonio ó á una muy corta familia que sea decente; es en casa de una familia española. Las piezas son recien pintadas con pisos de tabla y muy ventiladas. Ocurrir Chile 364 esquina á la de Buen Orden. Se darán por precio acomodado. m11 v13
Librería Hispano-Americana—308 Buen Orden 308 Libros nuevos, Esbozos y rasguños por Pereda (Madrid 1881) 40, Las huellas del crímen novela cubana por Teodoro Guerrero 15, Recuerdos del tiempo viejo por José Zorrilla 30, Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del paso del Nordeste por don Pedro de Novo y Colson contiene un mapa y un retrato del señor Nordenskiold 80, Fruta verde por Manuel del Palacio misceláneas en verso y prosa (Madrid 1881) 80, Exáo en el curso de equitacion de Mr. D'Aur (Madrid 1881) 40, Los mal casados, novela de D. Antonio Antonio de San Martin adornada con un cromo 10, Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D Manuel Sanchez Nuñez 150. Diccionario tecnológico mercantil y numismático por D Ramon Fernandez y Parreño 100, La ermita del gastrónomo novela original de D Augusto T de Vasconcellos 20. [illegible] práctico por el Dr. Federico Buchholtz (Madrid 1881) 75, Vade-mecum de medicina dosimétrica segun el Dr. Burggraeve (Madrid 1881) 25 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Juan Bonmati. m11

Jardin de la Recoleta
Calle Larga núm. 287
Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 10 p8 al contado. Gran surtido de plantas. m11 v30

Consejo Escolar de Belgrano
Hallándose vacante la plaza de preceptora de la escuela infantil número 5 de este distrito, situada en Saavedra, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes. Belgrano, Mayo 10 de 1881. *Adan Altgelt* Presidente, *Francisco Bravo* Secretario. m11 v14

Ordenanza Municipal
Municipalidad Gral. Rodriguez
La Municipalidad de este partido usando de la facultad que le confieren las leyes, en sesion de la fecha, ha sancionado lo siguiente:
1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos situados en este pueblo dentro del radio de cuatro cuadras á todos vientos de las extremidades de las plazas de la estacion, están en la obligacion de cerrarlos por sus frentes á las vias públicas, en el término de cuatro meses contando desde la fecha.
2° Tambien es obligacion de los referidos propietarios ó encargados, efectuar la apertura de las calles que hubiere cerradas por cercos ya existentes dentro del mismo radio y plazo indicado en el artículo anterior.
3° Son prohibidos los cercos de sanjas dentro del espresado radio.
4° Todo el que pretendiere cercar sus terrenos con arreglo á esta ordenanza, deberá solicitarlo por escrito acompañando los títulos de propiedad.
5° Los infractores á lo dispuesto por esta ordenanza, sufrirán la multa de quinientos pesos m/c á beneficio de la Municipalidad.
6° Elévese al Gobierno para su aprobacion y publíquese.—General Rodriguez, Abril 2 de 1881—*J. Garrahan. M. F. Mateos* m11 v19

GIROS SOBRE FRANCIA
A LA VISTA
Giran en casa de los Sres L. de Maunier y A. Delaye
SUCESORES DE DAGUERRE Y Ca.
99 TACUARI 99

Alpes Maritimes	Nice	Basses Pyrénées	Pau
«	Grasse	«	Oloron
«	Cannes	«	Mauléon
«	Menton	«	Orthez
Ardennes	Charleville	«	Arudy
Bches du Rhone	Marseille	«	Bétous
Calvados	Caen	«	Laruns
Charente	Angoulême	«	Monein
Correze	Tulle	«	Navarreins
Dordogne	Périgueux	«	St Jean pied de port
Hte. Garonne	Toulouse	«	
«	Montréjeau	«	St Palais
Gers	Auch	«	Saliès Bearn
«	Condom	«	Tardets
«	Mirande	Hautes Pyrénées	Tarbes
«	Aignan	«	Argelès
«	Nogaro	«	Bagnères de Bigorre
«	Marsiac	«	Cauterets
Gironde	Bordeaux	Pyrénées Orient.	Perpignan
«	Arcachon	Rhône	Lyon
Hérault	Montpellier	«	Villefranche
Isere	Vienne	«	Sr. Saône
Landes	Mont de Marsan	«	Thizy
«	Dax	Sarthe	Le Mans
«	Saint-Sever	Savoie	Chambéry
Loire	Montbrison	Seine	Paris
Loire inférieure	Nantes	Seine Inférieure	Rouen
Lot et Garonne	Agen	«	Le Havre
«	Marmande	«	Elbœuf
Marne	Reims	Somme	Amiens
Meuse	Bar-le-Duc	Tarn	Castres
Nord	Lille	Var	Draguignan
		«	Brignoles

m11 v12 d. p. 1/2

Mucama ó mucamo y niñera se precisan en la calle de Bolivar núm 73. m10 v12
Ama de leche se ofrece una, calle Uruguay 467 m10 v12
Cocinero se precisa uno bueno. Ocurrir Defensa 487 esquina Europa. m10 v12
Niñera se necesita una en la calle Paraguay 578, de corta edad. m10 v16
Cocinera y mucamo se necesitan en la calle de Bolivar núm 255. m10 v12
Cocinera se necesita con cama calle de Perú núm. 13 m10 v12
Cocinera se precisa en la calle Belgrano 301, para tratar de 12 á 4 p. m. m10 v12
Toro se vende uno mestizo de 30 meses de edad, Juncal 11. m10 v14
Se necesita un oficial y un medio oficial zapatero Buen Orden 682. m10 v12
Ama de leche se ofrece una italiana calle Uruguay 352. m10 v12
Mucamo se precisa uno, Tacuarí 237. m10 v12
Se vende el Café de la Capital frente al teatro de la Opera Corrientes núm 293. m0 v21
Cocinera se necesita calle de Montevideo 380. m8 v11
Tilbury americano con patente, se vende en buen uso, Cangallo 892. m8 v11
Cocinera y muchacha con cama y recomendacion, se necesitan Venezuela 895. m8 v11
Cocinera sin cama se ofrece con una niña de 11 años calle Piedad núm 1130. m8 v12
Cocinera se necesita una Rivadavia 968. m8 v11
Se necesita una sirvienta con cama Perú 978. m8 v12
Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca, calle de Moreno 932. m8 v12
Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio; dirigirse General Lavalle 306. m8 v20
Se vende papel para empapelar calle Florida núm 215 á 7 ps pieza del que vale 12 ps; sastrería. m8 v15
Barbero se precisa un medio oficial para Sábados y Domingos, frente la Estacion Caridad, Belgrano 1269. m10 v12
Armazon y mostrador se vende uno muy barato calle Mitre 295, Barracas al Sud. m10 v15
Se precisa una cocinera con cama que tenga buenas recomendaciones de su conducta, para tratar Salta 62. m10 v12

Muchacha de 10 á 13 años para el servicio de un matrimonio sin hijos, se necesita [illegible] m10 v12
Cocinera sin cama se precisa Lima 205. m10 v12
Una oficiala planchadora para camisas nuevas se precisa en la calle de Lorea 286. m10 v12
Una sirvienta para todo servicio se necesita calle Lima núm. 157, esquina Moreno. m10 v12
Se precisan tres mozos de 15 á 18 años, es para aprender un oficio, para tratar Rincon 166. m10 v12
Sirvienta y muchacho, se necesitan con urgencia en la calle de Montevideo núm 26. m10 v12
Ama de leche fresca se ofrece una italiana calle Independencia núm 635. m10 v12
Ama de leche se ofrece una jóven española, con leche fresca y abundante calle Chile 398. m10 v12
Ama de leche se ofrece una con leche fresca de á las 25 dias y 17 años de edad, calle Corrientes 566. m10 v12
Maquinistas ó hilvanadoras buenas se precisan; maquinistas se paga 20 ps, las hilvanadoras 15, Moreno 353 m10 v12
Máquinas de coser muy baratas y al contado, se venden Entre Rios núm 82. m10 v12
Una muchacha de 13 á 16 años se precisa calle de Pozos 324. m10 v14
Se necesitan buenas costureras para camisas de hombre se les pagará muy bien; ocurrir calle Paraguay núm 597 m10 v13
Casita chica se precisa alquilar una de tres á cinco piezas, el que tenga ocurra Chile 472 m10 v14
Muchacho se necesita uno como de 15 á 18 años para tambo, se prefiere español, Venezuela 841. m10 v12
Cocinera se ofrece una ó para planchar calle Cangallo entre Montevideo y Garantias (un porton). m10 v12
Herrero Se necesita un oficial herrero que entienda de herrajes para trabajar en el pueblo de San Pedro. Informarán 808 Cangallo. m10 v12
Medio oficial zapatero ó aprendiz que sepa trabajar, se necesita Piedad 846. m10 v12
Piso de mármol fino blanco y negro á 65 pesos la vara, Cuyo 636. m10 v12
Sirvienta se necesita en la calle de Garantias 383, se le pagará buen sueldo. Es inútil se presente sin recomendacion. m10 v12
Sirviente se necesita uno de 14 años arriba, con buenas recomendaciones, Cangallo 181. m10 v12
Cocinero se ofrece uno español, tiene quien garanta su conducta; el que lo precise puede ocurrir á la calle Rivadavia núm 446. m10 v13
Cocinero ó cocinera, se necesita con cama en la calle Cangallo 900, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m10 v12
Oficiales de botas clavateadas en muleta y aparados se necesitan Lima 83 m10 v12
Ojaleras buenas se precisan para trabajar en el taller de la Camisería la Industrial Argentina, Florida 40 m8 v11
Atencion á todos ricos cigarros de Bahía á moneda 180 ps el millar hay en venta calle de Zeballos núm 145. m8 v11
Rejente de farmacia, se necesita uno en la calle Victoria núm 490, en dicha casa encontrará con quien tratar m8 v14
Costureras de camisas, se precisan para darles costuras afuera, fábrica Tacuarí 76, altos a2? 2m
Se vende un carro y caballo con sus correspondientes guarniciones, ocurrir Rivadavia 332 a29v12m
Piezas se alquila una pieza para hombre solo y una ó dos, se reciben pensionistas á precios módicos; calle Venezuela núm 92 (altos) n4 v12
Se vende un almacen de poco capital situado en la calle de Maipú núm 185, para tratar ocurrir al mismo á toda hora del dia. m4 v11
100 costureras de camisas y buenas planchadoras se necesitan en [illegible] m7 v14
Casa calle Belgrano 95 á 99. Se alquila esta espaciosa finca, con grandes depósitos de bodega y gran casa habitacion. Ocurrir para tratar Belgrano 134. m7 v13
Ayudante para primeras letras se necesita uno, interno, que sepa francés, ocurrir Venezuela 466 m8 v11
Cocinera se necesita una extranjera, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Buen Orden 352. m8 v11
Dependiente de tienda y mercería, se necesita uno que sea inteligente en el ramo. Tienda á la Estrella del Sud, Defensa 626 y 628 m8 v11
Se necesita una sirvienta de 12 á 14 años, para el servicio de 2 personas, no se admite sin recomendacion Artes 653 m8 v11
Ama de leche Se ofrece una, para criar un niño en casa calle de Comercio número 161 m8 v14
Se necesita un dependiente de 14 á 16 años con garantias para tienda y mercería, calle Montevideo 421. m8 v11
Cocinera se precisa una francesa ó alemana en la calle Tucuman núm 199, se le pagará buen sueldo, se quiere con buenas recomendaciones m8 v12
Mucama se precisa una que tenga buenas recomendaciones, Maipú 9 á la izquierda 2° piso m8 v2
Una sirvienta con recomendacion se necesita Santiago del Estero 171 m8 v12
Un medio oficial hojalatero, se precisa en Barracas al Sud calle Mitre 180 m8 v12
Una sirvienta ó muchacha para el servicio de una corta familia, se necesita en la calle Montevideo núm 26 m7 v11
Se alquila una pieza grande en casa de una familia calle Moreno 170 segundo piso principal m7 v14
Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa ó en la del interesado; para informes ocurrir á la calle Defensa núm 199
Armeros atencion Se venden los revolvers Bulldogs niquelados calibre 12, á 180 $ la docena, apúrese el que necesite por lo poco que queda, Calle Cangallo núm 204. a24 v11m
Gran economía para las familias se conducen gratis á domicilio leña de todas clases y carbon á precios módicos, en los corralon Chacabuco 600 y Piedras y Mejico, almacen. n6 v21
Médico En uno de los pueblos importantes de esta provincia se hace sentir la falta de un facultativo. Por informes ocurrir á la Droguería del Pueblo, calle Rivadavia 189. m6 v14
Chacra Se desea arrendar una chacra propia para la agricultura de 10 á 20 cuadras alambradas, próximo á una estacion de ferro-carril; para tratar, ocurrir á Piedad 1466 de 9 á 12 a. m. m10 v16
A los carpinteros se vende una carpintería bien situada, con contrata de buena renta y extensa clientela. Su dueño la vende por no permitirle atenderla su escasa salud, Diríjirse, calle Tucuman 868 m10 v15
Digesto Eclesiástico Argentino. Recopilacion de las disposiciones relativas á la iglesia, aprobada por el señor Arzobispo. Se vende en las librerías del Colegio, Europea, General, etc. Quedan pocos ejemplares. m10 1p
Mujer formal que sea sola, se precisa para el servicio de una casa y prestar algun servicio á una corta familia. Se le dará una pieza y un salario. Ocurrir Lima 228 de las 10 de la mañana adelante. m10 v13
Cocinero se ofrece uno formal, que sabe desempeñar muy bien su oficio y es aseado con su trabajo; tiene las mas buenas recomendaciones de su conducta calle Buen Orden 189 darán razon y calle Moreno 208. m10 v12
A los maestros de escuela. Se venden los restos de una escuela, bancos, pizarra nueva, mesa, escritorio y muestra que sirve para cualquier otra clase de negocio, Salta 30. m10 v12
Oficiales sastres se necesitan uno ó dos en la sastrería y ropería calle Santa Fé 791 casi esquina á Montevideo; ocurrir pronto á cualquier hora se le dará trabajo por piezas ó por mes m10 v12
Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa, Estados Unidos 185, cuarto núm 9. m10 v12
Almacen se vende el situado en la Avenida Santa Lucía y Banderita, por no poderlo atender su dueño. Al comprador se le harán buenas proposiciones. m10 v25
Un matrimonio español sin familia se ofrece el marido como cocinero y la mujer de mucama ú otros servicios, tienen buenos informes de su conducta, Cuyo 165. m10 v12
Dependiente se precisa uno para tienda que sea inteligente es para la campaña para el pueblo de Dolores. Ocurrir calle Chacabuco 185. m10 v12
Se precisa una sirvienta para todo servicio que sea extranjera, escusado se presente sin tener buenas recomendaciones, calle Méjico 477. m10 v12
Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante de 2 meses, tiene buenas recomendaciones, Venezuela 1008, entre Rincon y Paseo. m10 v12
Una linda pieza con balcon á la calle y otra mas, se alquila en casa de una familia decente. Para un matrimonio ó una señora sola, Entre Rios 126 m10 v14
Se compran ó arriendan 200 á 400 cuadras de tierra á distancia de 10 á 20 leguas al Sud de esta ciudad, ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 63. m10 1p
Puertas ventanas, rejas, persianas, marcos, catres, marcos, cornisas, palmas, tirantes, piedra, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1006. a22 v23m
Bóveda se vende una recien construida, situada en uno de los mejores parajes del Cementerio del Norte. Para verla y tratar Temple 695, su dueño la vende por ausentarse del país. m8 v18
Tres planchadoras se ofrecen dos para afuera y una para planchar en su casa, todas con recomendaciones, calle de Venezuela 585. m8 v11
Liquidacion de sombreros y gorras para señoras y niñas á precios muy baratos, teniendo la dueña que ausentarse para Europa, todo es de última novedad y mas barato que en cualquier otra parte. Suipacha número 161, entre Cuyo y Corrientes. m7 v17
¡Alerta caballeros! Riquísimos botines elásticos de recorte con puntera y correas á 90 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 130 pesos par, Lima núm 98 y 100. a19 v19M
Se vende el «Almacen del Albas», situado frente al mercado del Centro, Alsina 197. Las bases de la venta son favorables para quien lo quiera comprar. Aprovechen, que en este parajo no se encuentran todos los dias pichinchas como esta. a26 v12m
Se vende la curtiembre del finado Antonio Caviglia situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán razon. a26 v28m
En venta particular un brasck con todo, nuevo flamante; una yunta caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Müller, Perú 96 98. a11 v21M
Calesita se vende una completa, casi nueva con 9 caballos y 4 coches, y en caso de reja correspondiente. El interesado puede dirijirse para verla y tratar á la Villa de Luján, panadería de Sebastian Marin. m8 v17
En la fonda y posada General Lavalle, sita en el Paseo de Julio núm 124, se reciben pensionistas y viandas á domicilio á precios muy reducidos (á peso el plato), comida sana y abundante, trato esmerado con prontitud y aseo.—José Palmas. m8 v12
Teatro Colon se venden dos lunetas seguidas de cazuela de primera fila por las primeras 20 funciones, comprendido las fiestas Mayas, por tener que ausentarse temporalmente sus dueñas. Ocurrir Defensa 76 escribanía (altos). m10 v16
Hombre de trabajo como para capataz de una empresa de carruajes de alquilar, se precisa en la cochería calle de Méjico esquina á la de Chacabuco; es demás se presente sino tiene recomendacion de su conducta. m10 v12

Se vende ó se cambia una [illegible] provincia de [illegible] por otra en la capital. Los interesados pueden ocurrir á la calle San Juan núm 291, donde serán informados. m10 v12
Maquinista se precisa una buena para aparar que entienda en los adornos de las capelladas para trabajar en la casa. Es escusado se presente si no sabe su obligacion. Zapatería Catalana, Piedras 383. m8 v12
Se vende una preciosa casa situada en esta ciudad en la calle del Perú 718, compuesta de once piezas que forman dos departamentos, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar Tacuarí 587. m8 v14
Bella ocasion por causa de partida se vende el Hotel Americano 189 calle 25 de Mayo. Este establecimiento conocido por su situacion inmejorable ofrece toda clase de comodidades, alquiler muy módico, clientela asombrosa. Por mas informes dirigirse á la oficina del hotel á toda hora del dia. m5 v12
Casa ó piezas Una corta familia decente desea alquilar ya sea una casa ó varias piezas en una quinta de Belgrano ó Flores ó tambien para cuidar alguna casa quinta por ausencia de sus patrones; dirijirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales M y M m10 v12
Florentino Ortega doctor en medicina y cirujía de la Facultad de París, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 125. a21 v21m
Al comercio Se alquila una casa en la calle San Martin 376 esquina Tucuman, la mencionada casa es propia para un comerciante introductor ó bien para menudeo por su proximidad á la Bolsa, Bancos, muelles de las Catalinas y Pasajeros; ocúrrase á la misma casa, se alquila por varios años y por contrata. m8 v13
Hay para vender en la calle Santa Lucía núm 263, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 90 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas. a29 v29m
Sombrería Porteña 60 Chacabuco casi esquina á Victoria. Gran surtido de sombreros castor última moda, buena clase á pesos 160, 120 y 140. Sombreros de felpa, moda, clase extra á 160. Ropa blanca para hombres y niños de todas clases á precios sumamente bajos.—A. Mustory y Ca. m8 v11
Se necesita un organista que á la vez de lecciones de piano y otros instrumentos músicos. Se prefiere sea español ó argentino siempre que sepa su obligacion y reuna las cualidades de moralidad. Puede presentarse en casa del señor cura de los señores Patiño [illegible] en el pueblo del Pilar m7 v15
Ajencia de colocaciones Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 817 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras m10 v25
Carreras en Lujan para los dias 25 y 26 de Mayo. Los interesados al restaurant para estos dias de carreras, podrán presentar sus propuestas de alquiler hasta el dia Juéves 19 á las 8 p. m, en cartas cerradas que serán abiertas á esta hora en el la Minerva, Florida 76 m10 v12
Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados. Única casa que paga precios mas altos y vendo mas cómodo. NOTA. Esta magnífica casa está sumamente acreditada se recomienda á las familias que honran el establecimiento. perm
Pianos y música 12 Buen Orden 12. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hacen toda clase de composturas y afinacion en casa se alquilan pianos. a28 v 28m
A probar fortuna En la villa Lujan se vende una panadería con todos sus útiles [illegible] para el reparto en buen estado, la casa tiene extensa [illegible] y su dueño la vende por ausentarse [illegible] Diríjase para tratar á la misma villa casa de Sebastian Marin m8 v 7
Campos al sud Se venden tres campos en el partido de Necochea [illegible] Sauce Corto con frente al arroyo, tambien con frente al arroyo de Piguê y otros varios campos muy buenos [illegible] á precios muy acomodados [illegible] Piedad 130. m8 v11
Reumatismo Para combatirlo se debe emplear la muy acreditada pomada San Agustin, pues que, por muy inveterado que sea desaparece completamente con pocas aplicaciones segun consta por certificados que están en poder del autor. Único depósito farmacia Porteña, calle de Cuyo y Garantias. n8 v22
Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El [illegible] «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Único depósito. Farmacia Porteña calle Cuyo y Garantias m8 v22
Se venden 120 eguas de buen engorde que [illegible] una gran renta, rodeado por tres rios, se dará en todo por 1 200,000 pesos. Aprovechen, dentro de dos años no se dará por cinco millones, ocurrir [illegible] núm 24 Tomá y Ca. Tambien se da dinero sobre hipoteca sobre casas y campos á interés módico m8 v11
Al comercio Aviso al comercio que he comprado al señor don Domingo Marcone la fonda denominada «Fonda Genovesa» sita en la calle de Montevideo núm 650; el que se crea acreedor se presentará en el término de tres dias de la fecha pasado cuyo plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, 7 de Mayo de 1881 Luis Mariano. m8 v11
Consejo Escolar de Navarro. Por el presente se hace saber á los preceptores ó subpreceptores diplomados, que en la Escuela Rural de este distrito, se precisa un preceptor, por fallecimiento del anterior Sr D. Juan B. Cloret. Es escusado se presente sin recomendaciones del puesto en donde hayan ejercido su profesion. Navarro, Mayo 1° de 1881 m3 v13
Una casa se vende con tres piezas modernas con pisos de tabla y techos de madera dura, se dará lo último por 46,000 pesos, queda en la calle Arenales entre Garantias y Callao. Se vende otra en la calle Paraná entre Charcas y Paraguay, tiene 10 varas por 50, tres piezas modernas, cocina, letrina, se dará por 46,000 pesos. Ocurrir calle Bolivar núm 24 [illegible] m8 v11
A los estancieros se arrienda un hermoso campo entre Puan y Fuerte Argentino, con laguna de agua permanente, el campo es una loma y de buenos pastos, el mejor de aquellos parajes, [illegible] campo vecino hay poblacion. Hay para arrendar 2 ó 4 leguas y se dará por un precio sumamente cómodo. Por mas pormenores, Salta 30 m10 v13
Al comercio El abajo firmado avisa al comercio y al público en general, haber vendido á la señora Claudina Polordet su casa conocida bajo el nombre de «Fábrica Nacional de artículos de viaje» situada en la calle Cangallo 213, los que tengan algun reclamo que hacer se servirán verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1881. [illegible] m10 v12
Administracion de nodrizas especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio Maipú 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las solicitan en esta Administracion, por medio de un certificado que expide el Médico Director [illegible] a5 perm
Salvador Picabea participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales (tanto civiles como comerciales), y toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirijirse en Barracas al Sud calle Mitre núm 380 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 26. a21 v20m
Jacintos de Holanda Avisamos á los señores aficionados [illegible] yo sin hacer la plantacion (Vease nuestro Catálogo del presente año 1881 sobre el cultivo de las plantas bulbosas). *Vicente Peluffo y Ca* 201 Alsina 201, Buenos Aires m8 v18
Al público Los billetes de la lotería que se juega en el Rosario de Santa Fé se venderán á moneda corriente á 25 $ el patacon y se abonarán en la misma moneda y á igual tipo, ó en tierras fiscales de la provincia de Santa Fé á razon de 1500 ptis la legua cuadrada. El tenedor de billetes premiados, puede exigir dinero ó tierra, lo que mas le convenga. Los planos de las tierras, debidamente aprobados por el Departamento Topográfico, pueden verse en el escritorio 87 Piedad 89 m5 v15
Se alquilan en una casa central calle Reconquista 175 y 179 á poca distancia de la Bolsa, de los Bancos y del muelle, departamentos para Agencias y escritorios de comercio y piezas de habitacion. Se puede tambien alquilar toda la casa que consta de 14 piezas apropósito para una ó mas casas de comercio, porque tiene buenos depósitos. En los altos de la misma casa Reconquista 177 encontrarán los interesados con quien tratar a28 v13m
Gladiolos Los señores aficionados á estas esplendidas flores, pueden pasar por nuestra casa 201 Alsina 201 en donde tendremos en exhibicion durante toda la presente semana, porcion de varas florales de los importantes novedades recibidas este año para aumentar nuestra renombrada y sin rival coleccion de Gladiolos híbridos de Gante. (Cada vara lleva el número correspondiente al Catálogo del presente año 1881) *Vicente Peluffo y Ca*, 201 calle Alsina 201 Buenos Aires. m3 v11
Mensura Comisionado por el Superior Gobierno para medir y dividir el terreno de propiedad pública situado en el partido de Las Flores y concedido en venta á don Juan Francisco Fernandez, don José Caminos y don Gabino Culiert, aviso á los linderos don Jacinto Arana, don Inocencio Córdoba, don Ceferino Martinez, don Amaro Sanchez, don Bernardo Romero don Mariano Dias y á cuantos puedan tener interés en ello, que el 12 del corriente daré principio á la mensura. Buenos Aires, Mayo 7 de 1881—Telémaco Gonzalez. m8 v11
Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 559 antes Potosí [illegible] con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. La numerosa clientela que hace tantos años honra esta casa [illegible] baratura en los precios, con que ya distinguen. perm
Farmacia Londres 83 Victoria 83. Se acaba de recibir en este importante establecimiento un gran surtido de especialidades inglesas y francesas de los principales fabricantes. Perfumería de todas clases, polvos para la cara, opalinas etc. Nigritina para teñir el cabello, fluido de oro para el cabello etc. Las recetas de los señores médicos serán atendidas tanto de dia como á cualquier hora de la noche, garantiendo la pureza de las drogas empleadas en ellas; despachadas con el mayor esmero, prontitud y precios equitativos. a29 v15M
Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. E5 perm
Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrerito de Velas» á don Antonio Collo y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 385 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 2 leguas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes. m6 v5julio
¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos, solicitudes peticiones etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud, esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirijirse los interesados á las iniciales E G R, Tacuarí 664. m29 v27m
¡¡¡Ojo hoteleros!!! y fonderos!!!—Se ofrecen en venta los útiles, enseres, muebles y mercaderías existentes en la casa de café billar y posada de doña María Batao, sita en el pueblo de Ranchos; el interesado encontrará en esta casa grandes comodidades, propias para un hotel de ciudad, á las que se agregan un jardin un corralon para volantes y caballos, una cuadra de alfalfa etc. Para facilidad del comprador podrán retirarse las mercaderías que hubiera. Para evitar tasacion lo por vender se ofrecerá por un tanto. En cuanto al alquiler el precio será insignificante teniendo en cuenta las comodidades que encierra. Para mas informes Esmeralda 96 para tratar en casa de la dueña, pueblo de Ranchos. a28 v28m

6—CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
Luis Ernest
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, de América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes [illegible] en estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — LUIS ERNEST
6—CALLE CHACABUCO—6

A LA 1ere. VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
A. MATHERON Y COMP.
159 — CALLE PIEDAD — 161
Casi esquina Florida
BUENOS AIRES
TRAGES HECHOS
Y ropa para jóvenes y niños
a22 v22 m p 1/2

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Duscastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 348. m8 v28
Mina de plantas A los jardineros y especuladores en plantas y á los que quieran formar una quinta ó jardin con poco dinero, no compren antes de ir á la acreditada y antigua quinta de Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero, de la puerta de la Penitenciaría la segunda quinta para afuera, nuestros favorecedores pueden hacer sus pedidos en la calle de Piedad 108 escritorio de Villanueva y Rodriguez. Esta casa no conoce el bombo, solo se puede garantir que hay 50 000 injertos de las mejores frutas que existen en el país é infinidad de árboles de adorno que no se mencionan por su mucha extension. m8 v18
Al comercio Participo al comercio y al público en general que, en esta fecha he vendido á don Juan Ratto el almacen de mi propiedad calle Florida 866. Los que tengan cuentas ó reclamos contra mí, se presentarán dentro del término de tres dias, pasados los cuales no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1881 Luis Gnecco.
OTRO
Yo Juan Ratto, declaro, que he comprado el almacen de Gnecco, no siendo responsable por mi parte de cuentas ú otras obligaciones á pagar contra Gnecco. Mayo 7 de 1881 Juan Ratto
Contra aviso
Participo al comercio y al público en general que no habiéndose arreglado en la venta de mi almacen sito en la calle Florida 866 con el señor Juan Rato, seguirá éste á su frente como hasta la fecha, quedando por consiguiente sin valor ninguno el aviso que antecede. Mayo 9 de 1881. *Luis Gnecco.* m8v11
Mensura El agrimensor que firma autorizado judicialmente por despacho de los señores Jueces de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel Nogueira y don Martin Bustos, para medir y amojonar los terrenos de estancia pertenecientes á don Agustin Ponce de Leon, don Eujenio Kanman, don Miguel Salguero y testamentaría de don Manuel Espinosa, todos ubicados en el partido de la Exaltacion de la Cruz, aviso á los señores linderos y demas personas que puedan tener interés en estos asuntos, que el dia 16 del presente va á dar principio á dichas operaciones empezando por el terreno de la testamentaría de Espinosa. Las fechas de los nombramientos son: el de Ponce, en Abril 13 de 1878, por el Dr Noguera, Secretario don Juan Rodriguez, el de Kanman, Salguero y Testamentaría de don Manuel Espinosa, por el Dr, Don Martin Bustos, el primero con fecha 19 de Mayo 1879, el segundo en 27 de Setiembre de 1880 y el tercero en 4 de Diciembre del mismo año, todos estos expedientes corren por la Escribanía del Secretario don Gregorio V. Carballo. Buenos Aires, Mayo 9 de 1881 Mariano Larraguirre m10 v12

Compañía del Gas Argentino
Desde el 30 del corriente mes de Abril pueden los señores accionistas pasar á la administracion de la compañía, Rivadavia 420, á recibir el dividendo de 5 0/0 declarado en asamblea general celebrada el 4 del corriente a26 v12m

Monte de Piedad de la Provincia
El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual. Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*El Gerente* a24 v21M

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba m7 v22

LEY
De cercas de Estancia
Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos m/c cada ejemplar.

A los Herederos
De Don Pedro Antonio Lopez Camelo y Doña Bernarda Lopez Camelo les suplica su pariente Don Gregorio Fraga se sirvan concurrir á una reunion de familia que tendrá lugar el dia 11 del próximo Mayo á las 2 de la tarde en la casa habitacion calle Juncal núm 170 con el fin de tratar de asuntos del mayor interés para todos y que se relacionan con sus bienes hereditarios.
La asistencia ha de ser personal. M1° v11

APERTURA DEL CONGRESO
8 de Mayo de 1881
Fotografías instantáneas de la parada en frente del Congreso y de [illegible] Rosada, se venden en lo de Bossi Niven y Ca 179 calle Florida M10v11

Sociedad Filantrópica Francesa
Del Rio de la Plata
Hospital Francés
La Comision encargada de la compra del terreno destinado al edificio del nuevo Hospital Francés avisa á los dueños de terrenos que recibirá propuestas hasta el Sábado 14 del corriente.
Los terrenos ofrecidos tendrán que ser en buenas condiciones de hijiene y tener al mínimum 15 000 varas cuadradas de superficie.
Dirijirse al Presidente de la Sociedad Filantrópica Francesa, Hospital Francés calle Libertad 469. M5v15

DEPOSITO DE VINOS
ESMERALDA 141
Francisco Mañé avisa á sus amigos, sus relaciones y al público en general que nuevamente ha abierto su depósito en la calle y número arriba indicado. n7 v12

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos)
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra
Orificaciones, Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos) F10pmar

CASA ESPECIAL
De artículos de salubridad
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135
Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clase para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. N26perm

Queso de mesa 1ª clase
Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fé v4F1882

ELECTRICIDAD
El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hoy desconocida.
Únicamente su operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A8om

FIESTAS MAYAS
Farolitos para iluminaciones
CON LOS COLORES PATRIOS
Gran cantidad
SE VENDEN POR MAYOR
27 PERU 27
EDUARDO M. COLL m10 v12

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ocho cientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesan en la finca tambien lo podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradaren al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los señores Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca, Victoria 238 Lastagaray Zaldiar y Ca., Victoria 161 Volaneuva y Saralegui, Belgrano 241 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca, Rivadavia 214 Cigarrería «La Abundancia».—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881—*Peregrino Losada.* M10v10Jn

Licitacion
Para la compostura y conservacion del camino carretero. de la Capital al Tigre
La Municipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para la compostura y nivelacion del camino general del Norte, desde el arroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprenderse en la propuesta la construccion de las alcantarillas y desagües indicados por el Departamento de Ingenieros en el plano general del camino, que los interesados pueden examinar y pedir los datos que necesiten, en la secretaría de la Municipalidad todos los dias de 10 de la mañana, á 4 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el 5 de Junio próximo. San Isidro, Mayo 2 de 1881.—M. Martin y Omar, Juan Dias, Secretario.
OTRA
La Municipalidad de San Isidro por sí y á nombre de las Municipalidades de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, llama á propuestas para la conservacion del mismo camino del Norte en el trayecto indicado, durante un año que se contará desde que terminadas las obras de nivelacion y desagües que se van á practicar, quede compuesto y recibido el camino. El proponente deberá obligarse á mantener permanentemente los peones camineros necesarios á la conservacion del camino en buen estado. San Isidro, Mayo 2 de 1881—M. Martin y Omar, Juan Dias Secretario. m10 v3jn p 1/2

Gaston Worms
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
Entre Artes y Suipacha
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden pues para ello empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América, y de Europa. Extracciones—Dentaduras Obturaciones y Orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar las raíces. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° p.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permaneciesen en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raíces de los cabellos restantes [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY
[illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY
ademas de ser [illegible] preparacion mas antigua y barata es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público. Esta recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Unico agente—Eduardo M. Coll—Perú 27
En venta en las Droguerías y Farmacias

Color para vino
Se avisa á los señores licoristas que encontrarán en el depósito de drogas Lima 117 un artículo único en esta plaza por sus cualidades excepcionales, es el color para vinos; compuesto exclusivamente con extracto de frutas, y por lo tanto inofensivo en su accion por no contener ninguna sustancia dañina, son espléndidos los resultados obtenidos en la coloracion de los vinos de San Juan y Mendoza. Fíjense bien que en la calle Lima 117 es el único depósito de ese artículo excepcional por sus cualidades y baratura. En la misma casa se hallará un surtido variado de artículos de droguería licorería, confitería etc. NOTA—Se reciben órdenes para las provincias y campaña. a27 v13M

Mariano Casenave
Q. E. P. D.
Falleció ayer 10 de Abril de 1881
Margarita Casenave, madre, Pedro y Juan Casenave hermanos y demás familia invitan á sus parientes y relaciones se dignen acompañar sus restos á su última morada, hoy á las 3 1/2 de la tarde. Favor que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria Moreno 28
Esta es la única invitacion, m11 1p

Fermin Acuña
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1881
Su esposa Manuela Ceballos de Acuña, sus hijos, sus padres, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas rezadas que por el descanso del alma de dicho finado, se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el Juéves 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de las once. m10 v12

Francisco Escudero
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1880
Su hermana Josefa Escudero, invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Francisco el miércoles 11 de Mayo de ocho á once de la mañana.
La familia asistirá á la misa de once, única invitacion. m7 v11

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO Prm

A los negociantes de campaña
Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id mantecoso fresco y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los vias largos Fé v4F1882

ALERTA DANDYS!
EXPOSICION Y VENTA
DE
CORBATAS, ALFILERES Y BOTONES
PARA PUÑOS
ALTA NOVEDAD DE PARIS
Llegada por el ultimo paquete
185 — CALLE FLORIDA — 185 m9 v16

Seminario Anglo-Argentino
554—TEMPLE—554
Antes en el Caballito
Enseñanza elemental, comercial y los primeros cuatro años del curso del Colegio Nacional
Cuerpo docente:
Dr. D. Elías O. Donnell
« « Cárlos Fromont
Sr. D. Leopoldo Prumauld
« « Cárlos Bolandona
« « Miguel Conthures
« « Alejandro Bounel
« « Guillermo Reynolds
« « José Capace
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
W. J. Reynolds. Director
M1° v15

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro, cómodas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 o/o mas barato que en otras partes.
Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 50 o/o de rebaja, unos 30 juegos de sala de varias clases y gustos elegantes. a17 v17M

TRAJES PARA NIÑOS
ESPECIALIDAD
AL NIÑO ELEGANTE
PIEDAD ESQUINA DE ESMERALDA
Grande y espléndido surtido de trajes para niños, mas de 8000 trajes, bonitos, buenos y de última moda, desde el precio de 100 pesos m/c.
Esta casa se recomienda por el buen gusto, los precios muy bajos y la buena calidad de sus mercaderías
ATENCION!!! Trajes muy buenos desde 100 pesos.
Nota—Toda mercadería que no convenga despues de la venta, será cambiada ó se remitirá el importe al gusto del comprador
Piedad esquina de Esmeralda a24 v26m d. p. 1/2

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"
de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para	Rosario y Escalas
« MARTES	« Tridente	«	« «
« MIÉRCOLES	« Diana	«	Rosario S Fé y escalas
« JUEVES	« Tridente	«	Rosario y Escalas
« SÁBADOS	« Tridente	«	« «

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 25—PIEDAD—25.
A1 perm

JUAN C. VIDAL Y COMP

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

ERNESTO TORNQUIST Y COMP.

EN LA CASA CALLE DE MAIPU NUM. 35

Los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente

La casa presentará todo el surtido. M10v18

LAGOS Y SAHORES

LIQUIDACION FINAL

DE UNA TIENDA

EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE

LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

VEANSE LOS GENEROS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

M7v11

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!

Ricos juegos de sala jacaranda

Y PALO DE ROSA

1 piano (perpendicular) de «Blardel»

CAJAS DE FIERRO

CARRUAGES, ARADOS, ALFOMBRADOS

Y gran cantidad de varillas

De distintos anchos y gustos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle va en seguida: Un juego de sala jacarandá y palo de rosa compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas damasco de seda español con fundas 1 juego brocatello de seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas 1 id de 15 piezas 1 juego de jacarandá 1 cama 1 ropero con espejo 1 mesa de noche 1 lavatorio 2 camas de caoba 2 roperos id 12 sillas asiento de esterilla 2 mesas comedor caoba 1 reloj viena chévres 1 caja de música 6 ruedas 1 cama n gal con colchon Fischer 6 fusiles 3 alfombrados Bruselas 4 cuadros al óleo etc etc.

A las 2 de la tarde: Un tilbury americano de 4 ruedas con guarniciones para un caballo 1 carrito de 4 ruedas Wagonett 1 caja de fierro americana 1 id francesa 50 barricas carne salada en perfecto estado.

Ojo carpinteros y empapeladores 100 000 varas varillas de madera de distintos anchos y gustos por lo que den. m6

SECCION DE REMATES

Adolfo Bulrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Ponemos en conocimiento de los señores Hacendados que en el vapor "Bessell" que debe llegar á este puerto del 16 al 20 del corriente esperamos tres toritos y tres vaquillonas Durham animales muy notables que no dejarán nada que desear. En el vapor 'Thales' que llegará á fines del mes vienen á nuestra consignacion 5 (cinco) toros de 20 á 24 meses de edad y 2 vaquillonas de la raza Durham mandados por el ya conocido criador señor Hume Smith quien nos dice que los animales llamarán la atencion de los criadores. Adolfo Bulrich y Ca. m5 v11

Por los mismos

DOS PRECIOSAS FINCAS

Formando un solo cuerpo

Calle Corrientes Nos. 709 y 711

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Base de venta ps. 350,000

Alquiler mensual pesos 3600 m|c

AD-CORPUS

El Viérnes 13 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos sobre la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su dueño:

La propiedad mencionada construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte; el terreno de un solo cuerpo se compone de dos casas perfectamente iguales compuesta cada una de 8 piezas cocina letrina etc. medianeras gas etc. Una de ellas empapelada la otra pintada al fresco, los pisos de las salas y ante salas son de mármol los de las demás, lo mismo que los patios y azoteas son baldosas, tirantes de maderas duras puertas de cedro zaguan de mármol 3 espaciosos patios, una gran huerta, la casa núm. 711 está ocupada por la Comisaría de la 5ª seccion y produce 2000 $ mensuales, la otra está desocupada y en el acto se efectúe el remate, poniéndole un precio bajo de 3 4 mas se tiene una renta segura de 3600 $ m|c á mil ojo.

La venta se hará á razon de 175000 $ por cada casa ó sean 350 mil $ las dos, que fácilmente se comprende que no pueden hacerse por 500000 $ así que se ofrece una brillante oportunidad á los que quieran emplear bien su dinero.

El barrio es muy alegre, calle ancha de 20 varas con tramway á la puerta, muy cerca del Politeama y otros atractivos ya mencionados.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a30

POR EL MISMO

Tres grandes y productivas PROPIEDADES

Dos de ellas esquinas

Por liquidacion testamentaria

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

1ra. PROPIEDAD

Venezuela 240 y 242 esquina Chacabuco

A DOS CUADRAS DEL MERCADO DEL CENTRO

1ra *tasacion* ps 430,000 m|c

2da. id ps 370,000 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos sobre la postura y dinero de contado, pertenecientes á la testamentaria y por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad:

La magnífica y central esquina arriba mencionada, cuyo terreno compone de 15 mts 89 mils de frente al Norte por 56 3 mts de fondo al Sud, dando frente estos tambien á la calle Chacabuco, equivalente á 18 varas 25 cts de frente por 66 varas 80 cts de fondo ó sea un frente de casi 50 varas sobre dos calles.

El edificio aunque antiguo y de teja, está alquilado produciendo 2 900 pesos mensuales; se compone de once piezas y zaguan de tabiques de material y techo de zinc.

La situacion de esta propiedad, su gran frente formando esquina á dos de las mas importantes calles en la parte Sud de la ciudad, la buena renta que produce la finca en su actual estado, son condiciones todas que deben llamar la atencion de los capitalistas.

Hoy que los papeles de crédito se van rapidamente á la par, y aumentando la renta que producian, los que tienen dinero disponible deben fijarse en propiedades que están en las condiciones de estas y aprovechar en adquirirlas; pues nada mas cierto que el paso rápido del progreso de esta gran ciudad.

La base para la venta está fijada en 370,000 ps m|c habiendo sido la tasacion anterior ps 450,000.

Títulos de primer órden.

2da. propiedad

La espléndida casa esquina

Calle de Venezuela Núms. 458 al 462

LIMA NUMEROS 259 AL 271

15 vs 31 cts de frente al Norte

43 vs de fondo ó sea frente á Lima

AD-CORPUS

1ra Base ps 300,000 m|c

Segunda base ps 250,000 m|c

El Mártes 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de la misma testamentaria, pasando la base fijada de 300 $ m|c:

La esquina sin igual por sus dimensiones que arriba indicamos y cuyo terreno se compone de 13 metros 249 milímetros de frente al Norte, igual á 15 varas 30 cts por 37 metros 236 milímetros, igual á 43 varas de fondo al Sud, dando frente este á la calle Lima.

El edificio antiguo se compone de siete piezas de material y tres piezas de altillo con techos de teja antigua y otras piezas de madera, produciendo mensualmente sus alquileres la suma de 3500 $, que fácilmente pueden aumentarse considerablemente con muy pocos gastos en algunas reparaciones que quieran hacerse.

El vasto terreno de esta propiedad, que al mismo tiempo de ser una esquina á dos calles muy comerciales, se presta admirablemente para la construccion de ocho casas altas y bajas que se harian con muy poco dinero y producirian una renta que no bajaria de 6500 á 7000 pesos, pues sabido es que casitas de un alquiler que no pase de 800 á 900 pesos, son muy buscadas y se alquilan con suma facilidad.

Al entrar en gastos el comprador tiene asegurada una renta de un doce por ciento anual, que son pocas las fincas que lo dan. Títulos superiores.

3ra. propiedad

La centralísima casa

CALLE CORRIENTES No. 111 á 115

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

1ra. Tasacion 450,000 $

SEGUNDA TASACION 360,000 pesos m|c.

Alquiler 3.000 ps mensuales

AD-CORPUS

El Miércoles 18 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos por cuenta de la misma testamentaria y órden de todos los herederos mayores de edad:

La central propiedad que mencionamos arriba, construida sobre un terreno de 7 mts 794 mils igual á 9 vs de frente al Sud con 57 mts 712 mils igual á 68 vs de fondo al Norte, [illegible] con una parte baja; con un almacen tres piezas interiores tres altillos y una escalera interior de madera [illegible] todo el edificio en buen estado. El [illegible] con escalera de [illegible] corrido al frente de la calle, dos [illegible] con sus correspondientes galerías.

Esta propiedad está situada en el mas lindo barrio de la ciudad en la parte Norte y en una localidad rodeada toda de [illegible] y espléndidas casas de familia, muy inmediata de los Bancos, Bolsa y demás edificios públicos; y al centro del comercio [illegible] de la nueva bolsa, muy local, no hay [illegible] por la calle Corrientes, está casa que ofrece [illegible] á la nueva Bolsa y se compone [illegible] del valor.

[illegible]

Títulos [illegible]

Por mas datos á nuestra casa Alsina núm 78. a30

Por el mismo

DE PLANTAS

Gran cantidad surtida

Linda coleccion

DEL JARDIN

DEL PLATA

Del señor Don

PEDRO CHIESA

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

morera gigantea Pawlonia Musa Basjoo una variada coleccion de claveles y selagines Amaranto Anthurium Achyranthes Eriostedera [illegible] Lagerstroemia Begonias Roseobergia [illegible] Rosas [illegible] y Cañas [illegible] Tinge etc.

Arbusto [illegible] frutas [illegible] m11

Por el mismo

De un buen y productivo terreno

DE CHACRA

83 CUADRAS CUADRADAS

Con 14 cuadras de alfalfales

Entre las Estaciones del Ferro Carril de la Ensenada Mitre y Bernal

Gran parte alambrado

Monte, Calera etc.

BASE PARA LA VENTA PESOS 180000 M|C

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado chacra conocida por de doña Gerónima Ramirez situado en los límites de los partidos de Barracas al Sud y Quilmes, compuesto de 1040 vs de frente por 1800 de fondo con 14 cuadras alambradas con alfalfa que producen 11000 $ anualmente y que además tiene una calera de donde se vende diariamente la piedra que puede producir otro tanto quedando la mayor parte del terreno para explotarse y encerrar hacienda, pues tiene un potrero alquilado.

El terreno lo cruza el Ferro Carril de la Ensenada y está sobre el camino real de Quilmes y linda por el frente con el Doctor Don Lorenzo Torres, por el fondo con Don Nolberto Ramirez y por el S E con los padres Dominicos y por el N O con la señora de Ramirez.

Por la situacion que ocupa el terreno, su inmediacion á la ciudad se presta para la formacion de una cabaña, para quinta, invernada, tambo ó chacra pudiendo producir como se sabe 250 ó 300 ps de arriendo por cuadra que darán 24000 ps no debiendo olvidarse que solo las 14 cuadras con alfalfa alambradas producen 11000 ps anualmente.

La base para la venta es de 180000 $ m|c que seria una renta de 15 ojo de interés que puede dar esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. m10

POR EL MISMO

De una productiva casa de altos

SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE

QUE LO ES

El Mercado Constitucion

En el centro de la Plaza

17 1|2 vs. de frente por 52 de fondo

ALQUILER 4000 PESOS

BASE DE VENTA

PESOS 200,000 M|C.

AD-CORPUS

El Juéves 12 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son: 17 vs 6 cent de frente al Oeste por 52 vs 22 cent de fondo al Este. El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte [illegible] hace mas de 10 años por [illegible] una fonda y café con sus correspondientes habitaciones, cocina, algibe medianero, letrina etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos cada uno con 6 piezas que [illegible] la parte baja por medio de dos escaleras, independiente uno de otro.

Las azoteas todas de baldosas. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza, pues queda casi en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El Mercado Constitucion es [illegible] el puerto terrestre, puede decirse de toda la venta campaña del sud y de donde arranca el gran F. C. [illegible] se está extendiendo poco á poco su [illegible] la parte mas importante de la Provincia, de cuya ganadería y agricultura dad ser siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 200000 $ m|c mucho ménos de lo que costó esta finca ahora 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 ojo anual. Títulos [illegible] primer órden.

EN SEGUIDA

DE UN GRAN CORRALON

Calle Garay N. 353

Tocando por los fondos con la anterior propiedad

18 vs de fte. por 47 de fondo

Base de venta pesos 120,000 m|c.

ALQUILER 1.500 PESOS

AD CORPUS

Vendida la propiedad que antecede procederémos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son: 18 vs 10 cent de frente al Sud por 47 vs 10 cent de fondo hasta tocar con la propiedad que da frente á la Plaza, previniendo que á las 10 vs de la línea de la calle el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs 65 cent.

Este gran corralon ocupado por una herrería y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le dá un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1500 $ m|c equivalentes á un 15 ojo de interés anual sobre la base de 120000 $ m|c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la Plaza con una línea de tramway que como se sabe recorre toda la ciudad de un extremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este. Títulos magníficos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES

GRANDES ESPEJOS

Espléndido Piano Pleyel

RICO JUEGO DE COMEDOR

DE ROBLE

Alfombrados, cortinados, cristales, porcelanas

Electro plata etc. etc.

Una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson

Magnífico Coupe, medio Clarence

TODO PERTENECIENTE

Al Dr. D Leonardo Rodriguez Gaete

En su casa

CALLE VICTORIA 263

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete, todo el menage y demás enseres de su casa habitacion y cuyo detalle es como sigue:

Salon—1 juego de jacarandá ricamente tallado forro de damasco de seda punzó con fundas compuesto de 2 sofaes 4 sillones 12 sillas y 4 banquitos 3 grandes espejos marco dorado 1 magnífica araña cristal 8 luces 1 chiffonier de Boule 4 cuadros al óleo 12 sillas doradas fantasía 1 chiffonier con [illegible] 1 mesa de centro igual al chiffonier 1 espejo ovalado de chimenea marco dorado 2 cuadros al óleo 1 guarda fuego con pantalla de bronce 1 juego útiles de bronce para chimenea 2 brazos de cristal tallado para gas de 3 luces cada uno 1 araña cristal cortado 3 luces 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros 1 piano de Pleyel 1 banco para id 1 jardinera de pié con plantas alfombrado de Bruselas adorno etc.

Saloncito—1 medio juego jacarandá tallado igual al anterior compuesto de 1 sofá 4 sillones 6 sillas y 2 banquitos 1 araña cristal para gas de 6 luces 1 sillon de hamaca bronce fundido y dorado 4 alfombras tripe cortado 5 galerías doradas con cortinas blancas 3 salivaderas doradas alfombrado de Bruselas arpillera adornos etc.

Dormitorio—1 cama de jacarandá con cortinado y cenefa de damasco de seda española 1 rico ropero con espejo jacarandá y roble 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo y [illegible] 1 juego para id porcelana 8 piezas 2 mesas de noche jacarandá y roble 4 sillones jacarandá forro de seda iguales á los de la sala 3 salivaderas porcelana 2 brazos cristal 3 luces cada una, alfombrado Bruselas etc etc.

2º dormitorio—1 soberbia cama camera bronce macizo fundido y dorado 1 ropero nogal y roble con espejo 1 cómoda [illegible] 1 lavatorio id id con piedra mármol y espejo 1 mesa de noche id id 1 juego cristal para lavatorio 1 brazo cristal 3 luces alfombrado Bruselas etc etc.

3 piezas mas—1 caja de fierro 2 roperos caoba 1 brazo para gas cristal 3 id de bronce 2 mapas de la Provincia y Ciudad de Buenos Aires 1 brazo para gas alfombrados etc.

Comedor—1 espléndido juego de roble todo tallado compuesto de 1 aparador cristalero 1 mesa trinchar 1 armario cristalero 1 mesa para 24 cubiertos 12 sillas asiento y respaldar esterilla y 1 espejo 1 carpeta de hule 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros [illegible]

[illegible]

A las 2 de la tarde—Un coupé medio clarence y guarniciones [illegible] para dos caballos 1 [illegible] M6

Por el mismo

MUEBLES

Piano Pleyel flamante N. 65,988

JUEGO DORMITORIO

NOGAL TALLADO

Alfombrados de Bruselas,

Por ausentarse su dueño del pais

Calle Córdoba 114

El miércoles 11 del corriente

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano Pleyel certificado núm 65988 1 juego de sala damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas 1 mesa de centro nogal con piedra mármol 1 reloj bajo fanal 1 escritorio de boule para señora id id de caoba hamburguesa 1 etager rinconera 1 banco para piano 4 cuadros al óleo grabados adornos alfombrado bruselas etc.

Dormitorio—1 juego nogal tallado compuesto de una cama camera 1 ropero espejo 1 cómoda de vestir el tocador 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 mesa de noche 5 sillas asiento de esterilla 1 percha de pié 1 mesita marquetería 1 juego lavatorio porcelana cuadros alfombrados id Bruselas etc.

Comedor—1 aparador caoba con piedra mármol y espejo 1 mesa nogal para doce cubiertos 12 sillones asiento de esterilla 1 ropero caoba 1 aparador cristalero 1 carpeta de mesa 1 reloj chimenea varios cristales cafeteras lámparas cuadros etc etc.

Pieza á la calle—1 gran estante y mostrador todo de cedro 2 vidrieras grandes como para modista bramante [illegible] lustrina etc 1 espejo marco dorado 1 sofá y 3 sillones forro crin 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio nogal con espejo 2 ricas balanzas grandes para almacen 1 [illegible] 1 mesa de comedor nogal alfombrado etc.

Dormitorio 2º—1 cama caoba con elástico 6 sillas esterilla 1 lavatorio nuevo 1 cómoda escritorio 1 ropero con espejo una francesa 1 costurero 1 mesa noche y alfombrado.

Patio—1 cocina económica 1 cama de fierro con colchones, plantas y demás objetos. M8

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

PROPIO PARA EDIFICAR

17 1|2 vs de frente por 70 varas de fondo

Calle Cuyo N. 758

Entre Montevideo y Garantias

AD-CORPUS

Base de venta pesos 120,000 m|c.

El Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

Este vasto terreno se presta admirablemente para edificar una grande y cómoda casa de familia con todas las comodidades deseables, teniendo espacio para cochera, caballeriza, jardin etc.

Puede edificarse tambien en el terreno cuatro casas de familia que darán una renta en conjunto de 7 á 8000 ps mensuales, pues el barrio es muy lindo y en tienen las ventajas del [illegible] y cómodo transporte por las varias líneas de tramways que pasan por esa calle y las inmediatas.

La base fijada para la venta de ciento veinte mil pesos no puede ser mas baja.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. M10

Por el mismo

Notable y Especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Procedentes del gran establecimiento

DE HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Morgat Hermanos

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina N. 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pedro Morgat hnos y procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cuarenta y dos años que su fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias azaleas indicas surtidas, jasmines diferentes, gardenias fortunei, diosma alba, magnolias fuscatas grandiflora, purpúrea, rosas muchas variedades, bougainvillea, berberis japónicas amarantus, dafne, olea fragrans, chamerops humilis excelsa, caliranthus, pomadour etc.

ARBUSTOS Y ARBOLES—Para parques y jardines, veinte y cinco variedades de acacias en sin número de clases de coníferas cryptomeria japónica y elegans, grevileas robustas, casuarinas stricta y péndula, thuyas variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

PLANTAS PARA GALERIAS VESTIBULOS Y SALONES—Aralias Anthurium crystallinum, Aspidistras varias clases, Begonias variedades, coleccion de Caladiums, Cissus marantha, coleus, poinsettias pulcherrima, orchideas fougeres (helechos) Adiantum etc, ficus elastica, dracaena variedades, croton, pandanus, piperonia argirea, arecas, cory pha australis, cycas revoluta, catania borbónica, uropkorbi indica, aralias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones cidras chinos y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un Establecimiento de Horticultura. m10

Por el mismo

UNA LINDA FRACCION

DE CAMPO ALTO

Propio para cabaña ó agricultura

Lindando con el partido del Pilar

A 1 1|2 legua del Paso Morales

Conocido por de D. VICENTE ROMERO

172 cuadras cuadradas

EN UNO Ó CUATRO LOTES

Y 10 CUADRAS CUADRADAS

CON POBLACIONES

Magnífica quinta, monte, alambrado, etc.

600 ANIMALES VACUNOS

AL CORTE

150 animales vacunos

Hacienda mestiza

CON TOROS

DURHAM PUROS

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:

El campo arriba mencionado compuesto de 1750 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.

El campo es de lo mas rico que hay, lindando con el partido del Pilar á una y media legua del Paso Morales y distante 30 cuadras del pueblo «San Miguel» y por su situacion y calidad es inmejorable para el Establecimiento de una cabaña, invernada ó para la labranza, hoy sobre todo que este último ramo está dando tan espléndidos resultados con la siembra del trigo, que llega á producir hasta 2000 ps cuadra al labrador.

La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada una ó en un solo lote.

EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de diez (10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material con muchas piezas, corredores y dos costados, gran quinta y monte con árboles frutales alambrados (que puede servir para la fundacion de una cabaña).

AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado, de gordura, las vacas todas servidas por toros mestizos y una gran parte de ellas lecheras.

Un rodeo de 150 animales mas ó menos hacienda mestiza con toros finos.

Un toro puro hijo del Príncipe de Gales, importado por el señor Quimar.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 2 de la tarde

En la casa del Banco

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Venezuela esquina á Liniers, con frente al Sud y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers: su extension es de una cuadra cuadrada con mas 209 milímetros de otra. Linda por al Sud calle Venezuela, por el Este con la de Liniers y por el fondo y Oeste con don Jaime Vasquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquier, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 125,000 m|c.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 17 DE MAYO

A las tres de la tarde

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones, etc., cuyo terreno se compone de 68 1|2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3|4 varas al Norte calle Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 cts al O te frente al ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9,118 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 5 392 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2,882.

Todo comprador sin excepcion, tendrá que entregar pfts 4 000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 27 DE MAYO

EN LA CASA DEL BANCO

A las 2 p. m.

POR ÓRDEN DEL DIRECTORIO

Del establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm 347 antiguo, hoy 545 con 8 1|2 varas de frente por 68 vs de fondo, segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Peaje, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y Rodriguez formando esquina á esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud por 43 vs de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sola y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 50 00 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3849 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 500 pf no anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pf 4439.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 1152. m11

Damian Cabrera

JUDICIAL—De una [illegible] de propiedad de Don Emilio M Castro situada en el partido de las Conchas, en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con Don Hipólito Jourdoy y por el de abajo con Juan A. Martinez de Vidal.

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado en el Juzgado de Paz de las Conchas) por órden del señor Juez de Comercio á por ejecucion seguida contra su propietario la expresada isla compuesto de terreno de doce cuadras mas ó menos con una preciosa casilla tasado en la suma de 2000 pesos bolivianos mil m|c, siendo la base sus dos terceras partes, el remate tendrá lugar en el mismo juzgado el dia y hora indicada.

Hago presente que por órden del Sr Juez de Comercio exigiré del comprador 30 00 pesos m|c en calidad de seña; por mas datos al martillero Maipo 78.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber por órden del presente que el dia 20 de Mayo procederá el martillero don Damian Cabrera á vender en remate público una isla que fué embargada como de propiedad de don Emilio Castro en la ejecucion que le siguen los señores Lopello, Ortiz y [illegible] la cual se encuentra ubicada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» lindando por el costado de arriba con don Hipólito Jourdoy y por el de abajo con don Juan Antonio Martinez de Vidal y se compone de doce cuadras mas ó menos con una preciosa casilla con techos de pizarra, rancho y arboleda de frutales y ha sido tasada en la suma de ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130. M8

Waldino O Ponce

El Domingo 12 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

ALTOS Y BAJOS

CALLE de SANTA FE Y CERRITO

Base de venta ps 90,285 m|c

Alquiler 1500 ps m|c

Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de fte á la calle de Cerrito, por 13 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Santa Fé, ó sean 12 vs 1|2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Mercedes Rayne y don Angel Rutto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 135,207 m|c.

Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

DE UN TERRENO

Calle de Rio Bamba

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Base de venta ps 20,495 m|c

Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Garancio de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, el terreno consta de 5 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs 6 centívaras por 48 metros 51 centímetros igual á 67 vs 56 centívaras lo que da una área de 300 metros cuadrados con 91 decímetros; tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 m|c.

NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 3er patio ó al martillero Junin 151 de 8 á 11 de la mañana. M6

Rodriguez y Cordo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

El Domingo 22 del corriente

A las 4 de la tarde

Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 68,331 ps. m|c., la casa calle de Paraguay 652.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Nguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Cordo procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 652 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima; compuesto su edificio de 6 habitaciones bajas y dos altas, cocina, letrina, 2 patios y dos zaguanes y edificada en terreno de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte por 25 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 102495 ps 55 m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varangot contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaría del que suscribe donde podrá verse; títulos perfectos.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—*Juan Rodriguez*. M6

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE

Del ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO

Del Sr. D. Tomás Wilson

3|4 DE LEGUA CAMPO-FLOR

PARTIDO "NUEVE DE JULIO"

A siete leguas del pueblo del Bragado y á 10 cuadras del límite de este Partido con aquel

Con todas sus haciendas, vacuno, lanar y yeguarizo. Venta por liquidacion de negocio y sin base, ni límite de precio. En el mismo establecimiento, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, despues de un abundante almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia, daré principio á la venta en condiciones que se estipularán en ese acto, de dicho establecimiento y sus existencias en el órden siguiente:

Campo—3|4 de legua de campo, perfectamente situado, pues se halla á nueve horas de la Capital de la República y á 3 1|2 del F. C. al Bragado, con pastos entreverados, casi en su totalidad tiernos, por haber sido constantemente poblado con haciendas durante mas de veinte años.

Tiene una poblacion principal compuesta de 5 habitaciones de material con techos de azotea, fierro—galpones, montes extensos, alfalfares, potreros, jagüeles y cuantas comodidades son necesarias en una estancia de importancia.

El campo tiene además dos poblaciones de regular valor destinadas para puestos.

El propietario ha tenido hasta 15,000 orejas y 1000 vacas durante mucho tiempo.

Este campo forma parte del conocido en el Registro Gráfico por Roque Boireau y fué elegido por el señor Wilson de toda esa fraccion.

Los títulos son superiores y no adeuda nada al Gobierno.

Hacienda lanar—3200 ovejas en dos majadas clase superior y aclimatadas á los pastos entreverados, con dotacion de carneros padres de muy buena clase, habiendo obtenido siempre la lana de este establecimiento precios excepcionales.

Vacunos—400 cabezas hacienda flor, con un 15 ojo de novillos, 12 bueyes mansos y gordos.

Yeguarizo y caballar—De 800 á 850 animales yeguarizos al corte, 30 caballos mansos para el servicio del establecimiento ó id de tiro.

Utiles—Marca con bolsito, corrales, bebidas, mangas, postes de ñandubay, alambre é infinidad de otras cosas que no se detallan por su mucha extension.

Rodados—1 americana de 4 ruedas, 1 jardinera, varios carros de uso etc etc. Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado, y en Morgues Hotel del Sr. Nogues.

NOTA—Habrá carruajes el dia del remate que saldrán temprano del Bragado, para los interesados, que deberán solicitarlos hasta el dia anterior, del martillero.

Para los que concurriesen al remate de Buenos Aires ó de otra parte, por el F. C. se les previene que habrá igualmente carruajes el dia á despues de la llegada del tren.

En el establecimiento se proporcionarán comodidades á los concurrentes que no pudiesen regresar en el dia. a25

Benito Nazar y Ca.

A los señores hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña «nuestra señora del Pilar» se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156. Por cuenta del señor don Cárlos Campo. m8

POR EL MISMO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 156

El Miércoles 11 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m8

POR EL MISMO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

Victoria núm. 156

El Viernes 13 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m8

POR EL MISMO

DE TERRENOS

En San José de Flores

Sobre la calle Real

Donde nadie vende

El parage mas alto y pintoresco de todo Flores

La conocida quinta del Sr. Elizagnirre

Rodeado de las Quintas mas valiosas

A corta distancia de la Iglesia y Plaza del pueblo; frente á los 4 chalets de los señores Basualdo. Por un frente el tramway y por otro el Ferro Carril del Oeste. 61 lotes como para pobres y ricos. Base para la venta 6; 8 y 10 pesos m|c la vara cuadrada.

El Domingo 15 de Mayo, á las 2 en punto venderemos al contado por órden de su dueño 61 lotes numerados en los planos que ponemos en nuestro escritorio á disposicion de los señores interesados desde el número 1 al 63; sirviéndonos de base para la venta lo siguiente:

Para los lotes números 1 y 4 al 19 10 pesos m|c vara cuadrada al contado; números del 20 al 49, 8 pesos m|c vara cuadrada, y del 50 al 63, 6 pesos m|c vara cuadrada.

La base es baja, pues debe tenerse en cuenta que en toda la calle Real de Flores nadie vende terrenos en este punto, todo á calle está edificada, desde el 11 de Setiembre hasta la Floresta y los propietarios de esos edificios con personas pudientes que es muy difícil se deshagan de sus quintas de recreo.

Este es el único terreno que queda sin edificar, por un frente del terreno pasa el tramway y por otro el ferro carril, habiendo lotes con proximidad á la Estacion es de una cuadra.

El gran boulevard que se hará á Capital con la Provincia pasará á dos cuadras y sobre todo es ya un hecho que la Capital de la Provincia será el adelantado pueblo de San José de Flores.

Por mas informes ver los planos etc, pueden pasar los señores interesados por nuestro escritorio Victoria 156. A20

Lagos y Sahores

REMATE DE VINOS

Y DEMAS RESTOS

DEL SALON

El Jueves 12 del corriente

Venderemos á las 12 en punto el resto de las existencias de «Salon» cuyo detalle [illegible]

Al mismo tiempo Por cuenta de una casa introductora un selecto surtido de sillas y sillones. M10

Andrés Piaggio

En el pueblo de Moron

FRENTE A LA ESTACION

De todas las existencias del gran Hotel Restaurant "Villa de Moron"

Calle Progreso esquina á la de 25 de Mayo

Por ausentarse dueño para Europa

El Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana remataré sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado todas las existencias del citado establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de bebidas en cascos y en botellas, un gran surtido general de lozas y cristales finos, 12 mesas de mármol 6 id con piedra mármol un surtido general de útiles de comedor 8 dormitorios con 6 camas completas y todos sus correspondientes útiles, una gran cantidad de sillas de esterilla armarios y aparadores de comedor un gran surtido de artículos de confitería una fiambrera y varia coleccion de cuadros espejos grandes y medianos, cortinas, cómodas roperos mesas de noche lavatorios sofaes sillas de madera lámparas relojes de pared perchas juegos de ajedrez dominoes etc bancos de madera en número de [illegible] una batería completa de cocina y cocina económica armazon mostrador una cantidad de plantas finas y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, al mismo tiempo una magnífica mesa de billar con todos sus útiles.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados tengan presente y no falten el dia y hora indicado, puedo garantir que es la mejor localidad del pueblo de Moron, pues el dueño se ausenta para Europa, en virtud de haber hecho fortuna en ese negocio, con este motivo el que se interese por el todo puede ocurrir á la misma casa en Moron ó al rematador calle Libertad 670 Buenos Aires, antes del dia del remate. m8

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

Calle Suipacha 760

Por ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION PS. 792,250 M|C

2|3 PARTES Ps. 528 166 M|C

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia; la gran propiedad arriba mencionada compuesta como sigue:

TERRENO—20 metros 321 cent de frente al Este por 42 metros 866 mt de fondo.

EDIFICIO—Consta de dos cuerpos, compuesto del modo siguiente: el primer cuerpo edificio de altos, consta de [illegible] baños altas y bajas, un gran vestíbulo, patio [illegible]

2º CUERPO—Contiene habitaciones caballerizas, cochera, galpon un gran galpon un espléndido jardin con los [illegible] bomba agua corriente [illegible]

El edificio es de todo costo y sin ninguna economía.

Los títulos en órden [illegible] pueden verse en la escribanía de Pedro Courel.

Los que deseen [illegible] de los días [illegible] Mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. A23

H Balzan

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Moreno núm 666 esquina á la de Zeballos. El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataré todos los almacenes para que compren cada uno en su casa, bastan temprano para no faltar á la hora indicada, el vino lo tomarán en el remate á este negocio se le puede llamar feria de almacen porque todos los artículos son frescos y de primera clase se garante que no hay polilla, gorgojo, palomitas, gusanos ni garrapatas, todo es comprado hace poco en los mejores almacenes por mayor, no hay mas que que el remate que es de la semana. El pormenor es como sigue, empezando por lo mas necesario: vino priorato idem francés id carlon oporto jerez seco y blanco todo con poca agua aceite jenovés en latas de varias marcas, id embotellado español y de Niza, conservas italianas en tarros licores de todas clases como para el abastecimiento, espléndido surtido de lozas y cristales, terrajas de todas clases y muchos artículos de ferretería, un superior surtido de comestibles como ser rico arroz de piamonte, fideos jenoveses de todas formas y clases, yerba paraguaya y del pais azúcar refinada y rubia, sal fina y gruesa almidon de mandioca pimenton pimienta en grano y molida canela café de moka té chocolate quesos varias clases salchichon anchoas sardinas mostazas y otras, maicena chuño sémola garbanzos porotos bacalao pasas de uva y de higo nueces avellanas dulce de membrillo etc. Al mismo tiempo se rematará el gran armazon nuevo flamante cielos rasos cañería picos de gas un altillo nuevo un galpon algunos muebles y una caja de fierro á prueba de fuego, el dueño vende todo porque se lo apreta para Europa. Además se remataran una infinidad de útiles y artículos que no detallados pero que estarán á la vista en el momento del remate. m10

Julio Goyena y Ca

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Situado en la calle de Solis

ENTRE ARMONIA Y CASEROS

A 1 cuadra del tramway

Y próximo á una gran Fábrica de almidon

Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado Sud y 48 metros 660 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. m|c. 45 544 22 cts., 2|3 partes base para la venta ps m|c. 30,362 82 cts base sumamente baja relativamente á su verdadero valor.

El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghighassa. Este lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghighassa, por el fondo con D. Juan José Biedma, por el Norte con D. Florencio Pombal y por el Sud con D. José Bada etc.

Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricio Orsolani Victoria núm. 160. A30

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo Terreno

CON EDIFICIO

(Donde estará nuestra bandera)

SITUADO EN BARRACAS AL SUD

Parage conocido por «La Chancheria» distante 5 cuadras del Puente y 4 de la calle Real, lindando con la propiedad de doña Luisa Aguirre, compuesto de:

17 1|2 vs. de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este

Base para la venta despues de haber sido retasada 8,000 ps moneda corriente

Produce el 1 por ciento de renta mensual

El Domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ordoqui, con edificio compuesto de 1 pieza de [illegible] techo de tejas [illegible] cocina, gallinero, todo cercado [illegible] en la suma de ps. 12,000, [illegible] no se [illegible] que no exceda de las [illegible] 8,000 [illegible]

Por mas [illegible] á la Escribanía [illegible] Defensa 86. A17

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Tres cuerpos de edificio

Con magníficos jardines

Y GRAN TERRENO

En Barracas al Sud

A 3 cuadras del Puente

Calle Saavedra entre Alsina y Mitre

Perteneciente á D. Benito y Da. Aurora Landó

Por separacion de condominio

TASACION 190,000 Ps M|C.

Base para la venta 2|3 partes ps 126,667 m|c

El Juéves 12 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos esta espléndida finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio Tedin.

El cuerpo principal se compone de siete piezas en perfecto estado, con un portalejo gradería de mármol dias paños de baranda y un porton de fierro.

Las partes accesorias tienen caballeriza, cochera y cuartos de sirvientes oficinas y grandes arboledas.

El terreno mide 46 metros 33 cents de frente al S O 166 metros 52 cts de fondo al N O y 201 metros 35 cents al S E haciendo una área de 9080 metros cuadrados.

El edificio es hecho con materiales de primera clase.

Por mas datos á la escribanía de Orsolani Victoria 160 ó Reconquista 120.

NOTA—El comprador dará el 5 ojo al firmar el boleto.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Cangallo 529

MAGNIFICA CASA

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte

Tres patios, 9 piezas pisos de tabla

Algibe, cocina y demás oficinas correspondientes

Con todas las paredes medianeras

Tasacion ps. 180,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. M|C. 120,000

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Mastmeo contra Doña Mariana Pizarro y la testamentaria de Doña Cármen Gonzalez de Botto.

Títulos perfectos pueden verse en la escribanía de Sagasta Defensa 86 ó Reconquista 120. M8

Por el mismo

Judicial—De una casa central con nuevo piezas bajas y tres altas

Calle Cangallo números 175 y 177 y Maypú 121

Tasada en 215300 pesos m|c

Base para la venta 143534 pesos m|c

El 18 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin la expresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Caber, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldosa y demás oficinas.

Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maypú por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos haciendo una área de 407 varas cuadradas.

Tasada el todo en la cantidad de 215300 ps m|c base para venta dos terceras partes que son 143534 ps m|c.

Por mas datos á la escribanía del señor Almandos, Defensa 86; escritura perfecta. m10

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico campo

En el Cármen de Las Flores

Una legua cuadrada

Tasacion sumamente baja

500,000 pesos moneda corte

BASE PARA LA VENTA

333,333 pesos moneda corriente

A dos leguas de la Estacion

El Domingo 15 de Mayo á as 2 de la tarde, en el mismo Pueblo de las Flores, en el Hotel del señor Puricelli, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado este magnífico campo, perteneciente á la testamentaría de Doña Mercedes Salvañac, y con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL. Por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 15 de Mayo los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en remate público un campo situado en el cuartel segundo del partido del Cármen de las Flores, perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Salvañac compuesto en extension de 1 legua cuadrada y lindando al Sud en parte del terreno de D. Juan Gutierrez y con campo del Estado [illegible] tasado en la suma de 500,000 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y asimismo, que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Abril 21 de 1881. Renato Repetto.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar los boletos y en garantía de su compromiso.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. Estudio á los Dres. Zeballos y Pastor. m6

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é importante remate

De la magnífica chacra

Del finado General Conesa

EN RAMOS MEJIAS

A cuatro cuadras de la Estacion

Tasacion 257901 ps m|c

Base para la venta 171,934 ps. m|c.

Y los muebles de la misma Testamentaria

El domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155240 vs cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y compuestas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballeriza cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas [illegible] y un gran jardin, [illegible] que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. venderán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo Matanzas [illegible] de 155240 [illegible] cuadradas, [illegible] perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia [illegible] de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $, una mesa á 275 $ [illegible] una mesa 25 [illegible] 1 cama de fierro 250 $ [illegible] 1 cómoda con tocador 400 $ 1 sofá 30 $ [illegible] 1 mesa de comedor 800 $ 1 aparador de nogal 650 $ 1 aparador de guindo 350 $ 1 estufa 300 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 140 ps dos depósitos de fierro á 200 ps uno 1 [illegible] 80 ps 1 mula 400 ps 1 mesa 150, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios en cita los tramitan por la Secretaría de que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 6 de Mayo de 1881. Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los doctores Zeballos y Pastor. m7

Andrés W Merea

EL JUEVES 12 DE MAYO

A las 2 en punto

PROCEDERE A VENDER UNA CASA

Situada en la Boca del Riachuelo, cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera procederá á vender el Martillero Don Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núm 223 á 233 compuesto su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte con 8 piezas de madera techos de zinc, pozo, letrina, tasado en la suma de 82 500 ps m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 55,000 ps m|c. Esta venta se efectuará el Jueves 12 de Mayo á las 2 de la tarde como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Ambrosio Cazarreto contra Don José y Don Antonio Verne. Buenos Aires, Abril 23 de 1881 Juan Rodriguez, Defensa 86.

NOTA. El comprador abonará en el acto de compra venta el 20 por ciento [illegible] A28

Por el mismo

De la linda casa alta y baja

Situada en la calle Europa 213

RENTA MENSUAL 1000 PS.

BASE PARA SU VENTA

100,000 pesos m|c.

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden terminante de su dueño la citada casa cuyo detalle es como sigue:

Mide el terreno 8 vs de frente al Sud por 47 1|2 de fondo al Norte, el edificio se compone de una casa baja con cinco grandes piezas, patio embaldosado, cocina, letrina, aljibe, y la finca alta, con tres piezas [illegible] piezas, cocina, letrina, escalera de mármol, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, maderas duras, títulos garantidos, renta segura, pues no hay [illegible] inmejorables, paraje muy céntrico rodeado de tramways, y á base no puede ser mas baja. No faltar á la hora indicada si quieren hacer [illegible] y por mas datos [illegible] al martillero Defensa núm 15 m11

Benito Mamberto

EN LA MISMA FINCA

El Miércoles 18 de Mayo

A LA 1 EN PUNTO

VENDERE A LA MAS ALTA POSTURA

Y DINERO DE CONTADO

DE UNA FINCA

Perteneciente á D. Cayetano Bertolin

Segun lo expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente que se publicará por 15 veces que el martillero Don Benito Mamberto procederá á vender en público remate en el pueblo de San Pedro, una finca situada en dicho pueblo, manzana núm 223 Solar B de propiedad de D. Cayetano Bertolin, la cual le ha sido embargada con motivo del Juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, edificada en un terreno de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de frente al Sud Oeste por veinte y tres metros en cuenta con cuatros de fondo al Nord-Oeste, lindando por el frente con calle y Doña Pascuala Solís, por el fondo con terreno de Angela Peraso de Bertolino, por el Sud Este con Don Juan C[illegible] y por el Nord Este con Doña Bardomera A. de Ot[illegible] expresada finca se compone de siete piezas de material techo de azotea, [illegible] de cocina, una pieza de adobe techo de paja en mal estado, seis puertas de calle corrida y tres ventanas con reja á la parte exterior, [illegible] metros ochenta y cinco [illegible] metros al S O y veinte y tres metros veinte y cinco centímetros al N O tasada la finca en la suma de cuarenta mil pesos [illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion [illegible] la suma de veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaría [illegible] que suscribe donde tramita el expediente respectivo. S. Nicolás, Abril 21 de 1881 [illegible] O. Araujo Secretario. m8

Depper y Müller

De tienda y mercería—El Miércoles 11 del corriente á la una calle Perú 96 y 98 Bramantes uso doméstico frazadas grano de oro colchas pañuelos blancos y de color medias de hombre id señoras pañuelos rebozos sombreros toballas muñecas botones para puños y pechera corbatas juguetes jabon fino tricotas paño casimir hilo de coser ropa hecha calzado camisas de hombre id para niño corbatas etc etc. m10

Por el mismo

DE NOCHE—El Juéves 12 del corriente á las 8 de la noche Perú 96 y 98—Tinteros de bronce floreros una caja de música 3 mesas de fumar loza cristal alhajeras carteras cigarreras juguetes estuches juegos de lavatorio de porcelana id de laton relojes platos copas fuentes vinos licores cerveza y una variedad de artículos para uso de familia. m10

Octavio de la Barra

POR ORDEN TERMINANTE

De sus dueños

MAGNIFICA POSESION CENTRAL

A 6 cuadras de la Plaza de la Victoria

En uno de los barrios mas adelantados de la Capital de la Nacion

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde vendere con la reducida base de 280.000 ps. la magnífica esquina situada en la calle de Chile y Piedras cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se encuentra bajo el núm. 536 de la calle Piedras teniendo 36 varas de frente á esta calle y 17 de fondo y frente á la de Chile con 14 piezas habitaciones, techos de maderas duras, patios embaldosados, gas, aljibe y aguas corrientes y demás comodidades, todo en buen estado.

Encarecemos recorrer la importancia de esta propiedad, pues los interesados se convencerán de ello al inspeccionarla.

La venta será Ad-Corpus.

Por mas datos á mi escritorio San Martin núm 31 primer patio. M3

Ponsati y Santa-Ana

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO

DE RANCHOS

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender el SABADO 14 de Mayo á las 2 de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera de remate, la citada casa siempre que haya oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 39,233 pesos m|c; quedando obligado el comprador á dejar una seña de 2500 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 14 del entrante mes de Mayo de una casa quinta de propiedad de don Cárlos Freyer, sita á orillas del pueblo de Ranchos. El edificio consta de 8 piezas techos de azotea, pisos una con baldosas y dos de tablas, reboques interiores de bosta, cocina un cuarto y dos piezas altas techo de teja francesa entre pisos de tabla pisos de ladrillo cochera techo de azotea deteriorado; un palomar 1 horno de amasar, pozo de balde con su brocal etc El terreno se compone de 428 mts de frente al Este 240 mts de fondo por el costado Norte 169 metros por el costado Sud y 898 mts en su fte de fdo al Oeste; está cercado el terreno con zanjas anchas y medios postes de ñandubay y alambre. La tasacion del terreno y edificio, practicada por el maestro mayor D Miguel Cabrera, asciende á la suma de 58,850 $ m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia con dicho Freyer en lo que se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires, Abril 6 de 1881—Juan Enrico, escribano público—Perú 130. a19

POR EL MISMO

El Juéves 12 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Bolivar 83

GRAN REMATE

De plantas frutales

Y DE ADORNO

Gran surtido de plantas como ser duraznos de injerto, peros manzanos, ciruelos, limoneros, parras damascos, naranjos, guayabos y mil otros, como tambien camelias jazmines del cabo del pais, diamelas, magnolias, olea fragans y muchas otras que no detallamos por su mucha extension. m8

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle D[illegible] núm 43. El Juéves 12 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cajones vermouth 50 damajuanas anisado 20 cajones ajenjo 10 tercios yerba paraguaya 20 bolsas azúcar pernambuco 25 cajones almidon americano 30 bolsas arroz glaseado 10 cajones quesos de Holanda 20 bolsas arroz Bremen 50 cajones bitter 20 [illegible] suelto 26 id 14 paquetes 50 latas dulce 60 cajas velas esteáricas 10 id chuño 20 latas galletas 10 bordalesas vino 20 cajones jabon americano 30 id pasas San Juan 20 frasqueras ginebra doble 10 id grasa de chancho 10 id [illegible] 10 cascos vino blanco 30 cajones aceite italiano 20 bolsas semilla alfalfa 50 barricas fideos 10 cajones [illegible] vino garnacha 20 cajones bacalao 20 id [illegible] 10 id jabon español 10 barricas sal fina y otros artículos. M[illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

De un buen terreno en la Capital formando esquina á las calles Caridad y Europa

Tramway á una cuadra y donde pronto pasará el proyectado tramway á Flores

Terreno alto y rodeado de edificios

Base para la venta ps 40000 m|c

Buen negocio para aumentar el capital

Venderemos el dia domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde á vender en público remate por órden terminante de su dueño el terreno arriba expresado donde estará nuestra bandera, que mide una superficie en 6887 metros 88 centímetros igual á 80 varas de frente por la calle de Caridad por 85 á la calle de Europa.

Títulos garantidos y por mas datos á nuestro escritorio Perú 130 ó Europa 670. M7

Mateo Victorica

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Pozos 387

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De Da. Claudia Taguada

Por órden del señor Juez de 1a Instancia

DOCTOR ZAVALIA

El Lúnes 23 de Mayo á las 2 de la tarde procederá á vender en remate la casa arriba mencionada compuesta de 3 piezas cocina y letrina; edificada en terreno de 7 mts 177 mils de frente al Este, por 15 mts 155 mils de fondo al Oeste. La tasacion 36162 pesos m|c, base para la venta las 2|3 partes sean 24108 pesos m|c.

Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 86 A[illegible]

Juan J. Mc. Grevy

Importante remate

8000 HECTAREAS

O SEAN 3 LEGUAS PROXIMAMENTE

DE RICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Entre el Arroyo Sauce Corto y el Arroyo del Pescado

En mi casa calle de Piedad 130

Base de venta 120,000 ps legua

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, el magnífico campo arriba expresado, situado en el partido de Tres Arroyos, inmediato al Sauce Corto, bajo el nombre de Isabelino Tochera, cuyos linderos son los señores Guillermo Rickets, Norton, Sandalio Lopez, Alfredo Sayús, Gerónimo Barbosa y el campo reservado para la donacion al General Roca, que la hará el Gobierno de la Provincia, el comprador de este campo queda muy bien garantido con los linderos mencionados que son de primer órden, y los que van á alambrar sus campos muy pronto, están garantido.

El lindero D Guillermo Rickets ha rehusado ps 180 000 por cada legua de su campo, hace muy pocos dias, y piensan dentro de poco tiempo alambrarlo y poblarlo en regla, pues este señor dice que no ha visto campos mejores que éstos, y los que están sobre el Sauce Corto.

Excuso entrar en otras explicaciones sobre el campo que ofrezco en venta, pues es notoria la calidad de estos campos en ese punto, actualmente está ocupado por D Miguel de los Santos.

Como se vé, la base de ps 120 000 por legua, es muy baja, y el que lo compre hará buen negocio, pues hay otros campos mas afuera, que no se pueden comprar por este precio, pues sus dueños están pidiendo 200 mil por esos.

Por mas datos á mi casa Piedad 130.

El pago será la mitad de [illegible] años de plazo en letras de ps 18,000 cada una, que el campo debe al Gobierno, que el comprador podrá aceptar si le conviene. M 8

Jose Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el corazon del pueblo de la Ensenada, con la ínfima base de venta en la cantidad de 199 250 pesos m|c.

Esta propiedad está edificada en terreno de 60 varas de frente por 60 varas de fondo formando esquina S. y O. Su edificio consta de un almacen con [illegible] y salones, 6 piezas, un salon de 20 varas por 8 con gran sótano, varias piezas de atrás en el segundo patio, un gran patio con aljibe de 150 pipas, 8 piezas altas y bajas, cocina, despensas, depósitos, puerta del zaguan de cedro entablado piso de mármol y las demás piezas en su mayor parte entablado, una cancha de pelota etc etc.

¡Atencion!—Esta propiedad fué tasada en 1875, época en que la propiedad raiz había comenzado á depreciarse especialmente en la campaña en 788878 pesos m|c, y es insignificante la base para la venta hoy lo es de 199250. Ahora, si de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene un brillante porvenir por su perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y tanto militar y comercial de la República, resulta que esta propiedad vale hoy un millon á lo ménos.

Nota—Por mas datos al martillero Perú 82, y Secretaría de [illegible] Defensa 86. m10

Pedro Romero

Judicial de una gran casa quinta En el pueblo de San Isidro

El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos una casa quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta, mide 26 vs 46 cents de frente á la calle 25 de Mayo por 58 vs. 50 cents de fondo, que son frente tambien por ser esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs, 77 cents, de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 60 cents, siendo su venta ad corpus.

Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. é rodeada de cómoda vereda en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps m|c ahora se ha retasado en 52,450 ps m|c (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps. m|c.

Llamo la atencion del público á esta pichincha.

La sola vereda de aquel edificio vale mas!

NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, García Zúñiga, señora Piran y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la Escribanía de Wright Defensa 82 (altos).

El martillero Venezuela 210. A

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad

CALLE CASEROS 437

ENTRE LAS DE

Santiago del Estero y San José

El juéves 16 de Junio, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Costabe y Da. Ramona Iribertegui, su terreno se compone de 30 vs. 25 centímetros de frente al Sud por 42 vs de fondo, teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 80 cts de largo por 11 vs. 20 cts de ancho, componiendo el total 1306 vs cuadradas más ó menos, tiene 6 piezas de material, pozo etc, etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47 691 $ m|c, siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 $ m|c.

¡Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31 795 $ [illegible] Los títulos son superiores, y pueden verse en la escribanía del Tribunales, escribanía del señor Mansilla. El rematador Venezuela 210. m11

Servando Barruti

Remate judicial en Rojas—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, procederé á vender en remate público y á la mas alta postura el dia 22 de Mayo una casa y 4 manzanas de terreno, pertenecientes á la testamentaria de don Amaro Valenzuela en el pueblo de Rojas cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se compone de 2 piezas de azotea de 11 por 6 vs de ancho, un corredor de teja francesa, piso de baldosa, una pieza techo de teja de 5 por 7 vs de ancho 2 piezas de 1 por 5 vs de ancho 1 letrina 1 cochera de 10 por 6 vs de ancho, 1 [illegible] con entre piso de madera. Todas estas piezas [illegible] techo de teja y una cocina hecha de [illegible] con bomba de mano [illegible] de ladrillo [illegible] está en un terreno de 80 vs de frente por 40 de fondo cercado de material y tasado todo en 85495 $ m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importa 45656 ps m|c 5 1|2 reales. Las 4 manzanas se componen de 80 vs por costado cada una cercadas por postes de ñandubay y 4 alambres, con 500 plantas de paraíso y sembradas de alfalfa. Este terreno ha sido tasado en 20 000 $ m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que importa 13,333 ps y 3 rls m|c. m6

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

Calle Defensa núms. 95 y 97

El Miércoles 11 de Mayo á las 12

Procederé al remate de los siguientes artículos

10 barricas tabaco Virginia 60 bultos yerba paraguaya 30 [illegible] velas de Marsella 15 bolsas café ou grano 50 cestos yerba paraguaya 45 bultos yerba superior paraguaya 20 barricas papel hilo 20 latas galletitas 30 bordalesas vino Burdeos 11 bolsas yerba paraguaya 20 [illegible] 10 cajones [illegible] paquetes 20 cj ginebra 50 cj vino Jerez y oporto 50 cj ginebra varias marcas 10 bolsas yerba 50 cj aceite en latas 20 cj velas para coche 200 cj cajones 5 [illegible] del Brasil 20 barriles vino pajarete 10 [illegible] 50 cj pasas de Málaga 20 balas papel amarillo 30 cj oporto W 10 cajas de fósforos. m8

Ramon Basavilbaso y Ca.

El Domingo 22 de Mayo de 1881

A las 2 de la tarde

DE UNA CASITA

Situada en la calle Sarandí 330

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Talian vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1[2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 5 piezas, cocina, letrina etc.

Tasacion ps 49190 mte.

Base para la venta 2[3 partes ps 32800 m[c.

Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 154.

Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios a 2 1[2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 29 de Mayo de 1881

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Situada en la calle Balcarce 305

Cuyo pormenor es el siguiente:

5 1[2 varas de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,000 ps m[c. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps m[c. que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan. A22

Por el mismo

JUDICIAL—El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde como lo espresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo a las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 400 perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Rueno y cuyo terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12763 $ 25 cts moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas informes ocúrrase á los rematadores ó á la Secretaría á cargo del que firma, Defensa 86. Buenos Aires, Abril 12 de 1881 —Eduardo Munilla. a26

Por el mismo

JUDICIAL

En el PUEBLO del BARADERO

A 1 CUADRA DE LA PLAZA

Base para la venta

Sus dos terceras partes

QUE SON PESOS 60.864 MIC.

EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881

A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 12 varas de largo por 5 1[2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos m[c, siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 60864, títulos superiores. Por sus pormenores á nuestro escritorio San Martin 154.—Nota: El comprador entregará el 5 p$ como garantía. m11

Por el mismo

JUDICIAL

El Mártes 31 de Mayo de 1881

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO

De la Magdalena

DE TODOS LOS BIENES

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. Hilario Vasquez

Cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 88 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarizos al corte á 55 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 250 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de duraznillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 4 1[4 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada una, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 10 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasado á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, diez y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps á rls cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 900 ps, un rebenque con virola de plata en 105 ps, un reloj plata para bolsillo en 200 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 850 ps, una marqueta de fierro en 300 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un carro con monturas en 300.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las explicaciones que se le pidan. m11

Massot Hermanos

JUDICIAL

De tres manzanas de terreno

EN MERLO

TASACION BAJISIMA

Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 22 de Mayo á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 8, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos m[c la manzana. Hé aquí la ubicacion respectiva:

MANZANA NUM. 2—Compuesta de 140 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dilloo, por el Sud calle en medio con la manzana núm 3 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr Pearson.

MANZANA NUM 3—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon al Oeste calle en medio con la manzana 6 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.

MANZANA NUM 8—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fusten por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabro.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Perez Gomar ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO

DE UN GRAN TERRENO

DIVIDIDO EN LOTES

Calle Liniers

Entre Rivadavia y Victoria

Con frente tambien á la calle Victoria

A 20 VS DE LA CALLE RIVADAVIA

TERRENOS ALTOS

Y de gran porvenir

Entre las Estaciones Billinghurst y Lacroze

El Domingo 15 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño este magnífico terreno en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores con la insignificante base de diez y siete pesos vara cuadrada (lo que vale cuarenta pesos) siendo el pago la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interés

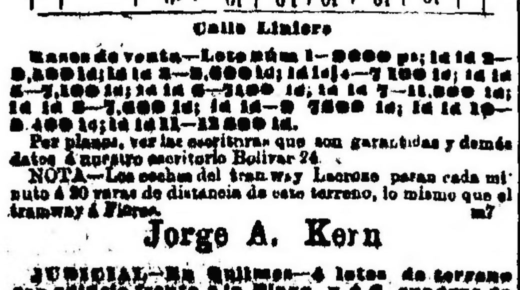

Bases de venta—Lote núm 1—2000 ps; id id 2—2,300 id; id id 3—2,600 id; id id 4—7 100 id; id id 5—7,100 id; id id 6—7100 id; id id 7—11,000 id; id id 8—7,600 id; id id—9 7500 id; id id 10—2.400 id; id id 11—12 800 id.

Por planos, ver las escrituras que son garantidas y demás datos á nuestro escritorio Bolivar 24.

NOTA—Los coches del tramway Lacroze pasan cada minuto á 20 varas de distancia de este terreno, lo mismo que el tramway á Flores. m7

Jorge A. Kern

JUDICIAL—En Quilmes—4 lotes de terreno con edificio frente á la Plaza, y á 6 cuadras de esta, una espléndida quinta de 2 1[2 manzanas poco mas ó menos—los mejores terrenos de la localidad y casi regalados, todo de la misma testamentaria.

El Domingo 15 de Mayo del corriente año, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Doña María del Rosario Barragan estos espléndidos terrenos; partiendo la oferta de las dos terceras partes de la tasacion. Llamo especialmente la atencion de los señores interesados por la importancia de la tasacion. Estos terrenos han sido recientemente retasados siendo la anterior tasacion de ps 279,319 m[c habiéndose reducido á la bajísima suma de 119,750 ps m[c en total para la venta las 2[3 partes que son 79,833 ps m[c.

[illegible]

NOTA—La base para la venta del terreno de la plaza es [illegible] el edificado, y para la quinta [illegible] M5

Bollini Muro y Ca.

Del Mercado de Moron

RENTA SEGURA

Situacion inmejorable

El Viérnes 27 de Mayo

A LAS 2 1[2 P. M.

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 80 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 19000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1360 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf 10861.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999. m11

Angel Aguilar

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 29 DE MAYO

A las 2 de la tarde

DE LA MAS PRODUCTIVA

FINCA DE LOBOS

Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años

Se venderá en uno ó tantos lotes

COMO NEGOCIOS TIENE

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalles: La finca situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que va á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio; en terreno de 42 metros una y m 29 40 cts á la otra.

La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de Doña Francisca Viera de Portela.

La base para la venta son 84000 pesos m[c por todo; produce de alquiler mas de dos mil pesos, de modo que la renta seria cerca del 3 o[o; brillante negocio.

Para imponerse de las tasaciones en la Secretaría de Perez Gomar Defensa 86 ó al martillero Bolivar 86.

En seguida y en el mismo local rematará á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy con 30 v. á al 1º y 50 á la 2ª con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 v. y á la de San Nicolás 50 vs. Escrituras perfectas y son á cinco cuadras de la Plaza principal.

Base para la venta por liquidacion. M11

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64 de mercaderías generales, el miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y por cuenta de varios, de un variado surtido de efectos para tenderos, merceros etc., variado surtido de géneros idem, efectos de lana, idem algodones, calzados, confecciones, efectos de mercería y otros que estarán á la vista. m7

Por el mismo

Perú 64. Remate de mercaderías, la tienda, ropería, mercería etc., importante surtido. El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta de varios daremos principio á la venta al contado, de un variado surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Lonas, listados, cotines, macanas, ruso para forro, bramantes, casimires, merinos, ropa hecha, pañuelos de seda, id de hilo, sombreros, calzado, lonete, gambrones, cotonado, medias de lana, rebozos, chales, enaguas de seda, camisetas de lana, id de punto, tricotas, fajas, bombasí liso y labrado, géneros de hilo, uso doméstico, almanaques, camisas para hombres, cepillos, peines, jabones, cintas, mayas, festones, oxford, bordado, casimeta coleta, géneros de vestidos, tarlatanes, pañuelitos de lana y variedad de otros muchos artículos. m10

Camilo Rivera

JUDICIAL

De una hermosa finca

DE 43 METROS POR COSTADO

Con 4 preciosas piezas

POR LA INSIGNIFICANTE CANTIDAD

DE 12,000 Pesos m[c

El dia 15 de Mayo

A las 3 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Don Justo P. Ortiz, por ejecucion seguida por el Dr Muñiz y don Agustin de Vera contra don José Carré sobre cobro de honorarios devengados en los autos caratulados «Ramos don José María con don José Carré sobre liquidacion de una sociedad» venderé á la mayor postura y el 10 o[o al contado una finca ubicada en el éjido de la ciudad de Dolores al rumbo O en la calle de Moreno compuesta de 43 metros por costado, con un edificio revocado interior y esteriormente compuesto de 3 piezas techo de teja con atrillo abajo, ventanas y puertas vidrieras, otro de dos piezas, una con techos y paredes de la misma clase y la otra en peor estado, una gran cantidad de árboles frutales etc. Tasado todo en 18000 pesos siendo la base de venta 12000 pesos.

Los interesados en esta finca ver al N calle Moreno, al S M Roldan y al E y O Francisco Galay. m11

Ebbeke y Dickelmann

Banco Hipotecario

El domingo 15 de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos manzanas de terreno ubicados entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otras sin nombre, terreno altísimo y de gran porvenir, por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre. Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Teófilo Mendes, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 7 ps vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. m11

Por el mismo

CALLE PERU N. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajones de á 7 piezas

Casimir negro pura lana

7 fardos de a 30 piezas

BOMBASI PINTADO

EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de tienda, mercería y ropería.

En seguida—Por cuenta de Seguros, los artículos arriba mencionados. m11

Juan L. Izquierdo

DE UNA CASA CHICHE

RENTA SEGURA

Y DE GRAN PORVENIR

Sin limite y a quemar

El Domingo 15 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita que designará la bandera, situada en la calle Alsina número 881 entre Pozos y Sarandí, con su terreno y edificio, se compone de la manera siguiente:

Terreno mide 11 varas 1[2 de frente al Sud por 26 p m de fondo.

Edificio moderno, compuesto de cinco espaciosas piezas con cielos rasos, maderas duras, techos de dos hiladas y baldosa, una gran cocina, pozo y demas comodidades, siendo toda revocada en cal. La posesion en donde está situada esta casita es codiciable, pues, está rodeada de modernos edificios, calle empedrada, varias vias de tramways y á 4 cuadras de la Plaza Lorea. En la actualidad está habitada por sus dueños pero alquilada produciría una buena renta.

La venta tiene lugar para obtener algunos fondos necesarios, por cuanto se hará á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden; datos Alsina 811, y San Martin número 11. M11

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Juéves 26 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sudeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 pf segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 590 pf de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de 4485 pf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 pf. m11

M. Bohigas Ferrer

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL CAFE Y BILLAR

CALLE CORRIENTES N. 293

Frente al teatro de la Opera

Por órden terminante de su dueño

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho café cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 rico billar de carambola completamente nuevo con sus correspondientes útiles 19 mesas de nogal con mármol 8 docenas de sillas cuadros perchas espejos araña de cristal id de bronce y otros muchos muebles concernientes á un café.

BEBIDAS—Coñac vermouth ajenjo cerveza inglesa id del pais caña Paraguaya kirsch vasos copas tasas para café id para té y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—El armazon y mostrador con su correspondiente piedra mármol completamente nuevo. M11

E. Castellanos y Ca.

MEJOR QUE JUDICIAL

Base para la venta 60,000 ps m[c.

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la ínfima base de 60,000 $; la finca es de mucho porvenir por su situacion en el gran boulevard Corrientes 2175 entre Azcuénaga y Larrea á 2 cuadras de los talleres del F. C. del O. á á del mercado proyectado Rivadavia y Larrea, con tramways por dos calles, con aguas corrientes y gas á la esquina. El F. C. se levantará en breve es un hecho, entonces la calle que es espaciosa se convertirá en un gran boulevard de moda; es uno de los parajes mas altos y mas sanos de la capital.

La propiedad se compone de 8 3[4 varas de frente, ensanchándose hasta 10 1[2 en el fondo por 70 varas de fdo, tiene 6 piezas de material cocina pozo etc y una infinidad de árboles frutales de muy buena fruta.

Aprovechen pichincheros que en cuanto se traslade la Estacion del Parque al Once de Setiembre se duplicará el valor de las fincas.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 o[o. m9

M. Benguria

Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender el Viérnes 13 del entrante Mayo, á las 4 en punto de la tarde: EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia de lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia ha dispuesto que el dia 13 del entrante mes de Mayo se proceda á vender en remate público por el martillero Don Máximo Benguria, un terreno situado en la calle de Paraná al lado del N. 511 compuesto de 14 varas 40 céntimos de frente al Oeste por 13 varas 70 céntimos de fondo al Este tasado en la suma de 32,000 ps m[c pero se ha ordenado que para su venta se deduzca el 25 o[o del valor de su tasacion de modo que esta queda reducida á la suma de 21606 ps m[c. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de esta última suma. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto y por donde tramita la ejecucion que por falta de pared y veredas sigue contra aquel terreno por la Municipalidad de esta ciudad.—Buenos Aires, Abril 1º de 1881—Justiniano Restoso. Ao

Avisos

Almacen en la Campaña

SE VENDE

Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente é inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.

La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.

Por datos calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6v21

538,609

AL PUBLICO

La compañía manufacturera de las legítimas máquinas de coser «Singer» ha vendido en el año 1878 356432 máquinas

" " " 1879 431 167 id

" " " 1880 538609 id

Estas cifras no precisan comentarios, solamente diremos que no hay otra fábrica en todo el mundo que haya obtenido un resultado igual.

Osborne y Ca.,
Unicos introductores de las legítimas máquinas de coser «Singer» en la República Argentina. Chacabuco núm 65

a9 v17m d[p 1[2

LA JUGUETERIA

Y LIBRERIA

DE ADOLPH WEBER

Antes San Martin 78

SE HA MUDADO

A LA CALLE VICTORIA 132 Y 134

¡ESTANCIEROS!

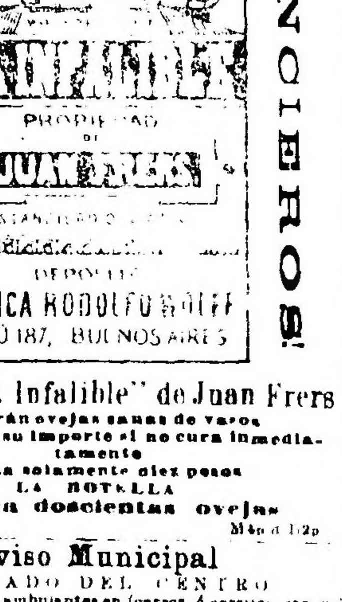

Prueben "la Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos

LA BOTELLA

Y cura doscientas ovejas

Mayo á 1[2p

Aviso Municipal

MERCADO DEL CENTRO

Los vendedores ambulantes en (carros ó carritos, carretones, canastas, palancas ó bolsas, se inscribirán desde el 1º de Mayo hasta el 15 del mismo en la Oficina de Recaudacion del Mercado del Centro y pagarán anticipada la cuota que les corresponde por quincena á razon: los primeros de seis pesos diarios, los segundos de tres pesos diarios y los demás de dos pesos diarios. Los que se encuentren vendiendo despues de esa fecha, sin haberse inscrito, pagarán una multa de cien pesos m[c sin perjuicio de obligarlo á la matrícula y pago de la quincena. Lo que se previene á los interesados á sus efectos. Buenos Aires, Abril 28 de 1881. *El Administrador* a28 v15 n

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. Oocra

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin García

Por disposicion superior del 8 de Abril ppdo., el 19 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas de guarnicion en la Isla de Martin García durante todo el año de 1881.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se ha publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Contaduría General de Guerra—Mayo 2 de 1881—El Comisario General. M3 v12

AVISO IMPORTANTE

FABRICA REMEDIOS

Desde el 1º de Abril próximo, venderemos nuestro bien reputado

Queso de mesa de 1ª clase

POR ARROBA A 125 PESOS
AL MENUDEO A 6 "

Tambien desde esa misma fecha venderemos nuestro premiado

Queso mantecoso

POR ARROBA A 100 PESOS
AL MENUDEO A 5 "

[illegible] tambien los amantes de queso de esta ciudad

Manteca fresca todos los dias

Queso mantecoso del establecimiento no tiene rival

Los pedidos son llenados en la

SUCURSAL REMEDIOS

CALLE ALSINA 371

A2

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

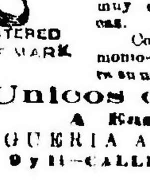

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad.

Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios

A. Eastman y Ca

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

O p perm

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES.

Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—**A. EASTMAN y Ca.**, *Droguería Anglo-americana.*—**Defensa núm. 9 y 11.** Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. Noperm

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

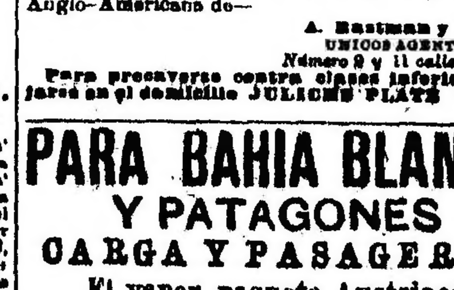

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fíjarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4 Perm

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete Austriaco

"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el dia 15 del corriente quedando establecido para hacer un viage cada 20 dias.

Para fletes, pasages y demás informes á sus agentes Nicolás Mihanovich y Ca.—Calle Cuyo No. 34 1[2. M6v15

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS

BRONQUIALES

Y ENFERMEDADES

DE LOS BRONQUIOS

Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente

SI DESCUIDADOS

Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta

O una enfermedad incurable de los pulmones, resultaria como muy á menudo sucede.

Las Pastillas de Brown

Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dán un alivio inmediato. Para los bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.

Los cantores y oradores públicos

Hallarán estas pastillas muy buenas para aclarar la voz ántes de cantar ó prontunciar discursos y tambien de gran eficacia para componer la garganta, despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se vende en todas las boticas.

Y POR MAYOR

En la agencia 193—Calle Florida—193

m8 v8 jn d p m

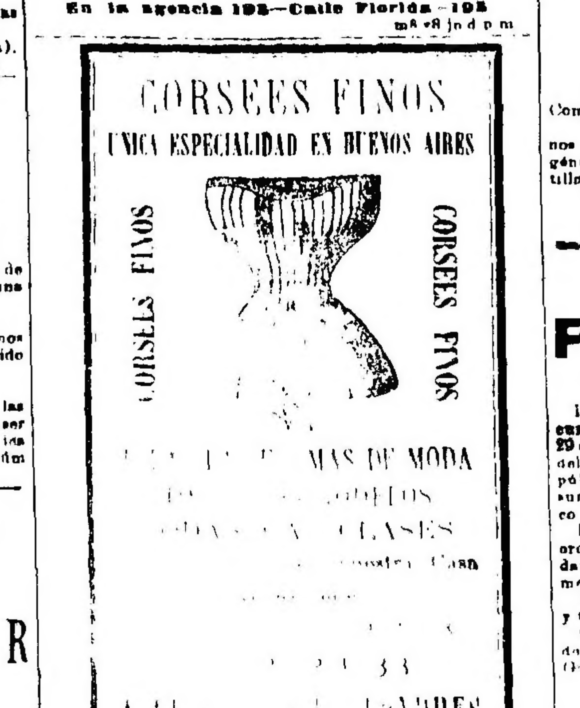

UNICA VERDADERA INFALIBLE

Tela de Arnica

DE LA FARMACIA DE OTTAVIO GALLEANI

Es el único remedio eficaz y seguro para los reumatismos para los dolores en los omoplatos, en la espina dorsal, para todos los endurecimientos de la piel, callos, durezas en los riñones, cólicos nefríticos para el abatimiento del útero, para el lencorrea, sirve de anestético para la gota aliviando los dolores; es óptimo para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, via Meravigli, Milano, y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

Precio: 100 pesos m[c por metro—Peso 50 m[c por rótulo de medio metro—15 pesos m[c por rótulo de 15 centímetros—Pesos 10 m[c por sobre de centímetro 10

Demarchi, Parody y Ca.

AGENTES POR MAYOR

Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

VENTA AL MENUDEO. En Buenos Aires Farmacia [illegible] Cangallo 404 esquina Cerrito. M15 p p mes

A1ov16M

CORRALON INGLES

Dr JUAN E. TURNER Y C.

Participamos al comercio y á los estancieros, haberse establecido un corralon de maderas, á nombre [illegible] la calle Mendoza [illegible] Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios módicos cualesquiera en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. M8v8Jn

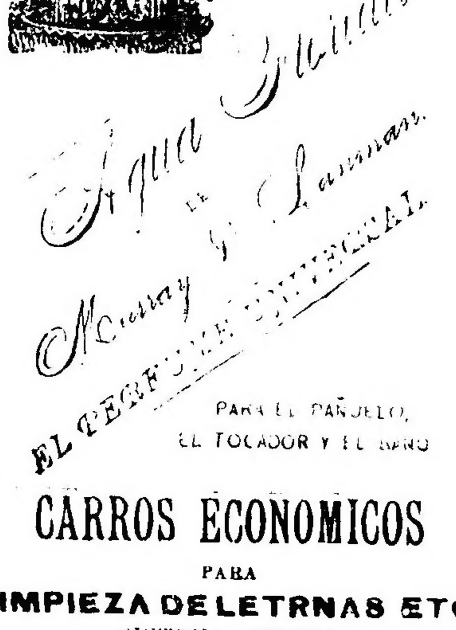

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

10 por o[o de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41 RECONQUISTA 41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. 81 perm

AVISO DE LICITACION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1875, con sujecion al presupuesto sancionado por ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p m del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman, Medici y Ca, por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un ingeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y medidas de cada fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el buen funcionamiento de las máquinas durante un año, ser responsables de la rotura de cualquier pieza que, siendo por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estenderá reemplazando la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demás obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente —Buenos Aires, Febrero 23 de 1881—Conforme—El Secretario.

F26 v30Jlio 1 p p e

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los Artículos de Moda los mas recientemente creados

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE A CONFIANZA Y PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy

CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU 38--ENTRADA UNICA--PERU 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1881

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se [illegible]. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia. **Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas**, sea en terciopelo rayado ó liso negro y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de [illegible] nos ó vestidos; sea en terciopelo rayado ó liso negro y de colores, sea en sederías, grós negros y de colores, sederías de fantasía; géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A la Ciudad de Lóndres—Entre Rivadavia y Victoria—38, Perú, 38

NOTA—La venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 2 de Mayo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes. A3

EMPRESTITO

PARA LAS OBRAS

DEL RIACHUELO

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, en cumplimiento del decreto del P. E. que se transcribe, fecha 29 de Marzo del corriente año, reglamentando la ley del 26 del mismo por la que se dispone la creacion de fondos públicos de 6 p$ de interés y 2 p$ de amortizacion por la suma de pfts 1 500 000 oro, tiene el honor de invitar al público a suscribirse al referido empréstito.

El empréstito será dividido en tres partes por fts 500,000 oro cada una, en las condiciones de su reglamentacion, quedando cerrada la suscricion á la primera parte, inmediatamente que ser llenado el capital que se ofrece.

En oportunidad se llamará á la suscricion para la segunda y tercera parte.

Queda abierta la suscricion á la primera parte, el dia 18 de Abril, en la Oficina de la Comision Directiva, casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 p m, todos los dias hábiles.

Miguel N. de Uribelarrea	Presidente
Domingo Parodi	Vice-Presidente
Juan Drysdale	Tesorero
Leonardo Pereyra	Vocal
Saturnino E. Unzué	Id

LEY Y DECRETO REFERENTE

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º El P E procederá á llevar adelante las obras de canalizacion del Riachuelo disponiendo que se dé al canal de entrada la profundidad de veinte y un piés ingleses en aguas bajas y una anchura de cien metros de fondo.

Art 2º Para proseguir las obras en la forma que se dispone en el artículo anterior autorízase al P E para contratar un empréstito por la suma de un millon quinientos mil pesos fuertes oro ($f 1500 000) emitiendo fondos públicos de seis o[o de renta anual y tres o[o de amortizacion acumulativa que se verificará por sorteo y á la par.

Art 3º El P E podrá realizar este empréstito dentro ó fuera del pais y hacer el servicio de su renta y amortizacion en el exterior.

Art 4º El producto del empréstito será exclusivamente empleado en las obras del Riachuelo.

Art 5º Las obras existentes y las que se verificasen con el producido del empréstito, quedan afectadas especialmente al pago de su renta y amortizacion.

Art 6º Destínase al servicio y amortizacion de este empréstito el producto de las obras realizadas y de las que se realicen, y si aquel no bastare, el déficit será cubierto de rentas generales.

Art 7º Queda facultado el P E para hacer verificar las obras por cuenta del Estado ó contratarlas por licitacion pública con persona ó empresa particular.

Art 8º El P E reglamentará esta ley, hará los gastos que ella demande y los imputará á la misma.

Art 9º Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1881. Considerando—1º Que el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por ley de 26 del actual para contratar un empréstito por la suma de 1 500,000 pesos fuertes oro, emitiendo fondos públicos de 6 por ciento de renta anual y tres de amortizacion acumulativa y á la par.

2º Que ha sido igualmente autorizado para celebrar ese empréstito dentro ó fuera del pais.

3º Que hay conveniencia para el Estado en que el empréstito sea interno, tanto por el objeto á que se destina, que es para pago de materiales y obras á adquirirse en su mayor parte y realizarse dentro de la Nacion, cuanto porque que debe estimularse la colocacion del capital del pais en la realizacion de obras de interés comun y de grande trascendencia para su engrandecimiento y fomento del comercio, como son las obras de canalizacion del Riachuelo.

4º Que el P. E. tiene fundados motivos para esperar que este empréstito pueda realizarse en términos equitativos y ventajosos, por cuanto ciudadanos distinguidos por su patriotismo y fortuna consultados al respecto, le han ofrecido su cooperacion y ayuda, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º La Junta del Crédito Público procederá á emitir fondos públicos de seis por ciento de renta y tres de amortizacion anual, hasta la suma de 1 500,000 fuertes oro.

Los títulos serán firmados por el Ministro de Hacienda, Contador General de la Provincia y Secretario de la Junta del Crédito Público.

Art. 2 Estos títulos serán entregados por series á la Comision encargada de las obras del Riachuelo á medida que esta los pida.

Art. 3º El servicio de la renta de los títulos y su respectiva amortizacion serán hechos trimestralmente por las Oficinas del Crédito Público en los diez primeros dias de los meses de Enero, Abril Julio y Octubre.

Art 4º Los productos de las obras se depositarán diariamente en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, bajo la denominacion «Fondos del Riachuelo para el servicio del Empréstito, á la órden de la Junta del Crédito Público.»

Art 5º Cada trimestre liquidará esta cuenta, y si las cantidades aumentadas no bastaren para el servicio del Empréstito, la Junta del Crédito Público pedirá al gobierno el déficit que será cubierto de rentas generales.

Art 6º El P E podrá destinar mayor suma para la amortizacion por sorteo y á la par si lo estimase conveniente.

Art 7º La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo queda encargada de la colocacion del Empréstito.

Art 8º El empréstito será ofrecido á la suscricion bajo dos formas distintas.

1º El suscritor podrá pagar íntegramente el importe de la suscricion, recibiendo su equivalente en títulos del empréstito al portador.

2º El suscritor puede pagar el importe de la suscricion en diversos plazos, sujetándose á las siguientes condiciones:

a) Los suscritores pagarán sus cuentas en ocho partes: la primera al contado y las restantes por trimestres verificando las entregas respectivas de cada trimestre.

b) Los títulos pertenecientes á la primera cuota quedarán en poder de la Comision y como garantía única del cumplimiento de la suscricion en los plazos á vender. En lugar de estos títulos se entregará al suscritor un recibo nominal que podrá ser transferido, pero sujeto á caducar y perderse su importe por el tenedor si no satisfaciese las cuotas á vencer en los plazos fijados y que se indican en el mismo recibo.

c) Desde la segunda cuota en adelante se entregarán á los suscritores los títulos al portador que correspondan al equivalente que hubieren abonado.

d) Al verificar el pago de la última cuota se les entregarán los fondos públicos correspondientes á la primera, reservados como garantía en cambio del recibo correspondiente.

Art. 9º La amortizacion se hará en proporcion á los títulos pagados por los suscritores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2º de la ley.

Art. 10 La suscricion del empréstito será ofrecida al tipo mínimum de 90 por ciento de su valor nominal.

Art. 11 Queda facultada la Comision de las Obras del Riachuelo para pagar en caso que fuera necesario, hasta el uno por ciento, á uno ó unos corredores por corretajes de colocacion.

Art. 12 Todo el producido del empréstito será depositado en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, á la órden de la misma Comision encargada de las Obras del Riachuelo.

Art. 13 La Comision solo podrá disponer de esos fondos para pagar el importe de las obras que se mandan continuar en el Riachuelo, por ley de 26 del actual. En ningun caso podrá la Comision disponer ni entregar esos fondos para otro objeto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. —ROMERO—*Mariano Demaria.* a19 v12m

PRAT

TINTORERO

74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETAS DE FRANELA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ejecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Unico [illegible] Chacabuco [illegible]

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, los prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **Calle Alsina 371**. Pida durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. Fé vF41883a

La voz de la naturaleza

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los arroyuelos, y la charla de los niños, son todas partes de la gran antifona de la naturaleza, cuyas dulces sinfonías se dejan oir en los dias lozanos de la Primavera. Pero mucho mas grato le es á una madre la alegre risa de su amado hijo cuando disfruta de salud.

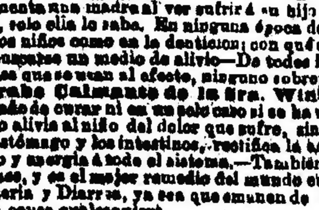

La ansiedad que experimenta una madre al ver sufrir á su hijo en una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna época de su vida sufren tanto los niños como en la denticion; con que ansiedad, pues, debe buscarse un medio de alivio—De todos los agentes medicinales que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en eficacia al **Jarabe Calmante de la Sra. Winslow.** Jamás ha fallado de curar ni en un solo caso si se ha usado á tiempo. No solo alivia al niño del dolor que sufre, sino que le vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y participa tono y energía á todo el sistema.—Tambien vence los convulsiones, y es el mejor remedio del mundo en los casos de Disentería y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualesquiera.

Se encuentra en todas las boticas;

JUAN A. BENNET

Calle Florida Núm. 195

UNICO AGENTE

m9v8Jn d. p. 1[2

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

PASTILLAS CERISETTE

DE QUINA

[illegible]

MARCHIER y Ca. Farmacéutico químico, Paris

[illegible]

PARIS — IMP. [illegible], RUE DE RENNES, 71

Laulhéy Monsegur—Chacabuco 38 y 40

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 25 años, contra los ataques y los resultas de esta enfermedad.

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: **COMAR**, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Laville, D. M. de la Facultad de Paris.

FILOTESINA

Brea, polvos solubles

DE [illegible] SALUD

Privilegiado		Plata dorada
		Diploma de Honor

MARCHIER Farmacéutico-químico, Paris

[illegible] depositario en Buenos Aires

Laulhéy Monsegur—Chacabuco 38 y 40

A20

HIERRO del Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente el estreñimiento y cure con rapidez

La Clorósis,	La perdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Ferro-Carril al Pergamino

Almacen por mayor y menor, tienda, ferretería, sastrería, corralon de maderas y barracas del Progreso en la plaza principal de Arrecifes:

Participo á mis numerosos clientes y amigos, que de regreso de Europa y terminadas las obras para el ensanche de mis negocios habiendo mejorado el personal, en adelante mis favorecedores serán servidos con el mayor esmero y atencion posibles para lo cual pasaré algunas temporadas en este pueblo.

He recibido un inmenso surtido de artículos de almacen, tienda, ferretería, alambre, maderas, tabaco para curar ovejas, azufre, potasa etc que venderé á los mismos precios que en Buenos Aires.

Soy exclusivo agente para Carmen de Areco y Arrecifes del específico Fluido Little de Morris Little y Son Voncaster (Inglaterra) y de la casa de los señores Runciman y Ca como tambien la Glicerina de los señores Moore y Tudor.

Además encontrarán siempre todos los específicos que y en la República Argentina para destruccion de la sarna remedio para curar los gusanos, venenos para los que roca á precios de fábrica ó de las casas introductoras y cualquier artículo no correspondiente al ramo, puede obtenerse previo aviso de 24 horas.—Arrecifes, Febrero 1881—M. Morta Iorba. Fdv25 mayo

1000 GORRAS

PARA SEÑORAS

380--Piedad--382

Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382

2000 sombreros para niñas

a21 v21 m

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA Y ESTUFA

De primera calidad

Libre de polvo

Peso garantido

Precios muy bajos

Por órdenes á la calle de—

SANTA-FÉ 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Depósito de maderas

FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.

M4v9J **D. ROSETI y Ca**

VAPOR PARA NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES DE

ROACH

Entre e Brasil y Nueva York

TOCANDO

EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen de **Buenos Aires el 24 de cada mes y serán embarcados en Rio de Janeiro** abordo de sus respectivos vapores de Roach hasta el dia de su salida, el **3 de cada mes**

Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente.

P. Christophersen

BUENOS AIRES, 151 calle San Martin,
MONTEVIDEO, 132 Piedras.

18 perm

GRAN PUERTO

DE BAHIA BLANCA

EN LA CASA DE COMISIONES

DE E. P. GOODHALL

HAY CAMPO, CHACRA

Quintas y propiedades en venta

RECIBE CARGA DE ABORDO

Y la despacha para la campaña

TIENE EN VENTA:

Alambre para cercos y artículos de ferretería

Específicos de todas clases para la sarna

TE DE CLASE SUPERIOR

Precios módicos

M29 v30M

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

Universidad de Pavia (Italia)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli y Pietro Lino Núm 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario ESTRECHEZ URETRAL, CATARRO DE VEJIGA ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólico nefrítico)

Precio ps 20 m[c cada caja.

CURA COMPLETA de las surtidas enfermedades sangre pesos 25 moneda corriente.

Demarchi, Parodi y Comp

AGENTES POR MAYOR

DEPOSITO:

Buenos Aires, Montevideo y Rosario

Venta al menudeo en Buenos Aires—Farmacia Cangallo 404 esquina Cerrito M8

R. PIACGIO Y F.

Linea de vapores postales Italianos

ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

EL RAPIDO VAPOR

De 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1º

CAPITAN FRANCISCO MERLANO

Saldrá el 28 de Mayo

PARA GENOVA Y NAPOLES

Sin tocar en Rio Janeiro

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en veinte dias

TARIFA DE PASAGES

Primera clase	Segunda clase	Tercera
$f 150 oro	$f 120 oro	$f 50 oro

Boleto de ida y vuelta con 20 o[o de rebaja para clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires á precios módicos devolviéndose el importe, no efectuándose el viage.

Por mas informes ocurrir al consignatario **R. Piaggio, calle 25 de Mayo núm 162.** A20

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR [illegible]

Botica y Droguería Inglesa

DE KELLY á HIJOS

Esquina Suipacha y Santa Fé

Los edictos siguen en el complemento